



Madrid, 30 de abril de 2026 – COX ENERGY, S.A.B. DE C.V. (“Cox Energy”, “la Emisora” o “la Compañía”) (BIVA/BMV: COXA*, BME: COXE), división de energía de Grupo Cox integrada como una *utility* con presencia en cuatro continentes que opera a lo largo de toda la cadena de valor; desde la promoción, desarrollo, ingeniería, operación, así como productos y servicios de valor para el cliente final y en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, la Compañía pone en conocimiento la siguiente información relevante:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- Informe de gestión sobre las operaciones de la Sociedad al cierre de 2025, así como una breve explicación de las principales variaciones de sus cuentas anuales.
- Informe de auditoría independiente a las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Informe de auditoría independiente a las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Cuentas anuales individuales auditadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Informe sobre la estructura organizativa y sistema de control interno de la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el mercado.

Las cifras han sido convertidas de pesos mexicanos a euros utilizando un tipo de cambio de \$21,118 de acuerdo con la Resolución del Banco de España de 31 de diciembre de 2025, respectivamente, por la que se dan a conocer los cambios del euro publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro. Los datos de este informe no han sido objeto de auditoría, revisión limitada u otro procedimiento de aseguramiento por parte del auditor de cuentas.

La documentación anterior también se encuentra disponible en la página web de la Compañía (www.coxenergy.com).

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Compañía y sus administradores.

Cox Energy, S.A.B. de C.V.

Enrique José Riquelme Vives

Fundador y Presidente Ejecutivo



EJERCICIO 2025

COX ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Y SUBSIDIARIAS

Informe de Gestión

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio

terminado el **31 de diciembre de 2025**

EMISORA
BIVA / BMV: COXA* · BME: COXE

FECHA DE REPORTE
Madrid, 30 de abril de 2026



Resultados

Pérdidas y Ganancias

Concepto (Millones)	2025 (EUR)	2025 (MXN)	2024 (MXN)	Var. %
Ingresos	€509.8	\$10,766.5	\$5,049.4	113.2%
EBITDA	143.8	3,037.5	2,061.8	47.3%
Utilidad de operación	83.8	1,770.0	1,240.2	42.7%
Utilidad neta	45.9	968.9	746.9	29.7%

Ingresos

Los ingresos consolidados alcanzaron 509,8 millones en 2025, lo que representa un incremento de 113,2% respecto al año anterior. Este crecimiento se explica principalmente por la consolidación de un año completo de los activos adquiridos durante 2023 y 2024 (incluyendo la planta Khi Solar One integrada a partir de diciembre 2024), así como por la mayor actividad del segmento de servicios de EPC y el incremento en los volúmenes de comercialización de energía.

EBITDA y Utilidad Operativa

El EBITDA se ubicó en 143,8 millones, un incremento de 47,3% frente a 2024. El margen EBITDA fue de 28,2% (vs. 40.8% en 2024). La contracción del margen obedece al mayor peso de las operaciones EPC, que opera con márgenes menores frente a los activos concesionarios. La utilidad de operación cerró en \$83,8 millones, un avance de 42,7% contra 2024. El incremento refleja la mayor escala de ingresos y la contribución operativa de los activos en generación.

Utilidad Neta

La utilidad neta consolidada fue de 45,9 millones (+29,7% vs. 2024). Del total, \$14,9 millones corresponden a la participación controladora y \$30,9 millones a la participación no controladora. El resultado de financiamiento neto fue negativo por \$30,7 millones, explicado por mayores costos financieros asociados al portafolio de deuda por 34,7 millones y una pérdida cambiaria de 1,9 millones en el ejercicio. El impacto fue parcialmente compensado por una carga fiscal proporcionalmente menor, con una tasa efectiva de impuestos de 13,6% frente a 29,1% en 2024.



Balance general

Concepto (Millones)	2025 (EUR)	2025 (MXN)	2024 (MXN)	Var. %
Efectivo Total	€62.6	\$1,322.7	\$956.2	38.3%
Total Activo	710.0	14,994.5	13,333.5	12.5%
Total Pasivo	505.3	10,670.8	9,423.2	13.2%
Total Capital Contable	204.7	4,323.8	3,910.3	10.6%

Efectivo Total

El efectivo total (incluyendo efectivo restringido) creció 38,3% hasta 62,6 millones, impulsado por un flujo de operación de 44,8 millones y un flujo neto de financiamiento positivo de 19,5 millones. El efectivo restringido se redujo un 26,2% con respecto a 2024, liberando recursos previamente comprometidos como garantía.

Activos

Los activos totales se incrementaron 12,5% hasta 710,0 millones, reflejando principalmente el crecimiento en cuentas por cobrar a clientes vinculado al aumento en la facturación, así como la expansión del activo no circulante por mayor valor en intangibles.

Pasivos

El pasivo total fue de 505,3 millones (+13,2%). La deuda financiera (préstamos bancarios circulantes y no circulantes) se redujo un 15,2% a \$98,1 millones; sin embargo, se incrementaron las cuentas con partes relacionadas no circulantes, como parte de la estructura de financiamiento intragrupo.

Capital contable

El capital contable se fortaleció 10,6% hasta 204,7 millones, beneficiado por la utilidad neta del ejercicio y un aumento de capital de 6,5 millones. Las pérdidas acumuladas se redujeron 49,6% a -13,6 millones. La razón deuda total / capital contable se situó en 2.5x (vs. 2.4x en 2024).



Negocio

EPC Energía

La división de EPC energía cerró 2025 con un backlog total de 1.553 millones de euros, sustentado en 19 proyectos de generación solar distribuidos en tres regiones: Latinoamérica, Europa y Oriente Medio, totalizando aproximadamente el 55,0% de las ventas totales de la Sociedad al cierre de 2025

Latinoamérica concentra la mayor parte de la cartera, destacando las plantas solares fotovoltaicas La Ceiba en Ecuador y Sol de Vallenar en Chile. Estados Unidos, España y los proyectos BESS en Rumanía suman una contribución relevante, mientras que Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos anclan la presencia en Oriente Medio.

Dos proyectos se encuentran en etapa avanzada de ejecución con entrega programada en 2026: PVSP Harmony Gold en Sudáfrica y CHPP Phosphate en Arabia Saudí, lo que representa una fuente de reconocimiento de ingresos en el corto plazo. El resto de la cartera tiene fechas de entrega entre 2027 y posteriores a 2028, otorgando visibilidad de ingresos de mediano plazo a la Sociedad.

Activos en operación

La Sociedad opera una planta en São João, Brasil, dedicada a la producción de azúcar y bioetanol, integrada con una central de cogeneración eléctrica de 70 MW que utiliza bagazo de caña de azúcar como combustible. Este activo cuenta con una capacidad de molienda de 1.9 millones de toneladas anuales (Mt/año) de caña, generando una producción aproximada de 170 mil toneladas anuales (kt/año) de azúcar, 41 millones de litros anuales (Ml/año) de etanol y 90 GWh anuales de electricidad. En términos financieros, esta planta aportó aproximadamente el 18,0% de los ingresos totales durante 2025.

Asimismo, la Sociedad posee una central híbrida de ciclo combinado en Hassi R'Mel, Argelia, clasificada como *Integrated Solar Combined Cycle* (ISCC), que combina una unidad de gas de 125 MW con un componente termosolar de 25 MW. Con una capacidad de producción estimada en 1.300 GWh anuales de electricidad, esta instalación representó aproximadamente el 11,0% de los ingresos totales en 2025.

La Sociedad cuenta también con una participación del 51% en Khi Solar One, planta de energía termosolar con tecnología de torre central situada a las afueras de Upington, en la provincia sudafricana del Cabo del Norte. Con un campo de 4.120 heliostatos y capacidad de almacenamiento térmico, se trata de la primera instalación solar del continente africano en operar de forma continua durante 24 horas. La planta, de 50 MW de capacidad instalada, genera actualmente



alrededor de 100 GWh anuales, volumen que la Sociedad prevé incrementar en más de un 30,0% mediante un programa de optimización actualmente en ejecución. Su producción se comercializa íntegramente con Eskom, la empresa eléctrica estatal sudafricana, al amparo de un contrato de compraventa de energía a veinte años con garantía gubernamental vigente hasta 2036. En conjunto, esta instalación aportó aproximadamente el 6,0% de los ingresos totales de la Sociedad en 2025.

Al cierre de 2024, la división de EPC ejecutó proyectos de alto perfil, incluyendo la construcción de tres plantas de colectores cilindroparabólicos en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, con un valor contratado de 21 millones de euros. Asimismo, se encuentra avanzando en los trabajos del proyecto Noor 3 en Marruecos, valuado en 8 millones de euros. Estos contratos no solo diversifican las fuentes de ingresos de la Sociedad, sino que también refuerzan su posicionamiento estratégico en mercados internacionales.

Utility Scale

En línea con la visión estratégica para consolidar los objetivos de expansión global, el portafolio de proyectos de generación de la Sociedad se encuentra estratégicamente distribuido en mercados clave de América, Europa, África y Medio Oriente, abarcando operaciones en México, Chile, Colombia, Centroamérica, Brasil, España, Argelia, Marruecos y Sudáfrica. Esta diversificación geográfica fortalece nuestra presencia internacional y optimiza la captura de oportunidades en regiones de alto potencial energético.

Al cierre del ejercicio 2025, el portafolio de proyectos de generación capitalizados suma proyectos por un total de 2,0 GW, segmentada en distintas fases de ejecución: el 50,7% se encuentra en etapa de desarrollo inicial, el 31,2% en *Commercial Operations Date* (COD), y el 14,1% en desarrollo avanzado. Esta composición refleja un enfoque equilibrado entre el crecimiento a largo plazo y la generación de valor inmediato, posicionando a la Sociedad como un actor relevante en el sector energético global.

Otros negocios

La división de Comercialización aportó aproximadamente el 11,0% de los ingresos totales de la Sociedad en 2025, con actividad concentrada principalmente en el mercado mexicano.

En materia de nuevos negocios, la Sociedad se encuentra en proceso de estructuración de ofertas de autoconsumo contemplando tecnologías de turbina, motores y baterías.



Canje de Acciones de Socios Minoritarios de Cox Energy, S.A.B. de C.V. en favor del Aumento de Capital de Cox ABG Group, S.A.

Durante julio de 2025, Cox Energy, S.A.B. de C.V. tomó conocimiento de que su sociedad controladora, Cox ABG Group, S.A., ejecutó la primera ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias realizadas por los socios minoritarios de Cox Energy. El canje se efectuó entre Cox ABG Group y dichos socios minoritarios, quienes aportaron voluntariamente la cantidad de 16.557.441 acciones de Cox Energy a cambio de acciones de la controladora conforme a la ecuación aprobada: una acción de Cox ABG Group por cada cinco acciones de Cox Energy.

De igual forma, el 20 de noviembre de 2025, se llevó a cabo el segundo canje de acciones, mediante el cual otro grupo de socios minoritarios de Cox Energy aportó voluntariamente sus acciones a Cox ABG Group como contravalor de una nueva ejecución parcial del aumento de capital de la controladora. Al igual que en el primer proceso, el canje se realizó entre Cox ABG Group y los socios minoritarios de Cox Energy siendo la cantidad de 18.427.543 acciones, aplicando nuevamente la ecuación de 1 acción de la controladora por cada 5 acciones de Cox Energy. La operación fue comunicada públicamente el 4 de diciembre de 2025 y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil español.

Otros temas

Operación de Adquisición de Iberdrola México por Grupo Cox

Grupo Cox (Cox ABG Group, S.A.), principal accionista de Cox Energy, S.A.B. de C.V., suscribió el pasado 31 de julio de 2025 un acuerdo vinculante para adquirir hasta el 100% del capital social de Iberdrola México. El valor estimado de la operación supera los US\$4.000 millones.

El perímetro de la transacción incluye 15 centrales eléctricas en operación con una potencia instalada superior a 2.600 MW –de los cuales 1.368 MW corresponden a ciclo combinado y cogeneración, y 1.232 MW a activos eólicos y fotovoltaicos–, así como la adquisición del mayor suministrador de usuarios calificados de México, con una cuota de mercado del 25% y un volumen superior a 20 TWh. La operación contempla además un portafolio de proyectos en desarrollo que supera los 12 GW en diversas fuentes de energía.

La integración de las operaciones de Iberdrola México al perímetro de Grupo Cox supondrá un incremento de 3,3x sobre los ingresos que registró la división mexicana al cierre del ejercicio 2025. Una vez concluida la transacción, México se consolidará como el país con mayor aportación de ingresos dentro de las 32 geografías en las que opera el Grupo.



Plan de inversión en México

México constituye un mercado estratégico para Grupo Cox. Para el periodo 2025–2030, Grupo Cox contempla un plan de inversión en el país por más de US\$10.000 millones, incluyendo la operación de adquisición de Iberdrola México. Dicho plan de crecimiento incluye inversiones en agua y energía a lo largo de todo el país.

La tesis de inversión se sustenta en los sólidos fundamentos del mercado eléctrico mexicano. México se posiciona como el segundo mercado eléctrico más importante de América Latina, respaldado por una economía con calificación *investment grade*, una política fiscal disciplinada y un sistema bancario estable. A lo anterior se suma una creciente demanda energética que requiere inversiones sustanciales tanto en capacidad de generación como en infraestructura de transmisión y distribución, configurando un entorno con amplio potencial de penetración y crecimiento para operadores con escala y experiencia.

Calificación crediticia

En octubre de 2025, HR Ratings ratificó la calificación corporativa de Cox Energy en HR A- con Perspectiva Estable. La calificadoradora reconoció el sólido crecimiento en ingresos (+320,8% en 2024 por consolidación de adquisiciones), la expansión del margen EBITDA a 40,8%, y la mejora en las métricas de cobertura del servicio de deuda (DSCR 2,8x y Años de Pago 2,4 años al cierre 2024).

A nivel de la controladora, HR Ratings asignó en marzo de 2025 la calificación de HR BBB- con Perspectiva Estable a Cox ABG Group, S.A. Este logro se produjo tan solo cuatro meses después de su salida a bolsa en España y fue sustentado en la fortaleza del modelo de negocio integrado de agua y energía, la diversificación geográfica, y la posición de liderazgo de Grupo Cox en el mercado global de desalación de agua.

Sostenibilidad

Cox Energy reafirma su compromiso con la generación de energía limpia y renovable como pilar central de su estrategia de negocio. Durante 2025, la Compañía mantuvo su enfoque en el desarrollo y operación de activos de generación solar fotovoltaica, termosolar y biocombustibles contribuyendo a la transición energética en las regiones donde opera.

A nivel Grupo, dentro de los avances más relevantes del ejercicio se destaca la incorporación de dos plantas solares en Panamá (24 MW), la ampliación de la planta desaladora de Agadir en Marruecos, y una nueva concesión de agua en Angola con capacidad de 100,000 metros cúbicos diarios. Estos proyectos refuerzan la alineación de Cox con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las



Naciones Unidas, particularmente los ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante) y ODS 13 (Acción por el Clima).

De cara a 2026 y en línea con la integración de Iberdrola México, el portafolio renovable del Grupo se verá ampliado con la adición de más de 1,000 MW de activos eólicos y fotovoltaicos, consolidando a Cox como un actor relevante en la generación de energía verde a escala global.

COX ENERGY, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

Para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en millones	12M-2025	12M-2025	12M-2024	% Var.
	(EUR)	(MXN)	(MXN)	
Ingresos de operación	€509.8	\$10,766.5	\$5,049.4	113,2%
Costos de ventas	(314.8)	(6,648.2)	(2,271.7)	192,6%
Utilidad bruta	195.0	4,118.3	2,777.7	48,3%
Gastos de operación	(155.9)	(3,292.6)	(2,720.2)	21,0%
Otros ingresos (gastos), neto	44.7	944.3	1,182.7	-20,2%
Utilidad de operación	83.8	1,770.0	1,240.2	42,7%
Ingresos financieros	5.9	124.3	63.8	94,9%
Utilidad (pérdida) por tipo de cambio	(1.9)	(40.0)	112.8	-
Gastos financieros	(34.7)	(733.3)	(336.0)	-
Resultado integral de financiamiento	(30.7)	(649.0)	(159.5)	-
Participación en los resultados de asociadas	0.0	0.3	(26.6)	-
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	53.1	1,121.3	1,054.1	6,4%
Impuesto a la utilidad	(7.2)	(152.4)	(307.2)	-
Utilidad (pérdida) neta del periodo	45.9	968.9	746.9	29,7%



COX ENERGY, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

<i>Cifras en millones</i>	Al 31 de diciembre 2025 (EUR)	Al 31 de diciembre 2025 (MXN)	Al 31 de diciembre 2024 (MXN)	% Var.
ACTIVO				
Activo no circulante				
Propiedad, paneles, mobiliario y equipo – Neto	€54,9	\$1.158,9	\$1.100,4	5,3%
Activos intangibles	80,1	1.691,8	1.593,4	6,2%
Concesiones	201,6	4.257,8	4.929,8	-13,6%
Inversiones en asociadas	8,4	177,1	282,3	-37,3%
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	10,9	230,6	255,5	-9,8%
Partes relacionadas	35,3	745,0	134,2	>100%
Activos por derecho de uso	30,3	640,2	668,0	-4,2%
Activos por impuestos diferidos	33,8	713,4	536,1	33,1%
Otros activos	11,2	237,0	176,1	34,5%
Total activo no circulante	466,5	9.851,7	9.675,8	1,8%
Activo circulante				
Inventarios	18,6	392,9	472,0	-16,8%
Clientes	108,8	2.296,6	822,5	179,2%
Partes relacionadas	22,0	463,7	746,8	-37,9%
Otras cuentas por cobrar	31,6	666,9	660,3	1,0%
Efectivo, equivalentes y efectivo restringido	49,7	1.049,0	585,4	79,2%
Efectivo restringido	13,0	273,6	370,8	-26,2%
Total activo circulante	243,5	5.142,8	3.657,7	40,6%
Total activo	710,0	14.994,5	13.333,5	12,5%
CAPITAL CONTABLE				
Capital social	47,2	997,3	974,3	2,4%
Prima de emisión	45,4	959,6	832,8	15,2%
Ajuste a valor razonable del aumento de capital	32,9	695,3	695,3	-
Pérdidas acumuladas	(13,6)	(286,5)	(568,1)	-
Otros resultados integrales	(27,0)	(570,9)	(284,4)	-
Participación controladora	85,0	1.794,9	1.650,0	8,8%
Participación no controladora	119,8	2.528,9	2.260,3	11,9%
Total capital contable	204,7	4.323,8	3.910,3	10,6%
PASIVO				
Pasivo no circulante				
Préstamos bancarios	78,4	1.655,4	1.455,6	13,7%
Pasivos por arrendamientos	23,4	495,2	502,1	-1,4%
Partes relacionadas	113,1	2.388,7	377,5	>100%
Otros pasivos	13,3	280,7	191,9	46,2%
Garantías financieras otorgadas	0,5	10,4	13,0	-19,7%
Impuesto sobre la renta diferido	28,7	606,1	441,9	37,2%
Provisiones	32,1	678,8	1.018,7	-33,4%
Total pasivo no circulante	289,6	6.115,3	4.000,7	52,9%
Pasivo circulante				
Préstamos bancarios	19,7	415,3	987,1	-57,9%
Cuentas por pagar y gastos acumulados	127,0	2.681,6	1.908,1	40,5%
Cuentas por pagar a partes relacionadas	59,4	1.255,2	2.285,9	-45,1%
Pasivos por arrendamientos	3,5	74,2	116,0	-36,0%
Impuesto a la utilidad por pagar	6,1	129,2	125,5	2,9%
Total pasivo circulante	215,7	4.555,5	5.422,5	-16,0%
Total pasivo	505,3	10.670,8	9.423,2	13,2%
Total pasivo y capital contable	710,0	14.994,5	13.333,5	12,5%



COX ENERGY, S.A.B. DE C.V. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

<i>Cifras en miles</i>	12M-2025 (EUR)	12M-2025 (MXN)	12M-2024 (MXN)	% Var.
Ingresos de operación	€2.224	\$46.976	\$9.495	394,8%
Gastos de operación	(3.964)	(83.705)	(22.534)	-
Pérdida de operación	(1.739)	(36.729)	(13.039)	-
Ingresos financieros	3.532	74.591	22.243	235,3%
Costos financieros	(990)	(20.908)	(4.319)	-
Utilidad (pérdida) por tipo de cambio, neto	(309)	(6.523)	22.377	-
Resultado de financiamiento	2.233	47.160	40.302	17,0%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	494	10.431	27.263	-61,7%
Utilidad neta del periodo	494	10.431	27.263	-61,7%

COX ENERGY, S.A.B. DE C.V. ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

<i>Cifras en miles</i>	Al 31 de diciembre 2025 (EUR)	Al 31 de diciembre 2025 (MXN)	Al 31 de diciembre 2024 (MXN)	% Var.
ACTIVO				
Activo no circulante				
Propiedad, paneles, mobiliario y equipo	€30	\$632	\$782	-19,1%
Inversiones en subsidiarias	70.197	1.482.410	1.482.333	0,0%
Total activo no circulante	70.226	1.483.042	1.483.115	0,0%
Activo circulante				
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	51.555	1.088.734	785.494	38,6%
Otras cuentas por cobrar	1.501	31.700	19.920	59,1%
Depósitos en garantía	-	-	420	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	280	5.923	101	>100%
Total activo circulante	53.336	1.126.357	805.934	39,8%
Total activo	123.563	2.609.399	2.289.049	14,0%
CAPITAL CONTABLE				
Capital social	47.225	997.300	974.273	2,4%
Prima de emisión	45.441	959.631	832.789	15,2%
Ajuste valor razonable del aumento de capital	32.925	695.311	695.311	-
Pérdidas acumuladas	(21.858)	(461.590)	(472.021)	-
Total capital contable	103.734	2.190.651	2.030.351	7,9%
PASIVO				
Pasivo circulante				
Préstamos bancarios	5.327	112.500	-	-
Cuentas por pagar y gastos acumulados	445	9.394	42.352	-77,8%
Cuentas por pagar a partes relacionadas	14.057	296.854	216.346	37,2%
Total pasivo circulante	19.829	418.748	258.698	61,9%
Total pasivo y capital contable	123.563	2.609.399	2.289.049	14,0%

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

con el informe de los auditores independientes

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Índice

31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 5
Estados Financieros Consolidados:	
Estados de situación financiera consolidados	6
Estados del resultado integral consolidados	7
Estados de cambios en el capital contable consolidados	8
Estados de flujos de efectivo consolidados	9
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados	10 a 110

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas de
Cox Energy, S.A.B. de C.V. y Compañías Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Cox Energy, S.A.B. de C.V. y Compañías Subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas sobre los estados financieros consolidados, que comprenden la información de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board (IFRS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)” (“Código del IESBA”) y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos Códigos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de Auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
<p>Valor recuperable de los activos intangibles aún no disponibles para su uso y crédito mercantil</p> <p>Como se menciona en las Notas 3.g y 7 a los estados financieros consolidados, el Grupo realiza pruebas anuales de deterioro sobre sus activos intangibles aún no disponibles para su uso relacionados con gastos capitalizables relativos a la puesta en marcha de los proyectos para la generación de energía solar fotovoltaica y crédito mercantil.</p> <p>Estas pruebas se basan en la estimación del valor recuperable de dichos activos determinado a través de los flujos de efectivo futuros proyectados de cada unidad generadora de efectivo (UGE), relacionada con los mismos.</p> <p>Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido, principalmente, a la importancia del valor en libros de los activos intangibles aún no disponibles para su uso y del crédito mercantil (\$1,691,798 y \$1,593,400 miles de pesos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente), y a que se involucran juicios significativos para determinar el valor recuperable de los mismos.</p> <p>En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso seguido por la Administración para la identificación de las UGE. 2. Los supuestos claves utilizados en las proyecciones de flujos futuros de efectivo, como son: los precios de venta de energía proyectados, los volúmenes de ingresos esperados, el comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos y las tasas de descuento usadas para descontar dichos flujos. 	<p>Como parte de nuestra auditoría llevamos a cabo los siguientes procedimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluamos el análisis del Grupo para la identificación de cada UGE, considerando las áreas geográficas en las que opera el Grupo y los segmentos de negocio identificados. 2. Evaluamos la viabilidad y la continuidad de los proyectos, así como cambios en las circunstancias que indiquen un posible deterioro del valor en los activos intangibles y crédito mercantil. 3. Evaluamos y consideramos transacciones de mercado de activos comparables, comparando los precios ofertados con los costos capitalizados por el Grupo con relación al desarrollo de los proyectos. 4. Evaluamos los procesos utilizados para elaborar las proyecciones y las comparamos con los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración del Grupo y contra el desempeño y tendencias históricas del mercado para este tipo de industrias. 5. Comparamos los supuestos claves utilizados para la elaboración de las proyecciones de flujos de efectivo con la siguiente información: <ol style="list-style-type: none"> a. El comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos contra los márgenes reales obtenidos de información de mercado de proyectos similares de energía solar fotovoltaica. b. Los volúmenes de ingresos esperados con los contratos de suministro celebrados. 6. Con el apoyo de nuestros especialistas en valuación, comparamos:

Cuestión clave de Auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
	<ul style="list-style-type: none"> a. La metodología utilizada para estimar el valor recuperable con la comúnmente utilizada en el mercado para este tipo de activos. b. Los precios de venta de energía proyectados con información pública de la CFE, el CENACE y del Coordinador Eléctrico Nacional del Gobierno Chileno. c. Las tasas de descuento con una tasa de mercado estimada considerando un costo de capital no apalancado (es decir, libre de deudas). Además, evaluamos la tasa de descuento determinada por el Grupo para todas las UGEs, considerando los siguientes factores: i) etapa en la que se encuentra el proyecto, ii) estructura de capital del Grupo, iii) tasa de impuestos efectiva y iv) la metodología utilizada para calcular el costo de capital. <p>7. Discutimos con la Administración los cálculos de sensibilidad del valor de recuperación de cada UGE, y evaluamos el grado en que necesitarían modificarse los supuestos para que un ajuste por deterioro fuera requerido, así como, la consistencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros consolidados con la información proporcionada por la Administración.</p>

Información Adicional

La Administración del Grupo es responsable de la información adicional que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la cual se emitirá después de la fecha de este informe. La información adicional no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del Grupo, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno del Grupo y en dicho informe, de corresponder.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y, si basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman el Grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Entre otras cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno del Grupo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias, prohíban revelarlas públicamente, o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlos superarían los beneficios de interés público.

PKF Lomas México, S.C.
Firma Miembro de PKF Global



C.P.C. Francisco Oviedo Martínez
Socio de Auditoría

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2026.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados de Situación Financiera Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Activo	Nota	2025	2024
Activo No Circulante:			
Propiedad, paneles, mobiliario y equipos – neto	8	\$ 1,158,941	\$ 1,100,375
Activos intangibles	7	1,691,798	1,593,400
Concesiones	9	4,257,801	4,929,750
Inversiones en asociadas	10	177,131	282,334
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	11	230,593	255,548
Partes relacionadas	19	744,981	134,176
Activos por derechos de uso	16	640,198	668,005
Activos por impuestos diferidos	24	713,353	536,060
Otros activos		236,952	176,140
Total activo no circulante		9,851,748	9,675,788
Activo Circulante:			
Inventarios	12	392,870	471,989
Clientes	13	2,296,595	822,456
Partes relacionadas	19	463,710	746,834
Otras cuentas por cobrar	14	666,939	660,251
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	1,049,019	585,438
Efectivo restringido	15	273,642	370,751
Total activo circulante		5,142,775	3,657,719
Total Activo		\$ 14,994,523	\$ 13,333,507
Capital Contable:			
Capital social	17	\$ 997,300	\$ 974,272
Prima de emisión	17	959,631	832,789
Ajuste a valor razonable del aumento de capital	17	695,311	695,310
Pérdidas acumuladas		(286,474)	(568,052)
Otros resultados integrales		(570,885)	(284,356)
Capital contable atribuible a la participación controladora		1,794,883	1,649,963
Participación no controladora		2,528,883	2,260,301
Total capital contable		\$ 4,323,766	\$ 3,910,264
Pasivo			
Pasivo No Circulante:			
Préstamos bancarios	20	\$ 1,655,399	\$ 1,455,615
Pasivos por arrendamientos	16	495,207	502,082
Partes relacionadas	19	2,388,671	377,532
Otros pasivos	21	280,656	191,918
Garantías financieras otorgadas	23	10,402	12,957
Impuesto Sobre la Renta Diferido	24	606,146	441,894
Provisiones	22	678,779	1,018,711
Total pasivo no circulante		6,115,260	4,000,709
Pasivo Circulante:			
Préstamos bancarios	20	415,284	987,062
Cuentas por pagar y gastos acumulados	18	2,681,611	1,908,131
Partes relacionadas	19	1,255,203	2,285,851
Pasivos por arrendamientos	16	74,239	116,006
Impuestos a la utilidad por pagar		129,160	125,484
Total pasivo circulante		4,555,497	5,422,534
Total pasivo		\$ 10,670,757	\$ 9,423,243
Total capital contable y pasivo		\$ 14,994,523	\$ 13,333,507

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros Consolidados.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados de Resultados Integrales Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Nota	2025	2024
Ingresos de operación	25	\$ 10,766,474	\$ 5,049,382
Costo de ventas	26	<u>(6,648,159)</u>	<u>(2,271,726)</u>
Utilidad bruta		<u>4,118,315</u>	<u>2,777,656</u>
Gastos de operación	26	(3,292,601)	(2,720,202)
Otros ingresos (gastos), neto	27	<u>944,279</u>	<u>1,182,749</u>
Total gastos de operación		<u>(2,348,322)</u>	<u>(1,537,453)</u>
Utilidad de operación		<u>1,769,993</u>	<u>1,240,203</u>
Resultado de financiamiento			
Ingresos financieros	28	124,309	63,777
(Pérdida) utilidad por tipo de cambio, neto	28	(40,002)	112,751
Costos financieros	28	<u>(733,267)</u>	<u>(336,048)</u>
Total resultado de financiamiento		<u>(648,960)</u>	<u>(159,520)</u>
Participación en los resultados de asociadas		287	(26,628)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,121,320	1,054,055
Impuestos a la utilidad	24	<u>(152,425)</u>	<u>(307,173)</u>
Utilidad neta del periodo		<u>\$ 968,895</u>	<u>\$ 746,882</u>
Utilidad neta atribuible a:			
Participación controladora		\$ 315,642	\$ 210,522
Participación no controladora		<u>653,253</u>	<u>536,360</u>
Utilidad por acción:			
Pérdida básica y diluida por acción ordinaria		<u>1.71</u>	<u>1.17</u>
Utilidad neta del periodo		<u>\$ 968,895</u>	<u>\$ 746,882</u>
Otros resultados integrales:			
Diferencias en cambio por conversión de negocios en el extranjero		<u>(487,505)</u>	<u>(14,498)</u>
Otros resultados integrales neto del periodo		<u>(487,505)</u>	<u>(14,498)</u>
Total resultado integral neto del periodo		<u>481,390</u>	<u>732,384</u>
Total resultado integral neto del periodo atribuible a:			
Participación controladora		29,114	709,597
Participación no controladora		<u>452,276</u>	<u>22,787</u>
		<u>\$ 481,390</u>	<u>\$ 732,384</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros Consolidados.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Capital social	Prima de emisión	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Ajuste a valor razonable del aumento de capital	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Otros resultados integrales	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 924,257	\$ 582,273	\$ 2,916	\$ 695,310	\$ (1,006,180)	\$ (123,208)	\$ 1,075,368	\$ 1,476,363	\$ 2,551,731
Resultado integral:									
Utilidad neta del periodo	–	–	–	–	210,521	–	210,521	536,360	746,882
Otros resultados integrales neto del periodo	–	–	–	–	–	(14,498)	(14,498)	22,787	8,289
Transacciones con accionistas:									
Aumento de capital	50,015	250,516	(2,916)	–	–	–	297,615	–	297,615
Adquisición de negocio	–	–	–	–	227,607	(146,650)	80,957	224,791	305,748
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 974,272	\$ 832,789	\$ –	\$ 695,310	\$ (568,052)	\$ (284,356)	\$ 1,649,963	\$ 2,260,301	\$ 3,910,264
Resultado integral:									
Utilidad neta del periodo	–	–	–	–	315,642	–	315,642	653,253	968,895
Otros resultados integrales neto del periodo	–	–	–	–	–	(286,529)	(286,529)	(200,976)	(487,505)
Transacciones con accionistas:									
Aumento de capital	25,162	127,388	–	–	(15,249)	–	137,301	–	137,301
Otros movimientos	(2,134)	(546)	–	1	(18,815)	–	(21,494)	(183,695)	(205,189)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 997,300	\$ 959,631	\$ –	\$ 695,311	\$ (286,474)	\$ (570,885)	\$ 1,794,883	\$ 2,528,883	\$ 4,323,766

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros Consolidados.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados de Flujos de efectivo Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 968,895	\$ 746,882
Ajustes por:		
Ingresos financieros (Nota 28)	(124,309)	(63,777)
Gastos financieros (Nota 28)	733,267	336,048
Depreciación y amortización (Nota 26)	1,267,460	821,586
Utilidad (pérdida) por tipo de cambio (Nota 28)	40,002	(112,751)
Deterioro de crédito mercantil e intangibles (Nota 7)	–	304,561
Otros ingresos (Nota 27)	(944,279)	(633,324)
Resultados por impuesto de sociedades (Nota 24)	152,425	307,173
Participación en los resultados de asociadas	(287)	26,628
Inventarios (Nota 12)	79,119	(40,128)
Cambios en el capital de trabajo:		
Clientes y otras cuentas a cobrar (Notas 13 y 14)	(1,480,827)	–
Proveedores y otras cuentas a pagar (Nota 18)	773,480	(98,176)
Inversiones financieras y otros activos/pasivos corrientes	(518,242)	(522,942)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	946,704	1,071,780
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Adquisición de activos intangibles (Nota 7 y 9)	(235,390)	(77,103)
Adquisición de mobiliario y equipo (Nota 8)	(400,801)	(415,130)
Préstamos otorgados a partes relacionadas	(327,681)	(534,416)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	(963,872)	(1,026,649)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Deuda financiera	417,891	–
Reembolso de recursos ajenos	(774,867)	–
Pagos por otras aportaciones de capital	–	(299,997)
Pagos por pasivos por arrendamiento	(212,375)	(221,468)
Préstamos obtenidos con partes relacionadas (Nota 19)	980,491	562,546
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiamiento	411,140	41,081
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	393,972	86,212
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo (incluye efectivo restringido)	956,189	878,316
Efecto de variación en tipos de cambio en efectivo y equivalentes de efectivo	(27,500)	(8,339)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	1,322,661	956,189
Transacciones que no requirieron el uso de efectivo:		
Activos netos recibidos por la adquisición (Nota 3 iii)	\$ –	\$ 4,096,093
Garantías financieras otorgadas (Nota 23)	\$ –	\$ 1,704

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros Consolidados.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Nota 1 - Actividad, antecedentes y eventos relevantes

a. Actividad

Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente Cox Energy América, S.A.B. de C.V. y Cox Energy América, S.A. de C.V.) (en adelante, “Cox Energy” o la “Compañía”) se constituyó en México en fecha 4 de marzo de 2015 por tiempo indefinido bajo la denominación Cox Energy México, S.A. de C.V. de conformidad con las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos, mediante escritura pública número 14,213 otorgada ante el licenciado Guillermo Escamilla Narváez, titular de la Notaría Pública número 243 de la Ciudad de México, y está inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil electrónico número 532445-1 de fecha 27 de agosto de 2021.

La Compañía es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (todas en conjunto, el “Grupo”) que tienen por objeto el desarrollo de actividades en la generación, comercialización y/o distribución de energía eléctrica tanto en México como en el extranjero.

De acuerdo con sus estatutos la Compañía podrá participar como accionista, socio o inversionista en todo tipo de sociedades, sean mexicanas o extranjeras, ya sea al momento de su constitución o mediante la adquisición de acciones de sociedades ya constituidas, así como adquirir, vender, ceder, transmitir, negociar, permutar, suscribir, ser propietario de, gravar o de otra manera disponer de o pignorar dichas acciones en cualquier tipo de entidad de conformidad con la legislación aplicable.

Sus actividades podrán ser contratadas y subcontratadas a otras sociedades y personas, así como el personal necesario para el cumplimiento y realización de cualesquiera actividades que conforman el objeto social de la Compañía.

Mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de asamblea de accionistas de fecha 24 de junio de 2020 y 26 de junio de 2020 la Compañía adoptó la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

Las disposiciones legales aplicables en cuanto al régimen societario de la Compañía y sus acciones fueron emitidas de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores de México y las disposiciones secundarias emitidas por este país en relación con la misma.

Con fecha 13 de abril de 2023, y previa solicitud de la Compañía, la Secretaría de Economía de México Dirección General de Normatividad Mercantil, resolvió autorizar el uso de la denominación o razón social Cox Energy, con el consiguiente cambio de Cox Energy América, S.A.B. de C.V. a Cox Energy, S.A.B. de C.V. Dicha modificación de la razón social de la Compañía fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2023 y por consiguiente reformó sus Estatutos Sociales.

La Compañía está domiciliada en Ciudad de México, México. Su oficina corporativa se encuentra ubicada en Montes Urales 415, Lomas de Chapultepec III Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, y es residente fiscal en México con RFC clave CEM150304EM9.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

La Compañía tiene como controladora última a Cox ABG Group, S.A. (anteriormente Cox Energy Solar, S.A.) (en adelante “Cox ABG Group”). Esta última fue constituida el 25 de julio de 2014 en Madrid, España, de conformidad con la legislación española.

Cox ABG Group y sus subsidiarias constituyen un grupo integrado vertical y horizontalmente (es decir, posee y controla componentes de generación, transmisión y distribución) estructurado en torno a dos verticales operativas: agua y energía (junto con servicios y corporativo) que ofrece una variedad de servicios a las industrias del agua y la energía, incluidos los servicios de EPC y O&M, y que permiten que su modelo de negocio abarque toda la cadena de valor del agua y la energía. El alcance geográfico de sus operaciones se extiende a las regiones de América Latina, Europa del Sur, Oriente Medio y África (AME).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 Cox ABG Group está controlada por Enrique Riquelme Vives, a través de Inversiones Riquelme, S.L.U., constituida con fecha 25 de julio de 2014, Lusaka Investment, S.L y Riquelme Capital Group, S.A., siendo el principal accionista de la Sociedad, con una participación del 59,62% y 64,94%, respectivamente.

Las acciones de Cox ABG Group se encuentran admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia desde el 15 de noviembre de 2024.

La división de energía de Cox ABG Group, de la que la Compañía es parte, desarrolla y es propietaria y operadora de proyectos siendo, además, un actor integrado en el desarrollo y operación de líneas de transmisión y subestaciones (con foco en líneas de transmisión de media a muy alta tensión) y cuenta con un portafolio tecnológicamente diversificado que abarca diferentes tecnologías que incluyen energía solar fotovoltaica (FV), centrales de ciclo combinado, centrales de ciclo combinado solar integrado (ISCC), centrales termosolares y bioenergía .

Las acciones representativas del capital social de la Compañía se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria de Valores y tienen aptitud para cotizar y efectivamente cotizan en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) con la clave de pizarra COXA*.

De forma dual, la totalidad de acciones emitidas y suscritas de la Compañía cotizan desde el 3 de julio de 2023 en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de España bajo el símbolo COXE.

b. Antecedentes de la formación del Grupo

En enero de 2020 el Consejo de Administración de la Compañía aprobó comenzar el proyecto de Oferta Pública Inicial (OPI) de Suscripción de acciones en México, así como solicitar su listado en el mercado de valores mexicano en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA). A tal efecto, su controladora última, Cox ABG Group, inició los pasos y acciones que derivaron en una reorganización de su negocio en América Latina a través de la adquisición por parte de la Compañía de las entidades que representan este negocio, las cuales eran propiedad directa de Cox ABG Group.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

c. Acuerdos de accionistas, eventos relevantes y transacciones significativas

Transacciones significativas del ejercicio 2025

Canje de Acciones de Socios Minoritarios de Cox Energy, S.A.B. de C.V. en favor del Aumento de Capital de Cox ABG Group.

Durante julio de 2025, Cox Energy, S.A.B. de C.V. tomó conocimiento de que su sociedad controladora, Cox ABG Group, S.A., ejecutó la primera ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias realizadas por los socios minoritarios de Cox Energy. El canje se efectuó entre Cox ABG Group y dichos socios minoritarios, quienes aportaron voluntariamente la cantidad de 16,557,441 acciones de Cox Energy a cambio de acciones de la controladora conforme a la ecuación aprobada: una acción de Cox ABG Group por cada cinco acciones de Cox Energy.

De igual forma, el 20 de noviembre de 2025, se llevó a cabo el segundo canje de acciones, mediante el cual otro grupo de socios minoritarios de Cox Energy aportó voluntariamente sus acciones a Cox ABG Group como contravalor de una nueva ejecución parcial del aumento de capital de la controladora. Al igual que en el primer proceso, el canje se realizó entre Cox ABG Group y los socios minoritarios de Cox Energy siendo la cantidad de 18,427,4543 acciones, aplicando nuevamente la ecuación de 1 acción de la controladora por cada 5 acciones de Cox Energy. La operación fue comunicada públicamente el 4 de diciembre de 2025 y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil español.

Operación de Adquisición de Iberdrola México.

Con fecha 31 de julio de 2025 Cox ABG Group ha suscrito con Hidrola I, S.L., sociedad filial íntegramente participada por Iberdrola, S.A. un contrato de compraventa por la totalidad del capital social de su filial Iberdrola México S.A. de C.V. ("Iberdrola México"). Esta sociedad subholding, ostenta la titularidad, directa o indirecta, de los negocios y activos energéticos del Grupo Iberdrola en México. Referido a este contrato, la sociedad ha formalizado un anticipo durante el ejercicio 2025 por la cantidad de 35.000 miles de dólares americanos (29.800 miles de euros).

La valoración de Iberdrola México acordada en términos de valor de compañía (enterprise value) es de aproximadamente 4.200 millones de dólares estadounidenses que podrían verse modificados en función de la fecha de cierre de la Operación (prevista durante el primer trimestre de 2026) y de otros ajustes habituales en este tipo de operaciones. La Operación está sometida a las condiciones precedentes habituales en este tipo de transacciones, incluyendo entre otras la obtención de las autorizaciones de la Comisión Nacional de Energía y de la Comisión Nacional Antimonopolio y la aprobación de la Operación por la Junta General de Accionistas

En este sentido, con fecha 4 de noviembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Cox ha aprobado la adquisición del 100% del capital social de Iberdrola México, dando luz verde a una operación transformacional que refuerza su posición como utility global de agua y energía, y consolida su liderazgo en uno de sus mercados más estratégicos.

En enero de 2026, el grupo ha informado que ha asegurado la financiación sindicada para completar la adquisición de Iberdrola México mediante financiación bancaria por un importe de 2.650 millones de dólares americanos, suscrita con siete entidades bancarias de primer nivel.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Transacciones significativas del ejercicio 2024

• **Adquisición del 60% de las participaciones sociales representativas del capital social de Iboxia Cox Energy Development, S.L. (IBOX)**

IBOX es un desarrollador español que tiene como objetivo principal el desarrollo, promoción y operación de plantas de generación de energía renovable, principalmente instalaciones fotovoltaicas que, posteriormente, vende a un tercero a un precio determinado por MW. IBOX es, a su vez, propietaria de diversas Sociedades Proyecto (SPV's) de las que posee el 100% de su capital. Estas sociedades son los vehículos que se utilizan para los desarrollos fotovoltaicos objeto de venta.

Con fecha 30 de septiembre de 2019, Iboxia Energy Development (IED), sociedad participada indirectamente por el Grupo Nexwell, y Cox Energy Europa, S.L.U. (Cox Europa), celebraron un pacto parasocial para regular sus derechos y obligaciones como titulares del 60% y 40%, respectivamente, del capital social de IBOX (Acuerdo de Joint Venture de IBOX). Además, Cox ABG Group y Cox Europa acordaron traspasar a IBOX el 100% de las participaciones sociales de la sociedad Cox Energy Desarrollos, S.L.U. (CED). Como resultado, IBOX adquirió el derecho a desarrollar la cartera de energía solar fotovoltaica, incluidos ciertos acuerdos complementarios.

En el año 2022 IBOX suscribió un acuerdo en virtud del cual el Pipeline y el Portafolio de Generación de Energía Solar FV en España en Construcción, Backlog y Desarrollo Avanzado, fue adquirido indirectamente y transferido a China Three Gorges (CTG) como resultado de una estrategia Build to Sell y de las decisiones tomadas juntamente con Nexwell Power (U.K.) Ltd (NP-UK), accionista indirecto de IBOX.

En fecha 31 de julio de 2024 el Consejo de Administración de la Compañía aprobó la adquisición a través de Cox Energy Europa, S.L. del 60% de las participaciones sociales de IBOX.

En fecha 1 de agosto de 2024 y en el contexto de la venta de la cartera de rotación de activos de energía solar fotovoltaica a CTG, IED, como vendedor, Cox Europa, como comprador, y Cox Energy, S.A.B. de C.V., (todos conjuntamente, las Partes) celebraron un contrato de compraventa (IBOX SPA) de la totalidad de las acciones de IBOX en poder de IED.

De conformidad con el IBOX SPA, el precio de las acciones transferidas se compone de la suma de: (i) un precio fijo de \$452,415,525; y (ii) un importe variable vinculado a la adquisición del Pipeline y Portafolio de Generación de Energía FV por parte de CTG establecido en un contrato marco resultado de considerar los importes correspondientes a: (a) los Ingresos Roadrunner, (b) la asignación de los proyectos que configuran la SPV IBS4, y (c) la asignación de los Deferred Price Purchase de IBOX que se asignarán a IED en virtud del Acuerdo marco entre las Partes (IBOX Framework Agreement).

Las Partes suscribieron los siguientes acuerdos en relación con la adquisición de IBOX:

Contrato de suscripción de acciones. En base a este contrato IED adquiriría 13,306,339 acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., en concepto de contraprestación del precio fijo. En fecha 23 de septiembre de 2024 concluyó la suscripción y pago de un primer tramo de 8,823,460 acciones (véase nota 17), quedando pendiente de suscribir un segundo tramo de 4,482,879 acciones el cual ha sido suscrito durante 2025.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Investor Agreement (IA). según el cual IED tiene derecho a designar un miembro del Consejo de Administración de Cox Energy SAB de CV y del Comité de Inversiones.

Call Option. Cox ABG Group, principal accionista de la Compañía otorga a Ibexia Investment Holdings II LLC, como beneficiario, el derecho a adquirir hasta 9.9 millones de acciones de la Compañía, en tres lotes o tramos, de acuerdo con un calendario predeterminado (y con un límite máximo de 18 meses desde la ejecución del segundo tramo del ListCo Option, salvo extensión de garantía por importe de EUR 1.5 millones a favor del otorgante), y a un precio mínimo de 34 pesos por acción.

Asimismo, IBOX y Cox Energy Desarrollos, S.L.U., Nexwell Power (U.K.) Ltd (NP-UK), Cox Energy Europa, S.L. (CoxEE), Ibexia España Development, S.L.U. (Ibexia) y Nexwell Power España Management, S.L.U. como Transaction Manager y Proveedor de servicios de Proyectos, han celebrado un Acuerdo marco (IBOX Framework Agreement) en fecha 1 de agosto de 2024 para regular la relación entre las Partes en el contexto de los siguientes contratos: (i) el IBOX SPA (ii) el Nexwell España SPA, (iii) el Pipeline Purchase Agreement, y (iv) el ListCo Option.

La Compañía ha firmado con Ibexia Investment Holding, adicionalmente, la entrega de opciones de compra sobre 10 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., a ejecutar en el plazo de 18 meses a partir del cumplimiento de determinados hitos establecidos contractualmente.

De acuerdo con el contrato de compraventa de IBOX, Cox Europa se compromete a aportar un importe igual a EUR 2,204 miles a IBOX (equivalente a \$48,453 miles) y, juntamente con la Compañía, se comprometen a que IBOX disponga de fondos suficientes para realizar cualquier pago en virtud de dicho contrato, incluido el reembolso del contrato de deuda subordinada suscrito por algunas filiales de IBOX como prestatarios y determinadas empresas del grupo Nexwell, en calidad de prestamistas.

La Compañía aplicó la contabilidad para combinaciones de negocio, de acuerdo con su política contable bajo NIIF. En concreto, (i) NIIF 3 Combinaciones de negocios; (ii) NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados; y, (iii) NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

Los Estados Financieros Consolidados registran los ingresos y gastos aportados por el negocio adquirido desde el 1 de agosto de 2024.

- **Adquisición del 100% de las acciones de Son Rivieren, (Pty) Ltd. (Son Rivieren) a favor de Cox Energy, S.L.U.**

En el mes de febrero de 2024, en el marco del procedimiento concursal ordinario número 827/2022 del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Sevilla de Souht Africa Solar Investments, S.L. (SASI) (una sociedad de responsabilidad limitada española que forma parte de las entidades insolventes de Abengoa no incluidas en el ámbito de las entidades insolventes de Abengoa), Cox Energy, S.L.U. presentó una oferta vinculante a los administradores concursales para la compra de la Unidad Productiva Autónoma (UPA) constituida por la totalidad del capital social libre de cargas y gravámenes de Son Rivieren (Pty) Ltd (la Oferta).

Ese mismo mes, el Administrador concursal único, Ernst & Young Abogados, S.L.P., presentó escrito solicitando autorización para la venta de la UPA del Concurso de SASI a favor de Cox Energy, S.L.U., por entender que resultaba beneficiosa para dicho Concurso.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Mediante Auto de fecha 14 de junio de 2024, el Juzgado de lo Mercantil N.º 3 de Sevilla autorizó la transmisión de la UPA comprensiva del 100% de las acciones de la entidad Son Rivieren a favor de Cox Energy S.L.U. en las condiciones de la Oferta presentada.

La transmisión se formalizó mediante el otorgamiento de escritura pública de transmisión de acciones el 3 de julio de 2024.

La Oferta estaba sujeta a la aprobación de las siguientes condiciones suspensivas (Conditions Precedent) para el otorgamiento definitivo de la totalidad de capital social de Son Rivieren e, indirectamente, de la planta Khi Solar One: (i) la autorización de las autoridades locales (el Ministerio de Energía de Sudáfrica a través de sus distintos organismos); (ii) la autorización de los patrocinadores financieros del Proyecto Khi Solar; (iii) la autorización de los accionistas minoritarios de Khi Solar (es decir, IDC y Newshelf); y (iv) la efectividad del compromiso otorgado por EIG, como principal acreedor privilegiado de SASI.

Con el fin de facilitar la aprobación de la Oferta, el 30 de enero de 2024, EIG Management Company, LLC (EIG) y Cox Energy, S.L.U. suscribieron un acuerdo (Collateral Release Agreement o CRA) mediante el cual EIG se obligaba a priorizar el pago de los créditos no contingentes clasificados dentro del concurso ya sea como créditos contra la masa concursal, créditos privilegiados o créditos ordinarios; y liberar varias prendas, incluida la prenda sobre las acciones de Son Rivieren. En este caso, EIG subordina el pago de cualquiera de sus derechos de crédito restantes contra la Entidad Concursal, es decir, SASI.

Derivada de la autorización de la transmisión del 100% de las participaciones sociales de Son Rivieren a favor de Cox Energy, S.L.U., el Consejo de Administración de la Compañía aprobó en fecha 15 de julio de 2024 mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión para llevar a cabo la adquisición de hasta el 100% de las acciones de la sociedad Son Rivieren en el marco del Concurso de acreedores voluntario ordinario 827/2022 del Juzgado de lo Mercantil N.º 3, de Sevilla, contra South Africa Solar Investments, S.L.

En fecha 30 de noviembre de 2024 la Compañía fue notificada en relación con el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas.

Son Rivieren (Propietary) Ltd. es una sociedad de nacionalidad sudafricana que se constituye en 2010 por tiempo indefinido como una empresa privada y es accionista mayoritario con el 51% de Khi Solar One (Pty) Ltd., sociedad cuyo único objeto es la propiedad de la planta termosolar Khi Solar One. El capital social restante de Khi Solar es propiedad de (i) Industrial Development Corporation, que posee el 29% del capital social de Khi Solar, y (ii) Newshelf 1150 (Pty) Ltd, que posee el 20% del capital social de Khi Solar.

La planta Khi Solar One, localizada cerca de la ciudad de Upington, Northern Cape, Sudáfrica, consiste en una central termosolar con tecnología de torre central con una potencia nominal instalada de 50 MW, 25.5 MW de capacidad atribuible y campo de 4,120 heliostatos, con almacenamiento térmico.

La planta utiliza tecnología de generación de vapor directo a partir de una torre de aproximadamente 200 metros de alto en las que están instalados tres receptores en los que se genera vapor sobrecalentado a partir de la radiación solar directa reflejada por los 4,120 heliostatos localizados en su campo solar.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

El vapor sobrecalentado mueve una turbina de 50 MW de capacidad nominal máxima y almacenamiento en forma de 19 tanques de vapor saturado, cuya capacidad máxima de almacenamiento térmico equivalen a aproximadamente 2.7 horas de operación a capacidad nominal máxima.

Khi Solar One tiene firmado un PPA, mediante el cual la compañía eléctrica estatal Eskom se compromete a comprar la energía eléctrica que la planta descargue en la red eléctrica general hasta enero del 2036.

La contraprestación total de la Oferta ascendió a EUR 1.00 por la adquisición de las acciones libres de cargas y gravámenes asumiendo que en el precio de compra está el valor del pasivo de Son Rivieren (Pty) Ltd. El pasivo total del Khi Solar One a la fecha de la Oferta ascendía a ZAR 1,966 millones (c. \$2,248 millones).

Igualmente, en virtud del CRA, Cox Energy, S.L.U. se comprometía a pagar a EIG, en la fecha de finalización de la venta de Son Rivieren, en concepto de contraprestación: (i) USD 1,700 miles (c.\$33,377 miles); más (ii) EUR 325 miles (c. \$7,144 miles).

Los Estados Financieros Consolidados registran los ingresos y gastos aportados por el negocio adquirido desde el 1 de diciembre de 2024.

Nota 2 - Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados

a. Bases de preparación y presentación

Las cifras contenidas en los Estados Financieros Consolidados se expresan en miles de pesos, salvo indicación en contrario. El peso es la moneda funcional y de presentación de la Compañía dominante.

Los presentes Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para empresas que reportan bajo NIIF. Los Estados Financieros Consolidados cumplen con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido obtenidos de los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados se ha realizado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. Para dicha preparación, se exige el uso de estimaciones contables críticas y también que la Administración ejerza su juicio en la aplicación de las normas contables en vigor (véase nota 4).

Todas las subsidiarias del Grupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

El porcentaje de participación en el capital social de subsidiarias y asociadas recoge tanto la participación directa como la indirecta.

Los Estados Financieros Consolidados se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por el derecho a percibir un dividendo de cobro preferente, que se valúa a valor razonable con cambio en resultados.

Los Estados Financieros Consolidados han sido obtenidos de los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo, y se presentan de acuerdo con las NIIF, así como con la legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Los Estados Financieros Consolidados presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado de Situación Financiera Consolidado, del estado de resultados integral consolidado, del estado de cambios en el capital contable consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio 2024.

Adopción de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas

Durante el ejercicio 2025 han entrado en vigor las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones contables que han sido tenidas en cuenta en la preparación de los Estados Financieros Consolidados adjuntos sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de la información, bien por no suponer cambios relevantes, bien por referirse a hechos económicos que no afectan al Grupo:

Norma, modificaciones e interpretaciones	Fecha de vigencia	Normas, interpretaciones modificadas	Descripción
Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025	IAS 21	Enmienda que aclara cómo determinar el tipo de cambio cuando una moneda no es intercambiable.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes para el presente ejercicio

A 31 de diciembre de 2025 las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero no han entrado aún en vigor al ser su fecha de efectividad posterior a la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados son las mencionadas en la página siguiente:

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Normas e interpretaciones	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:	Normas e interpretaciones	Descripción
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración de instrumentos financieros	1 de enero de 2026	NIC 7, NIIF 7	Estas modificaciones requieren que las entidades proporcionen información adicional sobre sus acuerdos de financiación con proveedores, mejorando la transparencia en los estados financieros
Modificaciones a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y NIIF 9 Instrumentos financieros: Contratos de energía renovable	1 de enero de 2026	NIIF 7	Cambios contables en la norma de los contratos o acuerdos de compraventa de electricidad renovable (PPA) que dependen de fuentes de producción naturales y en los requisitos de información a revelar
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros: Presentación y desgloses de estados financieros	1 de enero de 2027	NIC 1 Presentación de estados financieros	Introduce, entre otros cambios, nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas
IFRS 19 – Subsidiarias sin Responsabilidad Pública	1 de enero de 2027	IFRS 19	Requisitos de revelación simplificados para subsidiarias sin responsabilidad pública.

El Grupo no ha aplicado en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados de forma anticipada ninguna norma o interpretación publicada que todavía no esté vigente.

La Administración no espera impactos significativos por la introducción de las normas contables, modificaciones e interpretaciones publicadas pero que no han entrado en vigor, al ser aplicaciones de carácter prospectivo, modificaciones de presentación y desglose y/o al tratar aspectos no aplicables o no significativos a las operaciones del Grupo.

Cambio climático

El cambio climático sigue siendo un reto y prioridad que se plasma en la estrategia de sostenibilidad, con compromisos específicos sobre los aspectos ambientales más significativos para la actividad del Grupo conforme a su actividad y considerando la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, con la intención de contribuir al objetivo de limitar el aumento de 1,5 °C de la temperatura media global por encima de los niveles preindustriales, alineándolo con la regulación climática emergente a raíz del Acuerdo de París y con la propia evolución del negocio.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Las previsiones de calentamiento global presentadas en el informe AR6 Synthesis Report: Climate Change 2023, síntesis del Sixth Assessment Report de IPCC (Panel Intergubernamental del Cambio Climático) ponen de manifiesto la necesidad de actuar con contundencia frente al cambio climático, con el objetivo de reorientar las políticas y las estrategias hacia el escenario de calentamiento más optimista, con un incremento de temperatura que no supere los 1,5 °C a final de siglo.

Bajo un enfoque preventivo, el Grupo se centra en 2025 en mejorar la gestión integral de los riesgos ambientales y de cambio climático, impulsar la reducción de su huella ambiental y la aplicación de los principios de la economía circular y conservación de la biodiversidad.

La Compañía tiene medidas específicas asociadas al uso de energía renovable y de emisiones evitadas directamente relacionadas con el negocio y de manera paralela al plan de descarbonización de Cox ABG Group, controladora última de Cox Energy. Esto es debido a la identificación de las palancas de descarbonización identificadas desde el punto de vista estratégico de la Compañía atendiendo a su modelo de negocio, con compromisos específicos conforme a su actividad y considerando la reducción de emisiones de gases efecto invernadero alineados con la iniciativa Science Based Targets.

Pone el foco en el objetivo de implementar una estrategia climática para anticipar la neutralidad climática a 2045, de cero emisiones netas considerando objetivos a corto, medio y largo plazo para su consecución. Asimismo, se contemplan objetivos tales como: certificaciones en huella de carbono, establecimiento de precio interno del carbono, formación y concienciación en economía circular, certificación energética y digitalización.

Dentro de los objetivos relacionados con el negocio y que se contemplan en el plan de neutralidad climática, la Compañía ofrece dos instrumentos en México:

- CEL (certificados de energía limpia)
- I-REC (International Renewable Certificates)

En base a lo anterior, se espera un aumento del 53% de porcentaje de venta de energía verde y un impacto de más de 100.000 toneladas de CO2 evitadas.

b. Negocio en marcha

Los Estados Financieros Consolidados que se acompañan han sido preparados asumiendo que el Grupo continuará como un negocio en marcha durante un período de al menos doce meses a partir de la fecha de su emisión.

La Administración de la Compañía ha evaluado la capacidad del Grupo para continuar operando como empresa en funcionamiento durante al menos los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio. Como resultado de este análisis, se ha considerado que no existen dudas significativas sobre su continuidad operativa, teniendo en cuenta:

- La situación financiera y patrimonial. A 31 de diciembre de 2025, el Grupo presenta un balance sólido, con recursos propios suficientes y un nivel adecuado de liquidez para atender sus compromisos financieros a corto y largo plazo.
- Las perspectivas del negocio. Se han evaluado las proyecciones de ingresos, resultados y flujos de efectivo futuros, así como las condiciones del mercado en el que opera el Grupo.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

- La gestión de riesgos. La Administración ha implementado políticas de gestión de riesgos que mitigan los posibles impactos adversos de eventos económicos, regulatorios o de mercado que pudieran comprometer la continuidad operativa del Grupo.

En consecuencia, la Administración considera que el Grupo dispone de los recursos necesarios para continuar desarrollando su actividad de manera sostenible, y por tanto, los Estados Financieros Consolidados anuales han sido preparados bajo el principio de empresa en funcionamiento.

La Administración de la Compañía supervisa periódicamente la posición de efectivo del Grupo y los riesgos de liquidez a lo largo del año para garantizar que tenga fondos suficientes para cumplir con los requisitos de financiación operativos y de inversión previstos.

Nota 3 - Resumen de las políticas contables materiales

Las políticas contables materiales aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados se detallan a continuación.

Estas políticas se han aplicado todos los años presentados, salvo si se indica lo contrario.

a. Principios de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los estados financieros de Cox Energy, S.A.B. de C.V., Sociedad Controladora, y sus entidades subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2025.

i. Subsidiarias

Se consideran entidades subsidiarias aquellas sobre las que la Sociedad Controladora, directa o indirectamente a través de subsidiarias, ejerce control.

La Compañía controla a una entidad subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad subsidiaria cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de esta.

Las entidades subsidiarias se incluyen en los Estados Financieros Consolidados desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de estas y se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las entidades subsidiarias se consolidan por el método de integración global.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y las utilidades o pérdidas no realizadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables aplicadas por las entidades subsidiarias se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas para asegurar su consistencia.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Los estados financieros de las entidades subsidiarias se preparan para el mismo periodo que los de la Sociedad Controladora.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias, las cuales se muestran a continuación:

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto)		Domicilio	Actividad	Moneda funcional
	31/12/2025	31/12/2024			
Solar Power Plant One (SPP1)	26,01	26.01	Argelia	B	DZD
Abengoa Bioenergia Inovações, Ltda.	51	51	Brasil	C	R\$
Cox Bioenergia Brasil S.A (antes Abengoa Bioenergía Brasil, S.A.)	51	51	Brasil	D	R\$
Cox Bioenergia Agroindústria Ltda. (antes Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.)	51	51	Brasil	B C	R\$
Cox Bioenergia Santa Fé Ltda. (antes Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.)	51	51	Brasil	C	R\$
Cox Bioenergia Trading Brasil Ltda. (antes Abengoa Bioenergía Trading Brasil, Ltda.)	51	51	Brasil	C	R\$
El Sol de Vallenar, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energía, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
Cox Energía Chile S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energy GD, S.p.A.	100	100	Chile	A	CLP
Energías del Sol de Chile, S.p.A.	100	100	Chile	D	EUR
Portezuelo, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
Cox Energy PMGD, S.p.A.	100	100	Chile	D	CLP
Cox Energy Comercializadora, S.p.A.	100	100	Chile	A	CLP
Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.	70	70	Chile	B	EUR
Valleland, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
Cox San Javier I, S.p.A. (antes San Javier I, S.p.A.)	100	100	Chile	B	CLP
San Francisco V, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox El Guindal, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Machalí, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Río Maule, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Montenegro, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energy Colombia, S.A.S.	100	100	Colombia	D	COP
Cox Energy Comercializadora, S.A.S.	100	100	Colombia	A	COP
Cox Energy Generación Distribuida SAS	100	100	Colombia	A	COP
Rodas Solar, S.A.S.	100	100	Colombia	B	COP
Barbados Solar, S.A.S.	100	100	Colombia	B	COP
Tenerife Solar, S.A.S.	100	100	Colombia	B	COP
Calamar Solar, S.A.S.	100	100	Colombia	B	COP
Laureles Solar SAS (antes Cox Energy Colombia GD. S.A.S.)	100	100	Colombia	A	COP
Cox Energy EPC, S.L.	51	51	España	D	EUR
Cox Energy, S.L.U.	100	100	España	D	EUR
Cox Energy Latin América Chile, S.L.U.	100	100	España	D	EUR

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto)		Domicilio	Actividad	Moneda funcional
	31/12/2025	31/12/2024			
Cox Energy Europa, S.L.U.	100	100	España	D	EUR
Abener Argelia, S.L.U.	51	51	España	D	EUR
CA Infraestructuras Construcción 2023, S.L.	51	51	España	B	EUR
Cox Energy Autoconsumo Europa, S.L.U. (1)	100	100	España	A	EUR
Cox Energía Comercializadora España, S.L.U.	100	100	España	A	EUR
Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX) (3)	100	100	España	A D	EUR
Cox Energy Desarrollos, S.L. (4)	100	100	España	D	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 01, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 02, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 03, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 04, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 05, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 06, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 07, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 08, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 09, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 10, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 11, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 12, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 13, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 14, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 15, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 17, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 18, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 19, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 20, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 25, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 26, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 27, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 28, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 29, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 30, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 31, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 32, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 33, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 35, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 36, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 37, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 39, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 40, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 41, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 42, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 43, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 44, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 45, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto)		Domicilio	Actividad	Moneda funcional
	31/12/2025	31/12/2024			
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 46, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 47, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 48, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 49, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 50, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 51, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 52, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 53, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 54, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 55, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 56, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 57, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 58, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 59, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 60, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 61, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 62, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 63, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 64, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 65, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 66, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 67, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 68, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 69, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 70, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 71, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 72, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 73, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 74, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 75, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Cox Energy Guatemala, S.A.	90	90	Guatemala	D	GTQ
El Pinto Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	EUR
Iscali Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	MXN
Atlacomulco Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	MXN
Alhambra Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	D	MXN
Aparse, S, A, de C.V.	100	100	México	B	EUR
Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.	60	60	México	A	MXN
Cox Energy Generador, S.A. de C.V.	60	60	México	A	MXN
Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	48.45	48.45	México	D	MXN
Cox Energy Asset, S.A. (5) (7)	-	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Panamá, S.A. (5) (7)	-	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Finance Latam Corp., S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Procurement, S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
El Sol de Llano Sánchez, S.A.	100	100	Panamá	B	PAB
Parita Solar, S.A.	100	100	Panamá	B	PAB

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto)		Domicilio	Actividad	Moneda funcional
	31/12/2025	31/12/2024			
Cox Energy South Africa (Pty) Ltd.	51	51	Sudáfrica	D	R
Son Rivieren (Pty) Ltd. (2)	100	100	Sudáfrica	D	R
Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited (5) (7)	-	26.01	Sudáfrica	B	R
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited (5) (7)	-	26.01	Sudáfrica	B	R
Khi Solar One RF (Pty) Ltd. (2)	51	51	Sudáfrica	B	R
ASA Bioenergy Holding AG in Liquidation	51	51	Suiza	D	CHF
Grupo Cox Global Services, LLC (antes Coxabengoa Energy of Texas, LLC)	51	51	Texas	A	USD
Grupo Cox USA Inc. (antes Coxabengoa Energy North America, Inc.)	51	51	Delaware	D	USD

(1) Sociedades constituidas en el ejercicio 2024.

(2) Adquiridas en 2024.

(3) La Compañía incrementó en 2024 su participación hasta el 100%.

(4) Sociedad perteneciente al subholding IBOX.

(5) Salen del perímetro de COXA en el 2025.

(6) Sociedades asociadas al 40%.

(7) Sociedades que salen del perímetro en 2025.

Tipo de Actividad:

- A Servicios (principalmente, comercialización/suministro de energía, generación distribuida, representación de plantas) e ingeniería.
- B Generación de ingresos por concesiones
- C Industrial (etanol y azúcar)
- D Corporativa y de Subholding (tenedor de participaciones sociales)

Los códigos de moneda de las monedas funcionales de las subsidiarias del Grupo son los siguientes:

CHF	Franco suizo
CLP	Peso chileno
COP	Peso colombiano
DZD	Dinar argelino
EUR	Euro
GTQ	Quetzal guatemalteco
MXN	Peso mexicano
PAB	Balboa panameño
R (ZAR)	Rand sudafricano
R\$	Real brasileño
USD	Dólar estadounidense

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

ii. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa.

La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma.

En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

El control conjunto es el reparto del control en función de un acuerdo contractual, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de esta.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

La participación del Grupo en las utilidades o pérdidas netas de las entidades asociadas, posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado consolidado de resultados y la participación en Otros Resultados Integrales (ORI) de las entidades asociadas se reconoce como ORI. Estos movimientos posteriores a la adquisición se acumulan y ajustan el valor en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier otro activo financiero presentado como parte del valor en libros de la entidad asociada y que se encuentre garantizado y que en esencia es considerado como parte de la inversión en la entidad asociada, el Grupo no reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la entidad asociada.

Las utilidades y pérdidas no realizadas en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida en que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido.

Los requisitos de la NIC 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer alguna pérdida de valor con respecto a la inversión del Grupo en una entidad asociada.

Cuando una entidad del Grupo realiza transacciones con una asociada del Grupo, las utilidades y las pérdidas resultantes de las transacciones con la asociada se reconocen en los Estados Financieros Consolidados del Grupo sólo hasta el límite de las participaciones en la asociada que no están relacionadas con el Grupo.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

La consolidación se ha preparado incluyendo los estados financieros de todas sus entidades asociadas, las cuales se muestran a continuación:

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto)		Domicilio	Actividad	Moneda funcional
	31/12/2025	31/12/2024			
Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.	30	30	Chile	D	USD
El Gritón Solar, S.A. de C.V.	20	20	México	B	MXN

Los códigos de moneda de las monedas funcionales de las asociadas del Grupo son los siguientes:

MXN	Peso mexicano
USD	Dólar estadounidense
iii.	Combinaciones de negocio

Son Rivieren (Pty) Ltd. (Son Rivieren)

El tratamiento contable de la adquisición se fundamenta en la (i) NIIF 3 Combinaciones de negocios, (ii) NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados; y, (iii) NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

Una entidad determinará si una transacción u otro suceso es una combinación de negocios mediante la aplicación de la definición de NIIF 3, que requiere que los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyan un negocio. La adquisición de las acciones de Son Rivieren constituye una combinación de negocios bajo NIIF 3, ya que la empresa adquirente, Cox Energy, S.A.B. de C.V., obtiene control total de la entidad adquirida.

Con la adquisición del 100% del capital social de Son Rivieren en febrero del 2024, la Compañía adquirente obtuvo el control total sobre esta y, por tanto, a partir de dicho periodo empezó a consolidar sus estados financieros en los de la Compañía.

El coste de la combinación de negocios se determinó a la fecha de adquisición, por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, así como los costes atribuibles a la operación.

No se identificó ninguna contraprestación adicional que dependiera de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El detalle de la contraprestación de adquisición, tal y como se ha indicado anteriormente, es:

Concepto		Total (En miles)		Total (En miles MXN)
Contraprestación a EIG por CRA	EUR	325	\$	6,976
Contraprestación a EIG por CRA	USD	1,700		34,139
Deuda de SASI con el Fiduciario en quiebra	EUR	239		5,119
Total contraprestaciones			\$	46,234

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

De acuerdo con NIIF 3 Combinaciones de negocios, la adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Con el fin de realizar la asignación del precio pagado en la transacción, el Grupo contó en enero de 2025 con la valoración de un experto independiente (Kroll Advisory, S.L.).

Como resultado, y de acuerdo con el valor razonable determinado, se registraron determinados ajustes de valoración, identificados como ajustes PPA (Purchase Price Allocation).

El estado de situación financiera consolidado a cierre del ejercicio 2024 junto con los ajustes del PPA es el siguiente:

	En pesos			En euros		
	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final
Activos en proyectos	2,640,782	325,933	2,966,715	123,037	15,185	138,222
Inversiones financieras	4,517	–	4,517	211	–	211
Activos por impuestos diferidos	355,806	–	355,806	16,577	–	16,577
Activos no corrientes	3,001,105	325,933	3,327,038	139,825	15,185	155,010
Existencias	10,787	–	10,787	503	–	503
Clientes y otras cuentas a cobrar	248,104	–	248,104	11,559	–	11,559
Inversiones financieras	11	–	11	1	–	1
Efectivo y equivalentes al efectivo	195,973	–	195,973	9,131	–	9,131
Activos corrientes	454,875	–	454,875	21,194	–	21,194
Total activo	3,455,980	325,933	3,781,913	161,019	15,185	176,204

	En pesos			En euros		
	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final
Capital y reservas	526,976	(46,399)	480,577	24,552	(2,162)	22,390
Participaciones no dominantes	(243,165)	442,008	198,843	(11,330)	20,594	9,264
Patrimonio Neto	283,811	395,609	679,420	13,222	18,432	31,654
Financiación de proyectos	1,580,780	–	1,580,780	73,650	–	73,650
Deudas a largo plazo	659,960	(319,395)	340,565	30,748	(14,882)	15,866
Provisiones para otros pasivos y gastos	173,018	–	173,018	8,061	–	8,061
Pasivos por impuestos diferidos	–	249,719	249,719	–	11,635	11,635
Pasivos no corrientes	2,413,758	(69,676)	2,344,082	112,459	(3,247)	109,212
Financiación de proyectos	584,348	–	584,348	27,227	–	27,227
Proveedores y otras cuentas a pagar	160,932	–	160,932	7,499	–	7,499
Pasivos por impuestos corrientes	13,131	–	13,131	612	–	612
Pasivos corrientes	758,411	–	758,411	35,338	–	35,338
Total pasivo y Patrimonio Neto	3,455,980	325,933	3,781,913	161,019	15,185	176,204

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

El saldo final del anterior Estado de Situación Financiera Consolidado se incorporó en el ejercicio 2024 en cada una de las notas referenciadas como "Movimiento del perímetro".

No surgiendo pasivos contingentes a registrar derivados de dicha adquisición no existir acuerdos de contraprestación contingentes.

De acuerdo con NIIF 3, cuando el adquirente realiza una compra en términos muy ventajosos (lo que es una combinación de negocios en la que el importe neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la contraprestación transferida), la Compañía debe reconocer la ganancia resultante a la fecha de adquisición.

A 30 de noviembre de 2024, la contraprestación entregada ascendió a 2,144 millones de euros (\$46,234 miles). Dado que el valor razonable de los activos netos adquiridos ascendió a 21,24 millones de euros (\$454 miles), la sociedad reconoció un impacto positivo, antes de efecto fiscal, de 20 millones de euros (\$444 miles, véase Nota 27), como consecuencia de una diferencia negativa de consolidación.

El grupo consideró que dicha diferencia se corresponde con una compra en condiciones ventajosas en la medida que se trata de un proyecto construido por las unidades productivas de Abengoa, donde el grupo actualmente presta los servicios de operación y mantenimiento.

Tal y como se ha citado anteriormente, la oferta presentada, ampliamente negociada desde 2023, contó con las aprobaciones de las principales autoridades locales, los socios minoritarios y acreedores financieros del proyecto, siendo conforme señala la administración concursal, favorable para el interés del concurso.

Los principales ajustes de PPA, en base a la valoración del experto independiente, se resumen a continuación:

a) Activos en proyecto: Se corresponde con el reconocimiento del valor razonable de la concesión contabilizada como activo financiero en base a los modelos de descuento de flujos de efectivo, y al descuento de dividendos en relación al minoritario, por importe de -13 y 28 millones euros (-257 y 554 millones pesos), respectivamente. Las tasas de descuento empleadas por el valorador han sido 12% y 14,7% para cada uno de los modelos de citados.

b) Deuda a largo plazo: Corresponde con el ajuste de valor razonable de la deuda con el minoritario, en relación a la deuda subordinada, el cual se ha obtenido a partir de un descuento de flujos, siendo la tasa de descuento del 12,8%.

c) Pasivos por impuesto diferido: Se corresponde con el efecto impositivo a la tasa local por el incremento de valor registrado como mayor valor de la concesión.

El negocio adquirido aportó al grupo ventas por importe de 4 millones de euros (79 millones pesos mexicanos) para el periodo comprendido entre 1 de diciembre y 31 de diciembre de 2024. El resultado atribuible aportado durante el citado periodo asciende a 1.243 miles de euros (\$24,630 miles). Si la adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2024, los ingresos ordinarios (ventas) y el resultado proforma consolidado hubiera ascendido en 27,5 millones de euros y 4.693 miles de euros, respectivamente.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Ibexia Cox Energy Development, S.L. (en adelante Ibox Energy)

Desde 2019, la rotación de activos Solar PV (Energy Generation Pipeline) y (Energy Generation Portfolio) ubicados en España se han desarrollado a través de Ibexia Cox Energy Development, en adelante ICED, de la que Cox Europa era propietaria del 40% del capital social, e Ibexia España Development, en adelante IED, propietaria del 60% restante del capital social de ICED. IED es una empresa indirectamente participada por el grupo Nexwell.

Ibox Energy es empresa de generación de energía que tiene como objetivo principal el desarrollo, promoción y operación de plantas de energía renovable, desarrollos de almacenamiento y biogás, cuenta con un portafolio de proyectos que suma más de 900 MW, de los cuales 161 MW se encuentran en fase de construcción y/o backlog. En el año 2022, Ibox Energy y su socio estratégico, Nexwell Power formalizaron la venta de una cartera de 619 MW de activos fotovoltaicos a China Three Gorges (CTG). La rotación de dicha cartera está prevista al cumplimiento de ciertos hitos de desarrollo.

En el contexto de la venta de la cartera de rotación de activos de energía solar fotovoltaica española a CTG, el 1 de agosto de 2024, IED, como vendedor, Cox Europa, como comprador, y Cox Energy, S.A.B. de C.V., celebraron un contrato de compraventa (ICED SPA) de la totalidad de las acciones de ICED en poder de IED.

De acuerdo al anterior al contrato, las partes acordaron fijar el precio por la venta y transmisión de las participaciones sociales en la suma de "Zoom receivable" (fijo), que corresponde con el importe de 452.4 millones de pesos mexicanos y el "Roadrunner receivable" (variable) compuesto por:

- (a) los Ingresos Roadrunner,
- (b) la asignación de los proyectos que configuran la Sociedad Proyecto IBS4, y
- (c) la asignación de los Deferred Price Purchase de IBOX que se asignarán a IED en virtud del IBOX Framework Agreement.

En la misma fecha, las partes adicionalmente suscribieron los siguientes acuerdos:

Contrato de suscripción de acciones "Listco Option", en virtud del cual, IED adquiriría 13,3 millones de acciones de Cox Energy SAB de CV, en concepto de contraprestación del precio fijo (Zoom receivable). A 31 de diciembre de 2024, se suscribió o mediante ampliación de capital de la filial mexicana un primer tramo de 8,8 millones de acciones (véase Nota 16.2), quedando pendiente de suscribir un segundo tramo de 4,5 millones de acciones (véase Nota 19), el cual ha sido suscrito durante 2025.

Investor agreement, a partir del cual IED tendrá derecho a designar un miembro del consejo de administración de Cox Energy SAB de CV y del comité de inversiones, a partir de unos requisitos mínimos de participación.

Call option, donde la Sociedad, como principal accionista de Cox Energy SAB de CV, otorga a Ibexia Investment Holdings II LLC, como beneficiario, el derecho a adquirir hasta 9,9 millones de acciones de la sociedad cotizada en México, en tres lotes o tramos, según calendario establecido (con un límite máximo de 18 meses desde la ejecución del segundo tramo de "Listco option", salvo extensión de garantía por importe de 1,5 millones de euros a favor del otorgante), y a un precio mínimo de 1,74 euros por acción (34 pesos mexicanos), importe superior al de mercado actual.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Por último, Framework agreement, ICED, CED, NP-UK, Cox Europa, IED y Nexwell España Holding para regular la relación entre las partes en el contexto de los siguientes acuerdos: ICED SPA, the Nexwell España SPA, Pipeline Purchase Agreement, and the ListCo Option.

El total de la consideración resulta como sigue:

Concepto	Total (En miles Euros)	Total (En miles MXN)
Precio fijo 60% "Zoom receivable" (1)	20,033	
Valor razonable 40% inversión previa (2)	13,355	
Total consideración	€ 33,388 \$	452,415

(1) Incluye factor de descuento del 10% correspondiente a las condiciones de pago en acciones, según restricción y volumen de acciones sobre el capital flotante.

(2) La sociedad reconoció el valor razonable de la inversión previa mediante una plusvalía por importe 10 millones de euros (189 millones de pesos mexicanos), antes de efecto fiscal.

Tal y como establece la NIIF 3, la adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Con el objetivo de realizar la asignación del precio pagado en la transacción, el Grupo contó con la valoración de un experto independiente (Kroll Advisory, S.L) en enero 2025.

Como consecuencia de lo anterior, y de acuerdo al valor razonable, se registraron ajustes de valoración, identificados como ajustes PPA (siglas en ingles Purchase Price Allocation).

El estado de situación financiera consolidado juntamente con los ajustes del PPA en el ejercicio 2024 es el siguiente:

	En pesos			En euros		
	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final
Activos en proyectos	96,383	(31,488)	64,895	4,784	(1,563)	3,221
Inversiones financieras	967	–	967	48	–	48
Activos por impuestos diferidos	262	–	262	13	–	13
Activos no corrientes	97,612	(31,488)	66,124	4,845	(1,563)	3,282
Clientes y otras cuentas a cobrar	182,591	–	182,591	9,063	–	9,063
Inversiones financieras	54,435	–	54,435	2,702	–	2,702
Efectivo y equivalentes al	11,030	–	11,030	548	–	548
Activos corrientes	248,056	–	248,056	12,313	–	12,313
Total activo	345,668	(31,488)	314,180	17,158	(1,563)	15,595

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	En pesos			En euros		
	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final
Capital y reservas	152,728	(31,488)	121,240	7,581	(1,563)	6,018
Patrimonio Neto	152,728	(31,488)	121,240	7,581	(1,563)	6,018
Deudas a largo plazo	94,203	–	94,203	4,676	–	4,676
Pasivos no corrientes	94,203	–	94,203	4,676	–	4,676
Proveedores y otras cuentas a	98,736	–	98,736	4,901	–	4,901
Pasivos corrientes	98,736	–	98,736	4,901	–	4,901
Total pasivo y Patrimonio Neto	345,668	(31,488)	314,180	17,158	(1,563)	15,595

A fecha de adquisición, 1 de agosto de 2024 y según valoración del experto independiente de asignación del precio pagado, el Grupo reconoció la diferencia entre la consideración total por importe de 33 millones euros (452 millones pesos) y el valor razonable de los activos netos adquiridos por 6 millones de euros (82 millones pesos) como Fondo de comercio por importe de 27 millones de euros (370 millones pesos), representando un activo intangible evaluable anualmente según NIC 36.

Los principales ajustes de PPA, en base a la valoración del precio pagado, se resumen a continuación:

a) Activos en proyecto: Se corresponde principalmente con el deterioro del fondo de comercio reconocido en la sociedad adquirida, previo a la adquisición.

El saldo final del anterior Estado de Situación Financiera Consolidado se incorpora en cada una de las notas referenciadas como "Movimientos del perímetro".

No ha surgido pasivo contingente alguno de esta adquisición que deba ser registrado. No existen acuerdos de contraprestación contingente.

A 31 de diciembre de 2024 los ingresos aportados al Grupo por el negocio adquirido no fueron significativos.

iv. Cambios en el porcentaje de la participación

El Grupo trata transacciones con participaciones no controladoras que no dan lugar a una pérdida de control como transacciones con accionistas del Grupo.

Un cambio en la participación resulta en un ajuste entre los valores en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar sus participaciones relativas en la entidad consolidada.

Cualquier diferencia entre el importe del ajuste a la participación no controladora y cualquier contraprestación pagada o recibida se reconoce en una reserva dentro del capital propio atribuible a participación controladora.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

v. Unión temporal de empresas (UTE)

Tienen la consideración de Unión Temporal de Empresas, aquellas entidades sin personalidad jurídica propia mediante las que se establece un sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro. Normalmente se utilizan para combinar las características y derechos de los socios de las UTE hacia un fin común, con el objetivo de obtener la mejor valoración técnica posible. Las UTE suelen considerarse sociedades independientes con actuación limitada, ya que, aunque puedan adquirir compromisos en nombre propio, suelen realizarse mediante socios en proporción a su participación en las UTE.

Las participaciones de los socios en las UTE dependen normalmente de su aportación (cuantitativa o cualitativa) al proyecto, están limitadas a su cometido y tienen intención de generar su resultado específico exclusivamente. Cada socio es responsable de ejecutar sus propias tareas en su propio beneficio.

d. Información por segmentos

La información por segmentos operativos y reportables se presenta de manera consistente con la información incluida en los reportes internos proporcionados a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, la cual es para efectos del Grupo el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración evalúa el desempeño financiero, la posición del Grupo y la toma de decisiones estratégicas a partir de la información proporcionada por la dirección del Grupo, quien está encargado de la toma de decisiones operativas.

En diciembre de 2023, la Compañía incorporó el negocio de energía de las unidades productivas de Abengoa. Con base en la relevancia de las operaciones y negocios procedentes de estas Unidades Productivas Autónomas, el Consejo de Administración ha identificado los siguientes segmentos reportables de su negocio: (i) servicios (principalmente, comercialización/suministro de energía, generación distribuida, representación de plantas), (ii) generación e ingresos por concesiones e (iii) industrial (etanol y azúcar).

Cada uno de los segmentos reportables constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia dirección, así como con una estructura de informe para evaluar su grado de consecución de objetivos.

e. Conversión de moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La moneda funcional y de presentación del Grupo es el peso mexicano y la correspondiente a cada una de las subsidiarias se detalla en las Notas 3.a.i. y 3.a. ii.

ii. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan:

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

- a. la liquidación de tales operaciones, o
- b. la medición a fecha de cierre, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, a la moneda funcional de cada entidad.

Se reconocen en resultados como “Utilidad/pérdida por tipo de cambio” en Costos financieros - neto.

Conversión de moneda de registro a moneda funcional

Algunas entidades del Grupo tienen monedas funcionales diferentes a su moneda de registro. Para estas entidades, el proceso de conversión de moneda de registro a moneda funcional es como sigue:

Para las partidas del estado de situación financiera:

- a. partidas monetarias - al tipo de cambio de cierre.
- b. partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico - al tipo de cambio en la fecha de la transacción.
- c. capital contable - al tipo de cambio histórico.
- d. las diferencias en conversión se reconocen en resultados como “Utilidad/pérdida por tipo de cambio” en Costos financieros.

Las partidas de ingresos y gastos se convierten utilizando la fecha de origen de estas. Cuando provienen de partidas no monetarias (ej., depreciación, amortización), se convierten utilizando la tasa de cambio histórica del activo o pasivo no monetario correspondiente. Con frecuencia, se utiliza por razones prácticas para convertir partidas del estado de resultados, un tipo de cambio aproximado, como puede ser el tipo de cambio promedio del periodo. Sin embargo, cuando los tipos de cambio varían de forma significativa, no se hace uso del tipo de cambio promedio del periodo.

Conversión de moneda funcional a moneda de reporte

Para convertir los estados financieros de entidades que tienen monedas funcionales distintas a la moneda de presentación del Grupo, el proceso para la conversión de moneda funcional a moneda de presentación es el siguiente:

Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho estado de situación financiera.

Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio de cada período mensual (excepto cuando este promedio no es una aproximación razonable del efecto derivado de convertir los resultados a los tipos de cambio vigentes a las fechas de las operaciones; en cuyo caso se utilizaron esos tipos de cambio).

Las diferencias por conversión resultantes se reconocen como “Diferencias en cambio por conversión de negocios en el extranjero” como parte de los otros resultados integrales en el capital.

El crédito mercantil y los ajustes de valor razonable que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero por lo que se denominan en la moneda funcional de la entidad extranjera. En este sentido, se convierten primero a la moneda funcional y luego a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

En la consolidación no se eliminan las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias provenientes de la medición de cuentas intercompañías.

Las partidas del Estado de Situación Financiera Consolidado y de la Cuenta de Resultados Consolidada de las subsidiarias extranjeras más significativas incluidas en la consolidación se convierten aplicando los siguientes tipos de cambio con respecto al peso mexicano en los ejercicios 2025 y 2024:

Ejercicio 2025

Divisa	Moneda	Cierre Tipo de cambio a cierre aplicable a los epígrafes del balance (1)	Medio Tipo de cambio medio aplicable a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias
CLP	Peso chileno	0.0200	0.0202
COP	Peso colombiano	0.0048	0.0047
EUR	Euro	21.1488	21.6652
GTQ	Quetzal guatemalteco	2.3505	2.4995
PAB	Balboa panameño	18.0066	19.2106
USD	Dólar estadounidense	18.0066	19.2109

(1) Excluido el Patrimonio Neto

Ejercicio 2024

Divisa	Moneda	Cierre Tipo de cambio a cierre aplicable a los epígrafes del balance (1)	Medio Tipo de cambio medio aplicable a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias
CLP	Peso chileno	0.0209	0.0193
COP	Peso colombiano	0.0047	0.0045
EUR	Euro	21.5241	19.8153
GTQ	Quetzal guatemalteco	2.6987	2.3484
PAB	Balboa panameño	20.8829	18.3165
USD	Dólar estadounidense	20.8829	18.3165

(1) Excluido el Patrimonio Neto

f. Modificación del perímetro de consolidación. Combinaciones de negocios bajo control común

Durante el ejercicio 2024, el Grupo llevó a cabo combinaciones de negocios relevantes.

El Grupo determinó con base en la sustancia de cada transacción el mejor método de contabilización para cada combinación de negocios entre el método de adquisición o el predecesor.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

El método de adquisición se utiliza para contabilizar todas las combinaciones de negocios, independientemente de si se adquieren instrumentos de capital u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una subsidiaria comprende:

- (i) el valor razonable de los activos transferidos
- (ii) los pasivos incurridos con los antiguos propietarios del negocio adquirido
- (iii) las participaciones de capital emitidos por la Compañía
- (iv) el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente; y
- (v) el valor razonable de cualquier participación de capital preexistente en la subsidiaria

Los activos identificables adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición.

Los costos relacionados con la adquisición se registran como gastos en el resultado del ejercicio.

El valor del crédito mercantil representa el exceso de la contraprestación transferida y el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos.

Si el valor razonable de los activos netos identificables de la empresa adquirida supera esos importes, antes de reconocer una ganancia, la Compañía reevalúa si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, revisando los procedimientos utilizados para medir los importes que se reconocerán en la fecha de adquisición. Si la evaluación todavía resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos con respecto a la contraprestación total transferida, la ganancia en la compra a bajo precio se reconoce directamente en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados.

Cuando se pospone el pago de la contraprestación en efectivo, los importes a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha de intercambio. La tasa de descuento utilizada es la tasa de endeudamiento incremental de la entidad, siendo la tasa a la que se podría obtener un préstamo similar a partir de términos y condiciones comparables.

Cualquier contraprestación contingente se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. La contraprestación contingente se clasifica como capital o como un pasivo financiero.

Las cantidades clasificadas como un pasivo financiero se vuelven a medir a su valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados. La contraprestación contingente que se clasifica como capital no se vuelve a medir, mientras que la liquidación posterior se contabiliza dentro del capital.

Cuando la Compañía adquiere un negocio, evalúa los activos financieros adquiridos y los pasivos asumidos con respecto a su clasificación y designación adecuadas de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

Si la combinación de negocios se realiza en etapas, la fecha de adquisición del valor de participación de la empresa adquirida anteriormente se mide a valor razonable en la fecha de adquisición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de una nueva medición se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

La Compañía tiene hasta 12 meses para finalizar la contabilización de una combinación de negocios. Cuando la misma no esté completa al final del año en que se produce, la Compañía informa los importes provisionales.

Las transacciones llevadas a cabo por la Compañía durante el ejercicio 2024 revisten el carácter de combinaciones de negocios.

Cuando se aplica el método del predecesor el Grupo reconoce las adquisiciones de negocios, incorporando los valores en libros de los activos netos de la entidad adquirida y la diferencia que surja como resultado de comparar el precio pagado y el valor en libros de los activos netos adquiridos se reconoce en el capital contable.

g. Activos intangibles

Activos intangibles por costos de actividades de desarrollo

Los costos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como intangibles cuando se cumplen los criterios de reconocimiento de la NIC 38 Activos intangibles, entre los que se encuentran: si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costos incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo, tales como los gastos por investigación y desarrollo que no cumplen con los criterios mencionados arriba, se reconocen como gastos conforme se incurren. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

La amortización de los costos de desarrollo empieza cuando los proyectos reúnen las condiciones necesarias para que puedan funcionar tanto legal como operativamente en función de lo previsto por el Grupo. Una vez que se den estas condiciones, se analizará cada proyecto y los derechos contractuales y legales asociados para determinar el plazo de los derechos contractuales o legales, así como la vida estimada de uso del activo intangible para determinar la vida útil correspondiente para su posterior amortización.

Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y/o adquisición de activos, se reconocen separadamente del crédito mercantil y se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, se define si son de vida útil definida o indefinida para efectos de saber si se tendrán que amortizar o no.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos activos se reconocerán a su costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, en el caso de los activos intangibles con vida indefinida y en el caso de los activos intangibles de vida indefinida será su costo menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. La amortización se reconoce en línea recta según su vida útil estimada. En cada fecha de reporte se revisan la vida útil estimada y el método de amortización y, si hay un cambio, se aplican prospectivamente.

Los activos intangibles se dan de baja en libros cuando se vende o cuando no habrá ningún beneficio económico futuro derivado de su uso.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Cualquier ganancia o pérdida que se genere por la baja de un activo intangible será determinada como la diferencia entre su valor en libros y una contraprestación que se pueda recibir, la cual se reconoce en el estado consolidado de resultados en el momento de la transacción.

Crédito mercantil

El crédito mercantil en adquisiciones de subsidiarias se incluye en los activos intangibles. El crédito mercantil no se amortiza, pero se llevan a cabo revisiones de deterioro anualmente o con mayor frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican un posible deterioro, y se registra al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Las ganancias y pérdidas en la disposición de una subsidiaria incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con dicha entidad vendida.

Con el propósito de comprobar el deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) o Grupos de UGE, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se ha asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro del Grupo al que se controla el crédito mercantil para efectos de gestión interna. El crédito mercantil se controla a nivel de segmento reportable (véase nota 3.b).

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente ni reconocidos de forma separada. Los créditos mercantiles surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del peso son convertidos a la moneda de presentación del grupo desde su moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de reporte.

Concesiones

En este epígrafe se integra el activo fijo material, intangible y activos financieros de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuya financiación se realiza a través de la modalidad de "Financiación de proyectos", tal y como se detalla en los términos del contrato de préstamo.

Los activos financiados con esta modalidad corresponden a proyectos consistentes en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de infraestructuras en propiedad o en concesión, durante un período de tiempo.

La base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera consiste en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, con exclusión de cualquier otro recurso patrimonial. De esta forma, la recuperación de la financiación otorgada por la entidad financiera se realiza únicamente con los flujos de caja del proyecto, existiendo subordinación de cualquier otro endeudamiento distinto al derivado de la financiación sin recurso aplicada a proyectos mientras este no se haya reembolsado totalmente.

El activo de proyectos se presenta de manera separada en el activo del Estado de Situación Financiera Consolidado y la financiación de proyectos (Project Finance) se presenta separada en el pasivo del mismo estado.

Las financiaciones sin recurso aplicadas a proyectos (Project Finance) tienen como las garantías mencionadas en la página siguiente:

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

- prenda de acciones de la sociedad promotora, otorgada por los socios de ésta.
- cesión de los derechos de cobro

- limitaciones sobre la disposición de los activos del proyecto
- cumplimiento de ratios de cobertura de la deuda
- subordinación del pago de intereses y dividendos a los accionistas siempre que sean cumplidos los ratios financieros del préstamo

Una vez que la entidad cancela la financiación de proyectos, los activos asociados a esta entidad se reclasifican en función de naturaleza como Activo material o Activo intangible en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

Los activos en el epígrafe de Activo en proyectos se clasifican a su vez en los siguientes dos epígrafes, dependiendo de su naturaleza y de su tratamiento contable:

3.e.1. Activos en proyectos concesionales

En este epígrafe se recoge el activo material, intangible y activos financieros de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuya financiación se realiza, a través de la modalidad de "Financiación de proyectos", tal y como se detalla en los términos del contrato de préstamo.

En este epígrafe se incluye el activo con Financiación de proyectos adscrito a sociedades en régimen de concesión de servicios en aplicación de la interpretación CINIIF 12.

La CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios que cumplen dos condiciones:

- (i) El otorgante controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos, y a qué precio
 - a. El otorgante no necesita tener un control completo del precio; es suficiente que el precio sea regulado por el otorgante, el contrato o el regulador
 - b. El otorgante puede controlar el precio a través de un mecanismo de límite, y
 - c. El precio puede variar desde arreglos de precios fijos hasta aquellos basados en una fórmula hasta un precio máximo
- (ii) El otorgante controla, a través de la propiedad, el derecho de beneficios o de otro modo, cualquier interés residual significativo en la infraestructura al final del plazo del acuerdo

Las infraestructuras contabilizadas por el Grupo como concesiones se refieren principalmente a las actividades relativas a plantas de generación de energía (tanto renovables como convencional). La infraestructura usada en una concesión puede clasificarse como activo intangible o financiero, según los derechos de pago establecidos en el acuerdo.

La Compañía ha identificado la planta Solar Power Plant One (SPP1) y Khi Solar One dentro del alcance de la CINIIF 12 para reconocerlo como activo concesional clasificado intangible.

La planta SPP1 comercializa en exclusiva la totalidad de la electricidad producida en el marco de un contrato "Take or Pay" durante un periodo de explotación de 25 años a partir de su puesta en marcha.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Los activos en el epígrafe de Activos en proyectos se clasifican a su vez en los siguientes dos epígrafes, dependiendo de su naturaleza y de su tratamiento contable:

a. Activo intangible

El Grupo reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario en la medida en que se tiene un derecho a cobrar por el uso de la infraestructura. Dicho activo intangible está sujeto a las disposiciones de la NIC 38 y se amortiza linealmente, considerando el período estimado de operación comercial de la infraestructura, que suele coincidir con el período de concesión.

Adicionalmente, el Grupo reconoce y valora los ingresos, costos y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Los costos por intereses derivados de la financiación del proyecto, incurridos durante la construcción, se capitalizan durante el período de tiempo necesario para completar y preparar el activo para uso predeterminado.

Una vez que la infraestructura entra en operación, el tratamiento de los ingresos y gastos es el siguiente:

- los ingresos por contrato actualizado de la concesión, así como los servicios de operación y mantenimiento, se reconocen en cada período de acuerdo con la NIIF 15
- los gastos operativos y de mantenimiento y los gastos de personal y de administración son cargados a la Cuenta de Resultados Consolidada de acuerdo con la naturaleza de los costos incurridos (importe adeudado) en cada período
- los gastos de financiación se clasifican dentro del epígrafe de costos financieros del estado de resultados consolidado

b. Activo financiero

El Grupo reconoce un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente en la medida en que el concesionario tiene un derecho incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. Dicho activo se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejora prestados.

El Grupo reconoce y valora los ingresos, costos y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIIF 15.

La valoración de la cuenta a cobrar se realiza de acuerdo con el método de costo amortizado, imputándose a resultados como Importe neto de la cifra de negocios, los ingresos correspondientes a la actualización de los flujos de cobros según el tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros de la financiación de estos activos se clasifican en el epígrafe de costos financieros del Estado de resultados consolidado.

Los ingresos por los servicios de operación y mantenimiento se reconocen en cada período de acuerdo con la NIIF 15.

3.e.2. Otros activos en proyectos

Este epígrafe incluye el activo material y activos intangibles con Financiación de proyectos que no se encuentren en régimen de concesión.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad clasificó en este epígrafe la planta de producción de bioetanol en Sao Joao, Brasil, de 3.4 Mt/año a partir de caña de azúcar, y que integra, además, una planta de cogeneración de energía eléctrica.

h. Propiedad, paneles, mobiliario y equipo

Los elementos de propiedad, paneles, mobiliario y equipo de cómputo, así como los paneles fotovoltaicos se reconocen a su costo de histórico menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos de aumento, modernización o mejora de los activos incluidos en este epígrafe se incorporan a su valor en libros como un incremento cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o de su vida útil, y siempre que se pueda estimar el valor en libros de los elementos dados de baja de los equipos por sustituirlos.

Los costos de reparaciones importantes se reconocen y deprecian durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en el estado consolidado de resultados durante el ejercicio en que estos incurren.

La depreciación de propiedad, paneles, mobiliario y equipos se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente causada por su funcionamiento y uso.

Los coeficientes anuales de amortización lineal utilizados para el Inmovilizado material (incluido el Activo en Proyectos) son los siguientes:

Clasificación / elementos	Coeficiente
Construcciones (*)	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	7% - 10%
Maquinaria	12%
Equipos de computo	16 - 25%
Utillaje y herramientas	15% - 30%
Paneles fotovoltaicos	8%
Mobiliario	10% - 15%
Enseres de obras	30%
Elementos de transporte	8% - 20%

(*) Oficinas en alquiler (NIIF 16 Arrendamientos), según duración de contrato

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cierre de los estados financieros de las sociedades.

Cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Las pérdidas y ganancias por la venta de paneles, mobiliario y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros y se registran en el estado consolidado de resultados.

i. Activos biológicos

La Compañía reconoce como activo biológico, clasificado como inventarios, la caña de azúcar en formación, que comprende desde que se prepara el terreno y se siembra el plantón hasta que la planta está lista para la primera producción y recolecta. Se reconocen a su valor razonable, calculado como el valor de mercado menos los costos estimados de cosecha y transporte.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos, en el caso de la Sociedad, la caña de azúcar cortada, se clasifican dentro del epígrafe de Inventarios y se valoran en el punto de venta o recolección a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

El valor de mercado para los activos biológicos utiliza como referencia el precio futuro del mercado de la caña de azúcar que se estima basándose en datos públicos y estimaciones de los precios futuros de azúcar y etanol. Para los productos agrícolas se utiliza como precio de referencia el precio de la caña divulgado mensualmente por el Consejo de Productores de Caña de Azúcar, Azúcar y Alcohol del Estado de Sao Paulo (Consecana-SP).

Las utilidades o pérdidas surgidas como consecuencia del cambio en el valor razonable de estos activos se reconocen en la Utilidad bruta del Estado de resultados consolidado.

Para obtener la valoración de caña de azúcar en crecimiento se adoptaron supuestos y estimaciones sobre la extensión de área plantada, nivel de Azúcar Total Recuperable contenida en la caña estimado por tonelada a recolectar, y el nivel medio de estado de crecimiento del producto agrícola en las distintas áreas plantadas.

j. Arrendamientos

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo mantiene arrendamientos que han sido reconocidos bajo la NIIF 16 Arrendamientos (véase nota 16).

Identificación de un arrendamiento:

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16 Arrendamientos.

Separación de los componentes de un contrato:

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Como solución práctica, en el caso de los arrendamientos de inmuebles, el Grupo ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Reconocimiento:

En la fecha de comienzo, el arrendatario reconoce un Activo por derecho de uso y un Pasivo por arrendamiento.

Valoración inicial del Activo por derecho de uso:

En la fecha de comienzo, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso por su coste, que incluye: (i) el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, (ii) cualquier costo directo inicial soportado por el arrendatario, (iii) una estimación de los costes en que incurrirá el arrendatario al desmantelar y restaurar el activo en cuestión o el lugar en el que está ubicado (cuando aplique), menos (iv) los incentivos de arrendamiento recibidos.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Grupo ha evaluado y concluido, que no tiene que realizar ningún coste por desmantelamiento en cuanto a las distintas tipologías de contratos de arrendamiento que mantiene:

Arrendamiento de oficinas. No se ha realizado ningún cambio estructural en las oficinas donde mantiene su actividad las sociedades del Grupo, que suponga un coste económico cuantificable significativo para devolverlas a su estado original a la finalización del contrato

Terrenos comprometidos para proyectos en desarrollo. Al estar en una fase de desarrollo previa al inicio de la concesión administrativa correspondiente y construcción, no se ha modificado el terreno que tenga obligación de desmantelamiento para devolverlo a su estado original

Terrenos donde se está desarrollando una actividad de construcción. Los modelos de valuación ya contemplan dicha obligación de desmantelamiento en base a la normativa legal de cada país

Valoración posterior del Activo por derecho de uso:

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso aplicando un modelo de costes.

En un modelo de costes, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso por su coste: (i) menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, y (ii) ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

El arrendatario aplicará los requisitos de amortización previstos en la NIC 16 Inmovilizado material al amortizar el activo por derecho de uso.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el coste del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, este amortizará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En los demás casos, el arrendatario amortizará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta, bien el final de la vida útil de dicho activo, bien el final del plazo del arrendamiento si este se produjera antes.

El arrendatario aplicará la NIC 36 Deterioro del valor de los activos para determinar si el valor del activo por derecho de uso se ha deteriorado y contabilizar cualquier pérdida por deterioro del valor observada.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Valoración inicial del Pasivo por arrendamiento:

En la fecha de comienzo, el arrendatario valorará el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si ese tipo puede determinarse fácilmente. Si no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario.

Por lo general, el Grupo usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento, que determina obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realizando ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento comprenderán los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no hayan sido abonados en dicha fecha:

Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos

Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo

Importes que espera pagar el arrendatario en virtud de las garantías de valor residual

El precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción

Los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión

Los pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que el Grupo tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente

Valoración posterior del Pasivo por arrendamiento:

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario valorará el pasivo por arrendamiento como sigue: (i) incrementando el importe en libros a fin de reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento, (ii) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento efectuados, y (iii) valorando nuevamente el importe en libros a fin de reflejar cualquier evaluación posterior o cualquier modificación del arrendamiento o de reflejar la revisión de los pagos por arrendamiento fijos en esencia.

Los intereses sobre el pasivo por arrendamiento de cada ejercicio durante el plazo del arrendamiento serán iguales al importe generado por un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. El tipo de interés periódico es el tipo de descuento utilizado como tipo el interés implícito en el arrendamiento, si ese tipo puede determinarse fácilmente. Si no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará el tipo de interés incremental.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo si los costes están incluidos en el importe en libros de otro activo de acuerdo con otras Normas aplicables, lo siguiente: (i) los intereses sobre el pasivo por arrendamiento,

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

y (ii) los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento en el ejercicio en el que se haya producido el hecho o la circunstancia que da lugar a dichos pagos.

Nueva evaluación del Pasivo por arrendamiento:

El arrendatario valorará nuevamente el pasivo por arrendamiento, si:

Existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa

Existe un cambio en la estimación del Grupo del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual

Si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación

O si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado

Cuando se realiza una nueva valoración del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Exenciones del reconocimiento:

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de escaso valor se reconocen como gastos. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento inferior o igual a 12 y los activos de escaso valor corresponden, principalmente, a equipos de cómputo y elementos de mobiliario de oficina.

El Grupo no cuenta con arrendamientos como arrendador.

k. Deterioro de crédito mercantil e intangibles

Los intangibles que aún no estén disponibles para su uso relacionados con gastos capitalizables relativos a la puesta en marcha de los proyectos para la generación de energía solar fotovoltaica y el crédito mercantil, principalmente, se someten anualmente a pruebas de deterioro de su valor, o con más frecuencia en caso de sucesos o cambios en las circunstancias que indiquen que podría haber sufrido deterioro del valor. Estas pruebas se basan en la estimación del valor recuperable de dichos activos. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de enajenación y el valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

En la Nota 4 Estimaciones y juicios contables se detallan las consideraciones, con base en los criterios de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, para determinar el valor recuperable de los activos.

l. Activos financieros

a. Clasificación

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea con cambios en resultados o en otro resultado integral), y
- aquellos que se miden a costo amortizado

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otro resultado integral.

b. Reconocimiento y baja de activos

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja en libros cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y el grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

c. Medición

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo reconoce un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

m. Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos a costo amortizado. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante su vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones por valuación necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El Grupo considera que existe evidencia de deterioro del valor cuando se presenta alguna de las circunstancias siguientes:

- dificultades financieras importantes del deudor
- probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera; e Incumplimiento o mora en los pagos

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

n. Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera se reconocen como un pasivo financiero en el momento en que se emite la garantía. El pasivo se mide inicialmente a su valor razonable y posteriormente al más alto de:

- el importe determinado de acuerdo con el modelo de pérdida de crédito esperada bajo la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y
- el importe reconocido inicialmente menos, cuando corresponda, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con los principios de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

El valor razonable de las garantías financieras se determina de acuerdo con el valor presente de la diferencia en los flujos de efectivo entre los pagos contractuales requeridos por el instrumento de deuda y los pagos que se requerirían sin la garantía o el importe estimado que sería pagadero a un tercero para asumir las obligaciones.

Cuando las garantías en relación con préstamos u otras cuentas por pagar de asociadas se otorgan sin compensación, los valores razonables se contabilizan como aportaciones y se reconocen como parte del costo de la inversión.

o. Inventarios

Certificados de energía renovable

Las existencias de certificados de energía renovable se valoran a su coste de adquisición, calculado mediante el precio medio ponderado. Posteriormente se valoran al menor entre su coste y el valor neto de realización. En el caso de certificados de energía renovable destinados a la entrega a organismos gubernamentales en cumplimiento de obligaciones de medioambientales, no se realizan correcciones valorativas.

Los certificados de energía renovable adquiridos con la finalidad de obtener beneficios mediante las fluctuaciones de su precio de mercado se contabilizan a su valor razonable con cargo o abono al estado consolidado del resultado.

Certificados CEL en México:

Son adquiridos a proveedores nacionales y transaccionados a través del Sistema de certificados de energías limpias (S-CEL) gestionado por la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Su valor se determina de acuerdo con el contrato de compraventa, no tienen fecha de caducidad y únicamente pueden ser redimidos por usuarios finales.

El Grupo vende los CEL para acreditar que un porcentaje de la energía suministrada proviene de energías renovables. Estos pueden ser comercializados de manera conjunta o separada del suministro de energía eléctrica. El precio es determinado de manera abierta por el Grupo. Los ingresos se reconocen cuando los certificados son entregados al cliente y el Grupo actúa como el principal en esta operación.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Materias primas y de almacenaje

Se incluye en este epígrafe el producto final (etanol) del negocio de bioenergía en Brasil.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario de negocios menos costos estimados de determinación y costos necesarios estimados para hacer la venta.

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, en general, por el método del Precio Medio Ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye los costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

p. Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

Los descubiertos bancarios se clasifican como deudas a corto plazo del pasivo corriente.

El importe de efectivo, así como las inversiones a corto plazo se aproximan a su valor razonable, en base a su duración (inferior a doce meses).

Efectivo restringido:

El efectivo restringido hace referencia a los saldos de tesorería cuya disponibilidad está limitada por restricciones contractuales, legales o de otra naturaleza, impuestas por terceros o por la propia entidad para un propósito específico. Este efectivo no está disponible libremente para su uso general en las operaciones de la entidad hasta que se cumplan las condiciones establecidas para su liberación.

Las principales finalidades del efectivo restringido pueden incluir garantías para compromisos financieros, depósitos en cuentas bloqueadas, fondos destinados a proyectos específicos o cualquier otra restricción impuesta por acuerdos contractuales o normativas aplicables.

Si la restricción sobre el efectivo se levantará en un plazo inferior a 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio, se clasifica dentro del activo corriente, en caso contrario se clasifica dentro del activo no corriente.

q. Beneficios a los empleados

Obligaciones a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, incluidas las retribuciones no monetarias y las bajas por enfermedad acumuladas que se espera que se vayan a liquidar antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en que los empleados prestan los correspondientes servicios se reconocen con respecto a los servicios de los empleados hasta el final del ejercicio sobre el que se informa y se valúan por los importes que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan en el estado de situación financiera como obligaciones corrientes por prestaciones a los empleados.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Participación en las utilidades y planes de incentivos

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por los incentivos y la participación en utilidades. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligado o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

El Grupo reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando el Grupo reconoce los costos de una reorganización que está dentro del alcance de la NIC 37 y ello suponga el pago de indemnizaciones por despido.

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera se descuentan a su valor actual.

r. Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como representa la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho a cambio de estos.

El Grupo aplica el modelo de los cinco pasos para el reconocimiento de ingresos con base en la NIIF 15, que implican:

- identificación de contratos con el cliente
- identificación de las obligaciones de desempeño
- determinación del precio de la transacción
- asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
- reconocimiento del ingreso de acuerdo con el cumplimiento de cada obligación

En el caso de contratos con clientes con varias obligaciones de desempeño, los ingresos se asignan a cada obligación de desempeño en función de su precio de venta independiente al comienzo del contrato.

El precio de venta independiente se estima en función de los precios observables en transacciones de venta del bien o servicio cuando se vende de forma separada en circunstancias similares y a clientes parecidos. En caso de no existir precios observables en el mercado, el precio se estima con base en el método de valoración más adecuado en función de la información disponible.

Para cada bien o servicio identificado, el Grupo determina si actúa como principal o agente, dependiendo quien tiene la obligación de desempeño.

Las revelaciones de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos relacionados con ingresos de contratos con clientes se proporcionan en la Nota 4 "Estimaciones contables y juicios críticos".

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

El Grupo clasifica los segmentos de negocio que desarrolla en los siguientes:

Servicios (principalmente, comercialización/suministro de energía, generación distribuida, representación de plantas) e ingeniería. Correspondiente, entre otros, a la actividad de (i) comercialización de energía eléctrica a consumidores (cualificados en México) o a cualesquiera otros sujetos del sistema eléctrico, (ii) instalación de paneles solares de autoconsumo fotovoltaico, (iii) prestación de servicios de representación derivados de la asesoría en el MEM de México y la gestión de energía a centrales de generación de energías renovables, (iv) la intermediación de CELs, (v) desarrollo de proyectos viables a nivel técnico y financiero, así como todos los trabajos necesarios para la consecución de todos los hitos para el inicio de construcción y los trabajos sobre el terreno para la construcción y puesta en marcha de cada proyecto. Los ingresos provienen de la venta a terceros de desarrollos y plantas en etapa de construcción o puesta en marcha.

Generación e ingresos por concesiones. Incluye los correspondientes a los activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados, principalmente, mediante contratos de venta a largo plazo a través de PPAs o de PMGD.

Industrial. Actividad que agrupa los negocios de producción de azúcar y etanol.

Componentes de financiamiento

El Grupo no cuenta con ningún contrato en el que el periodo entre la transferencia de los servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año, como consecuencia de esto, el Grupo no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo.

s. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva dentro del epígrafe de "ingresos financieros". Cuando una partida a cobrar se deteriora, el Grupo reduce su importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa calculando el descuento como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando la tasa de interés efectiva original.

t. Impuesto a la utilidad (corriente y diferido)

El gasto o el crédito fiscal del ejercicio por el impuesto a la utilidad es el impuesto a pagar sobre la base gravable del ejercicio corriente con base al tipo impositivo aplicable para cada jurisdicción ajustado por los cambios en activos y pasivos por impuestos diferidos atribuibles a diferencias temporales y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El gasto por impuesto corriente se calcula con base a las leyes aprobadas o prácticamente a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera en los países donde las asociadas del Grupo operan y generan bases gravables. La Administración del Grupo periódicamente evalúa las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la ley fiscal aplicable está sujeta a interpretación y establece provisiones, en caso necesario, en función de los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

El impuesto diferido se reconoce en su totalidad, usando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los Estados Financieros Consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil. El impuesto diferido tampoco se reconoce si surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción, distinta a una combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni al fiscal. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera que aplicarán cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo si es probable la generación de ganancias fiscales futuras para utilizar esas pérdidas y diferencias temporales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen para diferencias temporales entre el importe en libros y la base fiscal de inversiones en subsidiarias y asociadas cuando el Grupo es capaz de controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporales y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible. El impuesto a la utilidad diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias y asociadas es reconocido, excepto cuando el período de reversa de las diferencias temporales es controlado por el Grupo y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos y pasivos por impuesto corriente y cuando los saldos fiscales diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan cuando el Grupo tiene un derecho legalmente exigible de compensar y tiene la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El impuesto corriente y diferido se reconoce en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral. En este caso, el impuesto también se reconoce en otro resultado integral.

u. Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen los préstamos bancarios y otros financiamientos, deudas con proveedores, cuentas por pagar con partes relacionadas y deudas con acreedores diversos (a no ser que no impliquen una obligación contractual de pago en efectivo).

Los pasivos financieros que no son derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente a su costo amortizado según el método de la tasa de interés efectiva. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a valor razonable.

El Grupo elimina un pasivo financiero (o una parte de este) de su estado de situación financiera únicamente cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido satisfecha o cancelada o haya prescrito.

Un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se contabiliza como una cancelación del pasivo financiero original y el consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

De manera similar, una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte de este (independientemente de que sea atribuible o no a las dificultades financieras del deudor) se contabiliza como una cancelación del pasivo financiero original y el consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Se considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de esta. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financiero y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce en la cuenta de resultados la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte de este cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

v. Préstamos bancarios

Los recursos ajenos se clasifican en financiación de proyectos y deudas con entidades de crédito.

La Financiación de proyectos se destina a financiar cualquier inversión en activo en proyectos.

Para las actividades financiadas a través de Financiación de proyectos, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible.

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo identifica como Financiación de proyectos la correspondiente a la planta Solar Power Plant One, en Argelia, con vencimiento en el año 2026 y la planta Khi Solar One, en Sudáfrica, con vencimiento en el año 2030.

w. Capital contable

i. Capital social

El capital social está compuesto por las contribuciones que realizaron los accionistas. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción del importe recibido, neto de impuesto.

Cuando cualquier entidad del Grupo, compra acciones emitidas por la Compañía (acciones de tesorería), la contraprestación pagada, incluyendo los costos directamente atribuibles a dicha adquisición (netos de impuestos), se reconocen como una disminución del capital del Grupo hasta que las acciones se cancelan o se vuelven a emitir.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Cuando tales acciones se vuelven a emitir, la contraprestación recibida, incluyendo los costos incrementales directamente atribuibles a la transacción (netos de impuestos), se reconocen en el capital del Grupo.

ii. Prima de emisión

La Prima de emisión de acciones representa el excedente entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal teórico a la fecha de suscripción.

iii. Utilidad | (Pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) por acción básica se calcula como el cociente entre la utilidad (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Compañía, excluyendo cualquier gasto de administración de acciones distintas a las acciones ordinarias, y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en cartera de las subsidiarias de su grupo.

x. Activos de naturaleza medioambiental

La Compañía es consciente de que una buena gestión ambiental no solo refuerza la integridad del entorno, sino también la propia viabilidad del negocio, constituyendo aspectos de gestión empresarial tan importantes como el económico o el social. Por ello, la organización apuesta por un modelo de negocio y una estrategia que se diseñan en torno a la creación de soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible, haciéndolo de una forma responsable garantizando el compromiso con la protección ambiental en todas sus actividades, proyectos y centros de trabajo. Dicho compromiso se recoge en su Código de conducta y se desarrolla en la Política de sostenibilidad y la Política de medioambiente.

Actualmente, Cox ABG Group, y por tanto, Cox Energy y su grupo de subsidiarias, están en un proceso de definición e implementación del Plan Estratégico de Sostenibilidad.

A 31 de diciembre 2025 y 2024, el Grupo considera que no hay riesgos medioambientales en la actividad que desarrolla que pudieran afectar de manera significativa a los presentes Estados Financieros Consolidados.

Adicionalmente, los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los inmovilizados de naturaleza similar.

Las provisiones para la restauración medioambiental, los costes de reestructuración y los litigios se reconocen y registran cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Los gastos derivados de las actividades empresariales destinados a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren, excepto cuando estas actuaciones suponen inversiones en activos cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiente y la protección y mejora del medio ambiente, en cuyo caso, se contabilizan como incremento al valor de las instalaciones.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no ha tenido gastos en materia medioambiental para adaptarse a la legislación y regulación vigente de los países donde se mantienen operaciones más allá de los necesarios para el desarrollo de los proyectos que integran su negocio principal.

y. Provisiones

Las provisiones por demandas legales, desmantelamiento y cumplimiento de obligaciones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación legal presente o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el importe puede ser estimado fiablemente. No se reconoce provisiones por pérdidas operativas futuras.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de la mejor estimación de la administración de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

z. Transacciones con partes relacionadas

El Grupo realiza transacciones con partes relacionadas en el curso ordinario de su actividad. Se consideran partes relacionadas aquellas personas o entidades que están en posición de ejercer control, influencia significativa o son miembros clave de la dirección del Grupo, incluyendo: (i) empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos consolidados, (ii) accionistas significativos y sociedades bajo su control o influencia, y (iii) miembros del Consejo de Administración y alta dirección, así como sus familiares cercanos.

Todas las transacciones con partes relacionadas se reconocen inicialmente a su valor de mercado. Posteriormente, se miden de acuerdo con los principios generales aplicables a cada tipo de transacción.

Las principales categorías de transacciones con partes relacionadas incluyen: (i) venta y compra de bienes y servicios; se registran en la cuenta de resultados en el momento de la transferencia de control o prestación efectiva del servicio, (ii) operaciones financieras (préstamos, garantías y otros instrumentos); se valoran según su naturaleza, aplicando criterios de reconocimiento y medición acordes con las normas de instrumentos financieros, y (iii) remuneraciones a directivos y consejeros; Se reconocen conforme a los principios de devengo y liquidación establecidos contractualmente.

El Grupo evalúa periódicamente si las condiciones de las transacciones con partes relacionadas son equivalentes a las de mercado y, en caso contrario, ajusta su contabilización de acuerdo con la normativa contable aplicable.

aa. Estado consolidado de flujos de efectivo

En los estados consolidados de flujos de efectivo, preparados de acuerdo con el método indirecto, se considera lo mencionado en la página siguiente:

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

- actividades de explotación. Actividades típicas de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- actividades de inversión. Corresponde a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- actividades de financiación. Corresponde a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Nota 4 - Estimaciones y juicios contables

En los Estados Financieros Consolidados correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre los hechos analizados.

Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de un juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las hipótesis adecuadas para determinar estas estimaciones.

Las estimaciones y juicios utilizados son evaluados permanentemente y están basados en la experiencia histórica, el asesoramiento de consultores expertos, así como previsiones y expectativas al cierre del ejercicio. La evaluación de la Dirección se considera en relación con la situación económica global de las industrias y regiones donde opera el Grupo, teniendo en cuenta el desarrollo futuro del negocio.

Por su naturaleza, estas estimaciones están sujetas a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones utilizadas, en cuyo caso, los valores registrados de los de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos procederían a ser ajustados, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva de conformidad con los supuestos y requerimientos establecidos en la NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Las hipótesis y estimaciones de gestión más significativas para determinar los importes en los Estados Financieros Consolidados son las siguientes:

Acuerdos de concesión de servicios

El análisis de si la NIIF 12 aplica a determinados contratos y actividades incluye varios factores complejos y se encuentra significativamente afectado por interpretaciones jurídicas de ciertos acuerdos contractuales u otros términos y condiciones con las entidades del sector público.

Por lo tanto, la aplicación de la CINIIF 12 requiere un juicio significativo en relación con, entre otros factores, (i) la identificación de determinadas infraestructuras (y no acuerdos contractuales) dentro del ámbito de aplicación de la CINIIF 12, (ii) el entendimiento de la naturaleza de los pagos con el fin de determinar la clasificación de la infraestructura como un activo financiero o como un activo intangible y (iii) el reconocimiento de los ingresos procedentes de la construcción y la actividad concesional.

Los cambios en uno o más de los factores descritos anteriormente pueden afectar significativamente las conclusiones sobre la pertinencia de la aplicación de la CINIIF 12 y, por lo tanto, sobre los resultados operativos o sobre la situación financiera.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Determinación del valor razonable en las combinaciones de negocios

Para las combinaciones de negocios la NIIF 3 Combinaciones de negocios establece que se lleve a cabo un cálculo de valor razonable asignando el precio de compra al valor razonable de los activos y pasivos adquiridos. Cualquier diferencia entre la contraprestación pagada y el valor razonable de los activos netos adquiridos identificables se reconoce como crédito mercantil o ingresos en resultados en caso de que fuera en términos muy ventajosos. El cálculo del valor razonable se lleva a cabo en la fecha de adquisición.

Como resultado de la naturaleza de la evaluación del valor razonable a la fecha de adquisición, la asignación del precio de compra y las determinaciones del valor razonable requieren de juicios significativos basados en un amplio rango de variables complejas en cierto tiempo.

Energía pendiente de facturación suministrada a los clientes en el negocio de comercializadora

Los ingresos de cada ejercicio incluyen una estimación de la energía suministrada a clientes que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición al cierre del ejercicio, debido al periodo habitual de lectura de medidores.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía consumida desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del periodo mensual, realizándose la correspondiente estimación de energía suministrada pendiente de facturación en el siguiente ciclo mensual.

La Compañía realiza la correspondiente previsión de ingresos pendientes de facturación al cierre del último ciclo mensual del ejercicio, teniendo en cuenta el correcto devengo al 31 de diciembre del año en curso y el consecutivo. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando, la estacionalidad y otros factores que pueden medirse que impactan al consumo.

Estimación para hacer frente a los compromisos financieros del Grupo y su capacidad para continuar como negocio en marcha

La Administración del Grupo ha preparado estimaciones para evaluar su capacidad para cumplir sus compromisos financieros y continuar sobre la base de negocio en marcha, para ello realizó proyecciones de flujos de efectivo y equivalentes de caja por los siguientes 12 meses en los cuales incorporó los ingresos que tiene a futuro basados en proyectos existentes, contratos firmados con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y planes estratégicos basados en acuerdos con Cox ABG Group, su controladora última.

Asimismo, incorporó en dichas proyecciones los costos y gastos necesarios para la generación de los ingresos y el cumplimiento de sus obligaciones financieras requeridas para llevar el curso normal de sus operaciones.

El Grupo cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual situación económica, reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, mismos que son consistentes con la estimación del deterioro del crédito mercantil descrita a continuación, en lo aplicable.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Estimación del valor recuperable de los activos intangibles aún no disponibles para su uso y del crédito mercantil

El Grupo realiza pruebas anuales de deterioro a aquellas UGE a las que les fue asignado crédito mercantil, así como gastos capitalizables (activos intangibles) (véase nota 3.e).

Dichas pruebas de deterioro implican la estimación de la evolución futura del negocio y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso.

El Grupo considera que sus estimaciones son adecuadas y coherentes con la situación económica actual y que reflejan, además, sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros. Asimismo, considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada UGE.

La Administración realiza el seguimiento de todos los proyectos incluyendo los que están en desarrollo al cierre de ejercicio para que, en caso de que las circunstancias favorables que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo cambien, el crédito mercantil asociado a las diferentes UGEs así como los costos incurridos se lleven a resultados en el ejercicio en que se decida que no se continuará con el proyecto.

Asimismo, la Administración analiza al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro en los elementos de paneles, mobiliario y equipo, en cuyo caso se procede a la estimación del posible deterioro.

Para la realización de los análisis de deterioro la Administración utiliza información histórica, datos de la industria, información financiera macroeconómica y la situación operativa de los activos para realizar estimaciones de flujos futuros descontados los cuales tienen un grado de incertidumbre porque se utilizan diferentes supuestos claves los cuales se tratan de documentar de la forma más objetiva posible como se explica en la Nota 7.

A 31 de diciembre de 2024 el crédito mercantil asignado a Íscali Solar, S.A. de C.V. fue totalmente reducido debido a las pérdidas reconocidas tras la valoración de esta UGE. La reducción refleja el deterioro del valor recuperable, determinado con base en los análisis realizados, lo que ha resultado en el reconocimiento de un deterioro del crédito mercantil y, adicionalmente, del costo de actividades de desarrollo por un importe de \$304,561 de \$9,824, respectivamente, en los estados de resultados consolidados (Véase nota 7).

Para el resto de UGEs, los valores recuperables con costos de desarrollo reconocidos como parte de los activos intangibles y crédito mercantil asignado, calculados conforme a la metodología descrita en la Nota 7, han resultado superiores a los valores netos en libros registrados por lo cual no se ha identificado deterioro durante 2025, salvo para determinados gastos activados en México y España por importe de \$18.762.

Impuestos a la utilidad y valor recuperable de activos por impuestos diferidos

El cálculo del impuesto a la utilidad requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a cada subsidiaria y asociada del Grupo. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente, a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Administración del Grupo.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales.

La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente, en cada fecha de balance, de acuerdo con la evolución de los resultados del Grupo previstos en el Plan estratégico del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal. Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo.

El impuesto sobre beneficios corriente y diferido del Grupo puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes. La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuestos diferidos y de pagos del impuesto sobre beneficios.

Los cobros y pagos reales podrían diferir significativamente de los originalmente estimados, como resultado de cambios en la normativa fiscal, así como de transacciones futuras imprevistas que afecten a los saldos de impuesto sobre la utilidad.

Ingresos y gastos de contratos de construcción

Los ingresos procedentes de contratos de construcción se reconocen conforme a la norma contable de aplicación NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y se estima mediante el método del porcentaje de realización para contratos en donde el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que genere beneficios. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

El grado de realización se determina en función a los costos reales del contrato incurridos en la fecha del Estado de Situación Financiera como un porcentaje de los costos totales estimados para cada contrato.

En la aplicación del método del porcentaje de realización se efectúan estimaciones en relación con los costos totales estimados, provisiones, periodo de ejecución y recuperación de las reclamaciones relacionadas con el contrato. El Grupo ha establecido, durante su trayectoria, un sistema robusto de gestión de proyectos y de control interno, realizando una monitorización periódica de cada proyecto. Este sistema se basa en la consolidada experiencia del Grupo en la construcción de infraestructuras e instalaciones complejas.

En la medida de lo posible, el Grupo aplica la experiencia pasada a la estimación de los principales elementos de los contratos de construcción y se basa en datos objetivos como inspecciones físicas o confirmaciones de terceros. Sin embargo, dadas las características altamente personalizadas de los contratos de construcción, la mayoría de las estimaciones son exclusivas de los hechos y circunstancias específicas de cada contrato.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Aunque las estimaciones sobre los contratos de construcción se revisan periódicamente de forma individual, se realizan juicios significativos y no todos los posibles riesgos se pueden cuantificar específicamente.

Nota 5 - Gestión del riesgo financiero

El Grupo está expuesto a diversos riesgos financieros inherentes a los segmentos operativos y países en los que desarrolla su actividad: riesgo de mercado (incluyendo los riesgos de tipo de cambio, de interés y de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

El programa de gestión del riesgo financiero del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está monitorizada por el departamento financiero corporativo, que identifica, mide y controla los riesgos financieros de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y en colaboración con los segmentos operativos del Grupo y el departamento de gestión de riesgos.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para riesgos específicos como son el riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, el empleo de instrumentos de cobertura, derivados y colocaciones del efectivo y las inversiones financieras.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por la auditoría interna del Grupo.

A continuación, se detalla cada uno de los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo en el desarrollo de su actividad:

5.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tasas de interés y de precio.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto a las variaciones del tipo de cambio de las divisas en que se instrumentalizan las transacciones de financiación y de la operativa de negocio frente a la moneda funcional con la que operan las distintas sociedades del Grupo. Estas monedas funcionales son principalmente el euro, el dólar estadounidense, el rand sudafricano, el dinar argelino y el real brasileño.

Las variaciones de tipo de cambio de las divisas implican un riesgo que afecta a la valoración de los activos netos y de traslación de resultados pudiendo afectar a la situación patrimonial del Grupo.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo mantiene los activos y pasivos monetarios denominados en las principales monedas extranjeras mencionadas en la página siguiente:

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Correspondiente al ejercicio 2025	EUR	USD
Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido	16,071	674
Préstamos a partes relacionadas	19,338	(19)
Otras cuentas por cobrar	2,783	447
Activos financieros	14,726	52
Total activos monetarios	52,918	1,154
Cuentas por pagar y gastos acumulados	12,230	3,668
Préstamos de partes relacionadas	1,606	13
Total pasivos monetarios	13,836	3,681
Posición larga (corta)- Neta	39,082	(2,527)
Equivalente en pesos (\$)	1,848	(140)
Tipos de cambio	21.1488	18.0066
Correspondiente al ejercicio 2024	EUR	USD
Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido	808	425
Préstamos a partes relacionadas	28,380	–
Otras cuentas por cobrar	13,504	231
Activos financieros	2,150	2,646
Total activos monetarios	44,842	3,302
Cuentas por pagar y gastos acumulados	13,151	3,506
Préstamos de partes relacionadas	24,637	14,992
Total pasivos monetarios	37,788	18,498
Posición Larga (corta)- Neta	7,054	(15,196)
Equivalente en pesos (\$)	151,831	(317,336)
Tipos de cambio	21.5241	20.8829

Análisis de Sensibilidad

El siguiente análisis de sensibilidad muestra cómo podría verse afectado el resultado del ejercicio y el patrimonio debido a cambios razonablemente posibles en el tipo de cambio a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El Grupo está expuesto, principalmente, al tipo de cambio de peso con respecto al euro principalmente.

La premisa de cálculo para determinar un valor razonable del porcentaje de sensibilidad utilizado se fundamenta en:

- La variación acumulada del ejercicio; y,
- La variación relativa entre enero y diciembre de los ejercicios 2025 y 2024.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Con base en lo anterior, los resultados obtenidos del porcentaje de sensibilidad son como sigue:

- Periodo 2025, Variación acumulada, (1.74) % y variación relativa, (1.74) %; habiendo adoptado como porcentajes considerados conservadores el 2% y (2%).
- Periodo 2024, Variación acumulada, (7.00) % y variación relativa, (7.00) %; habiendo adoptado como porcentajes considerados conservadores el 7% y (7%).

El Grupo mitiga el riesgo de tipo de cambio realizando los flujos económicos en la moneda funcional correspondiente a cada subsidiaria y manteniendo un porcentaje adecuado de deuda en moneda extranjera.

Riesgo de tasa de interés

El Grupo afronta un riesgo con respecto a sus pasivos financieros en la medida en que las variaciones de los tipos de interés afectan a los flujos de efectivo y al valor razonable. Este riesgo surge, principalmente, de los pasivos financieros del Grupo a tasa de interés variable.

Las principales financiaciones del grupo son a tipo fijo, mitigando el riesgo de variación de los tipos de interés.

Los recursos ajenos emitidos a tipo variables exponen a las sociedades ese riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable. Por ello, el Grupo, en caso de considerarlo, sigue la política de diversificar entre diversas entidades de crédito la generación de su deuda.

Riesgo de precio de compra de energía y materias primas

El Grupo tiene formalizados contratos de clientes con tarifas a precio fijo que pudieran ocasionar una disminución del margen de beneficio de explotación en el caso de que el precio de mercado de electricidad se incrementara significativamente. Para paliar este riesgo la Sociedad tiene intención de renovar los contratos de esos clientes para que su precio quede indexado a mercado.

En relación con las materias primas, este riesgo surge tanto de las ventas de productos como del aprovisionamiento de materias primas para los procesos productivos. Con el objetivo de mitigar este riesgo, el Grupo trata de llegar a acuerdos marcos con suministradores.

Riesgo de concesiones:

En relación con las concesiones de SPP1 (Argelia), el Grupo está procediendo a la obtención de todas las autorizaciones y permisos de las autoridades y reguladores de los países correspondientes, para el traspaso de titularidades jurídicas de dichas concesiones desde la toma de control por el Grupo. En general, estos procesos formales tienden a perfeccionarse sujeto a que la transmisión de la titularidad sea por "buena causa". En opinión de los administradores de la Sociedad y de sus responsables legales, no se ha producido ningún hecho ni existe ninguna consideración que lleve a concluir que no se complete el proceso formal administrativo de cambio de titularidad.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que el Grupo pueda sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento de pago de los clientes comerciales con los que mantiene o pueda mantener una relación contractual. La Administración considera, derivado de la recuperación oportuna y monitoreo a los saldos pendientes de la cartera de cuentas por cobrar comerciales el riesgo de crédito es limitado. El Grupo asigna límites de crédito dependiendo del perfil de los clientes.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo mantiene saldos correspondientes a préstamos con partes relacionadas (a través de su última controladora) así como otros clasificados en el rubro de otras cuentas por cobrar. Si bien, existe una concentración significativa de crédito como consecuencia de dichos saldos, la Administración considera que dichos montos serán cobrados con base en el análisis realizado sobre el riesgo de contraparte y, por tanto, su cobrabilidad, no habiéndose producido un evento de incumplimiento.

El Grupo no mantiene inversiones en instrumentos de deuda, por lo no se monitorean las calificaciones crediticias.

Deterioro de activos financieros

El Grupo tiene los siguientes tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdidas de crédito esperadas:

- clientes
- otras cuentas por cobrar comerciales
- préstamos a partes relacionadas

La aplicación del método simplificado para los activos (clientes) resulta en que el deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar con clientes se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y que no supere los 120 días vencidos. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de activos financieros y, por tanto, no ha registrado estimación por este concepto Riesgo de liquidez. La política de liquidez del Grupo se focaliza en garantizar el cumplimiento de sus compromisos de pago al vencimiento. En este sentido, se utilizan diferentes medidas de gestión como el mantenimiento de facilidades de crédito comprometidas por importe y plazo, la diversificación derivada del acceso a diferentes áreas geográficas y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

El Grupo utiliza dos fuentes principales de financiación: (i) vinculada a proyectos para financiar cualquier inversión en inmovilizado en proyectos, (ii) deudas con entidades de crédito y otros, destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad anterior, es decir, financiación asociada a entidades “con recurso”.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales podría dificultar la cobertura de las necesidades financieras requeridas por el Grupo para un desarrollo adecuado de su actividad y, en definitiva, el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en el desarrollo de sus proyectos.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e instrumentos negociables, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una cantidad adecuada de facilidades de crédito para cumplir obligaciones al vencimiento.

Asimismo, el Grupo realiza un seguimiento exhaustivo del plan de liquidez a corto plazo, tomando las medidas oportunas para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

5.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no sea capaz de satisfacer sus requerimientos de efectivo para el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en el desarrollo de los proyectos de generación solar fotovoltaica. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e instrumentos negociables, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una cantidad adecuada de facilidades de crédito para cumplir obligaciones al vencimiento y liquidar posiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo mantiene cuentas por pagar como se muestra a continuación:

Correspondiente al ejercicio 2025	Vencimiento inferior a 1 año	Vencimiento superior a 1 año	Total
Préstamos bancarios (véase nota 20)	\$ 415,284	\$ 1,655,399	\$ 2,070,683
Cuentas por pagar y gastos acumulados (véase nota 18)	2,457,511	–	2,457,511
Préstamos de Partes relacionadas (véase nota 19)	1,255,203	2,388,671	3,643,874
Pasivos por arrendamientos (véase nota 16)	74,239	495,207	569,446
Garantías financieras otorgadas (véase nota 23)	–	10,402	10,402
Total pasivos financieros	\$ 4,202,237	\$ 4,549,679	\$ 8,751,916

Correspondiente al ejercicio 2024	Vencimiento inferior a 1 año	Vencimiento superior a 1 año	Total
Préstamos bancarios (véase nota 20)	\$ 987,062	\$ 1,455,615	\$ 2,442,677
Cuentas por pagar y gastos acumulados (véase nota 18)	1,513,105	–	1,513,105
Préstamos de Partes relacionadas (véase nota 19)	2,285,851	377,532	2,663,383
Pasivos por arrendamientos (véase nota 16)	116,006	502,082	618,088
Garantías financieras otorgadas (véase nota 23)	–	12,957	12,957
Total pasivos financieros	\$ 4,902,023	\$ 2,348,186	\$ 7,250,209

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

5.4 Riesgo del capital

Los objetivos del Grupo en relación con la administración del riesgo del capital son:

- salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha;
- proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas, y
- mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

El Grupo podría emitir nuevas acciones, vender activos o reducir su deuda con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital.

La Administración considera como referencia para monitorear su estructura de capital el grado de avance en el desarrollo de los proyectos que conforman su portafolio en cada país, ya que de la materialización de los proyectos dependerá el esquema de financiamiento, bien sea propio o de terceros, conforme a la estrategia de negocios del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo gestiona el riesgo de capital con el objetivo de poder asegurar la continuidad de sus sociedades desde un punto de vista de situación patrimonial, adoptando las medidas necesarias establecidas en el marco normativo correspondiente, como por ejemplo, operaciones societarias de reducciones de capital o fusiones, entre otras, que les permita continuar con sus operaciones de una forma más eficiente y en su caso, generando sinergias.

El nivel de apalancamiento objetivo de las actividades del Grupo no se mide de forma general en base a un nivel de deuda sobre recursos propios, sino en función de la naturaleza de las actividades:

- para las actividades financiadas a través de Financiación de proyectos, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible.
- para las actividades financiadas con Deudas con entidades de crédito y otros, el objetivo es mantener un apalancamiento razonable, además atendiendo en todo momento a las restricciones establecidas en los principales contratos de financiación, en cuanto a asunción de nueva deuda financiera.

El Grupo monitoriza su estructura de capital sobre la base a la ratio de deuda financiera neta/ Resultado de explotación antes de amortización y deterioro. La deuda financiera neta se calcula en base al total de deuda corriente y no corriente, menos el efectivo y sus equivalentes.

Nota 6 - Información por segmentos

a. Información por actividades

Un segmento reportable es un componente que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos y cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por el consejo de administración para la toma de decisiones de la operación del Grupo, decidir sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar sus rendimientos, con relación a la disponibilidad de la información financiera diferenciada.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

El Consejo de Administración examina el desempeño y posición del Grupo y ha identificado los siguientes segmentos reportables de su negocio:

- Servicios e ingeniería y construcción
- Generación e Infraestructura Concesional
- Industrial (etanol y azúcar)

Cada uno de los segmentos reportables constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia dirección, así como con una estructura de informe para evaluar su grado de consecución de objetivos.

Derivado de la adquisición de Cox Energy EPC, que se indica en la nota 1.c, el Grupo reorganizó su estructura de reporte y la composición de sus segmentos operativos, de manera que, desde el ejercicio 2023 los segmentos reportables del Grupo son: (i) servicios e ingeniería que agrupa el negocio de clientes (correspondiente a las actividades de comercialización/suministro de energía) y los negocios de generación distribuida/autoconsumo fotovoltaico, servicios de representación de plantas y comercialización de CELs) (ii) generación e ingresos por concesiones, que agrupa el negocio de electricidad Utility Scale renovable así como las centrales eléctricas de ciclo combinado y las centrales eléctricas solares integradas de ciclo combinado (ISCC), la termosolar, la bioenergía, el hidrógeno, el almacenamiento y el almacenamiento de baterías a escala de Utility Scale; y (iii) industrial que agrupa otros negocios no energéticos (negocios de etanol y azúcar en Brasil).

Asimismo, la estructura del Grupo, y derivado de la adquisición de Cox Energy EPC, por áreas geográficas se asienta en las regiones de América Latina, Europa del Sur, Oriente Medio y África (AME).

Las magnitudes más relevantes de los segmentos identificados son las siguientes:

a. Ingresos por segmentos reportables

Correspondiente al ejercicio 2025	Servicios de ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Industria	Total
Ingresos por segmentos	\$ 6,973,810	\$ 1,878,671	\$ 1,913,993	\$ 10,766,474
Total	\$ 6,973,810	\$ 1,878,671	\$ 1,913,993	\$ 10,766,474

	Servicios de ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Industria	Total
Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica	\$ 1,056,603	\$ –	\$ –	\$ 1,056,603
Otros costos por servicios de ingeniería y construcción	4,573,671	522,912	–	5,096,583
Variación de existencias de productos terminados	–	–	19,939	19,939
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	–	–	475,034	475,034
Total	\$ 5,630,274	\$ 522,912	\$ 494,973	\$ 6,648,159

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Correspondiente al ejercicio 2024	Servicios de ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura a Concesional	Industria	Total
Ingresos por segmentos	\$ 2,036,972	\$ 1,082,076	\$ 1,930,334	\$ 5,049,382
Total	\$ 2,036,972	\$ 1,082,076	\$ 1,930,334	\$ 5,049,382

	Servicios de ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura a Concesional	Industria	Total
Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica	\$ 1,398,301	\$ -	\$ -	\$ 1,398,301
Variación de existencias de productos terminados	-	-	23,083	23,083
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	-	331,762	518,580	850,342
Total	\$ 1,398,301	\$ 331,762	\$ 541,663	\$ 2,271,726

b. Activos y pasivos por segmento reportable

Los activos y pasivos por segmentos reportables se miden de la misma forma que en los Estados Financieros Consolidados. Estos activos y pasivos se asignan sobre la base de las operaciones del segmento como se muestra a continuación:

Correspondiente al ejercicio 2025	Servicios de ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura a Concesional	Industrial (bioetanol y azúcar)	Total
Activo circulante	\$ 3,351,772	\$ 921,187	\$ 869,816	\$ 5,142,775
Activo no circulante	2,140,567	4,984,763	2,726,418	9,851,748
Total activo	\$ 5,492,339	\$ 5,905,950	\$ 3,596,234	\$ 14,994,523
Pasivo circulante	\$ 3,696,485	\$ 657,746	\$ 201,266	\$ 4,555,497
Pasivo no circulante	2,579,067	2,595,897	940,296	6,115,260
Total pasivo	\$ 6,275,552	\$ 3,253,643	\$ 1,141,562	\$ 10,670,757

Correspondiente al ejercicio 2024	Servicios de ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura a Concesional	Industrial (bioetanol y azúcar)	Total
Activo circulante	\$ 1,521,951	\$ 1,039,972	\$ 1,095,796	\$ 3,657,719
Activo no circulante	1,985,303	5,493,265	2,197,220	9,675,788
Total activo	\$ 3,507,254	\$ 6,533,237	\$ 3,293,016	\$ 13,333,507
Pasivo circulante	\$ 3,836,631	\$ 1,268,472	\$ 317,431	\$ 5,422,534
Pasivo no circulante	400,785	2,588,228	1,011,696	4,000,709
Total pasivo	\$ 4,237,416	\$ 3,856,700	\$ 1,329,127	\$ 9,423,243

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

c. Información por segmentos geográficos

Al 31 de diciembre de 2025	País									Total
	México	Chile	Panamá	Colombia	Guatemala	Brasil	Argelia	Sudáfrica	España y otros	
Ingresos de operación	\$ 860,647	\$ 66,117	\$ -	\$ 10,349	\$ -	\$ 1,913,993	\$ 1,195,934	\$ 1,945,119	\$ 4,774,315	\$ 10,766,474
Utilidad (pérdida) antes de Activo	167,000	(11,000)	-	(4,000)	(3,000)	458,000	521,000	24,000	(30,680)	1,121,320
Activo no circulante	717,000	502,000	-	170,000	11,000	2,730,000	1,921,000	3,072,000	728,748	9,851,748
Activo circulante	331,000	61,000	-	49,000	48,000	871,000	657,000	1,072,000	2,053,775	5,142,775
Total Activo	\$ 1,048,000	\$ 563,000	\$ -	\$ 219,000	\$ 59,000	\$ 3,601,000	\$ 2,578,000	\$ 4,144,000	\$ 2,782,523	\$ 14,994,523

Al 31 de diciembre de 2024	País									Total
	México	Chile	Panamá	Colombia	Guatemala	Brasil	Argelia	Sudáfrica	España y otros	
Ingresos de operación	\$ 909,657	\$ 5,365	\$ -	\$ 736	\$ -	\$ 1,930,334	\$ 1,076,908	\$ 135,094	\$ 991,288	\$ 5,049,382
Utilidad (pérdida) antes de Activo	(130,381)	(33,694)	(10,193)	(365)	994	475,462	480,752	489,253	(217,773)	1,054,055
Activo no circulante	563,989	300,721	2,614	24,204	3,637	2,197,220	2,148,403	3,344,862	1,090,138	9,675,788
Activo circulante	457,267	30,107	3,014	27,334	53,570	1,095,796	772,274	267,698	950,659	3,657,719
Total Activo	\$ 1,021,256	\$ 330,828	\$ 5,628	\$ 51,538	\$ 57,207	\$ 3,293,016	\$ 2,920,677	\$ 3,612,560	\$ 2,040,797	\$ 13,333,507

Nota 7 - Activos intangibles, netos

El movimiento producido durante los ejercicios 2025 y 2024 en los diferentes epígrafes que integran el activo intangible, así como en sus correspondiente amortizaciones acumuladas y deterioros se analizan como sigue:

	Crédito Mercantil	Costo de actividades de	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,095,278	\$ 204,169	\$ 2,265	\$ 7,392	\$ 13,859	\$ 1,322,963
Movimientos del perímetro	551,399	36,829	-	-	-	588,228
Adiciones	-	77,113	-	-	-	77,113
Traspasos	-	(61,587)	-	-	-	(61,587)
Depreciaciones en el periodo (nota 26)	(41,201)	-	-	(625)	(1,811)	(43,637)
Deterioro (nota 26)	(304,561)	(9,824)	-	-	-	(314,385)
Diferencias por conversión	939	21,069	(1,146)	1,280	2,563	24,705
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,301,854	\$ 267,769	\$ 1,119	\$ 8,047	\$ 14,611	\$ 1,593,400

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Crédito Mercantil	Costo de actividades de	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,301,854	\$ 267,769	\$ 1,119	\$ 8,047	\$ 14,611	\$ 1,593,400
Movimientos del perímetro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (4,407)	\$ -	\$ (4,407)
Adiciones	-	136,730	574	-	-	137,304
Bajas	-	(26,684)	-	-	-	(26,684)
Trasposos	39,871	(27,554)	1,110	-	15,533	28,960
Depreciaciones en el periodo (nota 26)	(7,983)	-	(731)	(128)	(11,010)	(19,852)
Diferencias por conversión	684	(15,713)	(112)	(435)	(1,347)	(16,923)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 1,334,426	\$ 334,548	\$ 1,960	\$ 3,077	\$ 17,787	\$ 1,691,798

Cambios en el perímetro de consolidación:

Durante el ejercicio 2025 ha tenido lugar la salida del perímetro de consolidación de las sociedades Kaxu CSP South Africa (Propietary) Limited y Khi CSP South Africa (Propietary) Limited.

Durante el ejercicio 2024 Se produjeron cambios en el perímetro de consolidación, los cuales impactaron en los importes del epígrafe Activos intangibles de los Estados de Situación Financiera Consolidados (ver Nota 1.c).

Como consecuencia de estos cambios, se registró un incremento en los valores correspondientes al crédito mercantil y al costo de actividades de desarrollo, reflejando la incorporación de nuevas entidades al grupo consolidado y la valoración de sus activos intangibles conforme a las políticas contables aplicables.

Crédito mercantil

El crédito mercantil adquirido en combinaciones de negocio es asignado a la fecha de adquisición a las UGE o grupo de estas correspondiente.

El valor en libros del crédito mercantil asignado a las distintas UGE o grupo de estas son los siguientes:

Unidad generadora de efectivo (UGE):	2025	2024
Atlacomulco Solar	\$ 174,765	\$ 174,765
El Sol de Vallendar	191,942	185,095
Cox Energy EPC	416,320	390,595
IBOX Energy	551,399	551,399
Total	\$ 1,334,426	\$ 1,301,854

A 31 de diciembre de 2024 el crédito mercantil asignado a Íscali Solar, S.A. de C.V. fue totalmente reducido debido a las pérdidas reconocidas tras la valoración de esta UGE. La reducción reflejó el deterioro del valor recuperable, determinado con base en los análisis realizados, lo que derivó en el reconocimiento de un deterioro del crédito mercantil y, adicionalmente, del costo de actividades de desarrollo por un importe de \$304,561 de \$9,824, respectivamente, en los Estados de Resultados Consolidados (véase nota 26).

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 se realizaron pruebas de deterioro sobre el crédito mercantil y los costos de actividades de desarrollo de las UGEs identificadas así como para aquellos activos intangibles que aún no se encuentran listos para su uso.

a. Costo de actividades de desarrollo

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo mantiene en su cartera diversos proyectos que a esas fechas se encuentran en etapa preoperativa.

Las adiciones del periodo en este epígrafe corresponden a gastos incurridos por estudios de viabilidad y desarrollo, tramitación de permisos y diferencias de conversión con las monedas locales.

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo mantiene los siguientes proyectos en diferentes etapas de desarrollo:

País	Número de proyectos	Estado de desarrollo	Capacidad atribuible (MWp)
Chile	3	Backlog	330.00
Guatemala	2	Desarrollo avanzado	74.86
Chile	3	Desarrollo Avanzado	165.00
México	1	Desarrollo Avanzado	110.00
Panamá	2	Desarrollo inicial	50.00
Panamá	1	Desarrollo Avanzado	12.00
Colombia	6	Desarrollo inicial	126.00
Ecuador	1	Desarrollo inicial	633.70
		Total	1,501.56

b. Estimación significativa: supuestos claves utilizados para los cálculos de valor en uso

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro, los activos se agrupan por UGEs, las cuales son definidas en la norma como “el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos”.

La Compañía realiza pruebas anuales para saber si el crédito mercantil y los activos intangibles deben deteriorarse.

El importe recuperable de todas las UGE se determina con base a la NIC 36 Deterioro del valor de los activos y para establecer el valor recuperable de los activos se calcula el valor en uso de cada UGE a través del descuento de los flujos de efectivo.

El descuento de flujos de efectivo a una tasa de descuento (WACC) tiene en cuenta los riesgos inherentes al negocio del Grupo, así como los distintos mercados en los que opera cada UGE. Para este descuento se ha estimado el flujo de efectivo correspondiente a un período de 30 años más un valor terminal que representa el valor de los flujos de efectivo a partir del año 31.

Para el cálculo de las proyecciones se han considerado las previsiones más actuales de la Compañía, así como fuentes de información especializada.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Para los activos que todavía no están en condiciones de uso, se incluyen en el cálculo de los flujos de efectivo los costos pendientes de incurrir hasta su puesta en explotación comercial.

La Administración ha preparado la valuación de los flujos de efectivo de los proyectos de acuerdo con las siguientes hipótesis:

- precios estimados de conformidad con los acuerdos contractuales suscritos, PPAs y licitaciones. Para los proyectos sin PPA, se ha estimado una curva de precios de mercado del país del proyecto.
- fecha estimada de inicio de explotación comercial del proyecto.
- capacidad estimada de producción de los proyectos.
- vida útil de los proyectos (30 años) teniendo en cuenta los contratos a largo plazo firmados y la capacidad técnica de las plantas en desarrollo.
- comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos.

Las tasas de descuento (WACC) aplicadas en 2025 y 2024 para las UGEs en Chile son del 9.2% y 9.3%, respectivamente.

Las tasas de descuento aplicadas (WACC) en 2025 y 2024 para las UGEs en México son del 12.32% y 12.67%, respectivamente.

País	Tasa de descuento (WACC)	
	2025	2024
Chile	9.22%	9% - 9.5%
México	12.32%	12.67%

Sensibilidad a cambios en supuestos:

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad ante cambios razonablemente esperados en las principales hipótesis al objeto de reforzar la consistencia y razonabilidad de la prueba, principalmente, en variaciones +/- 50 puntos básicos de las tasas de descuento.

Al 31 de diciembre de 2025, la variación de la tasa de descuento de acuerdo con este análisis no supondría un deterioro significativo adicional en México, siendo significativo en Chile bajo este supuesto.

Los supuestos claves utilizados en el ejercicio 2025 son los siguientes:

Supuestos significativos	Sol de Vallendar	Atlacomulco
Precio de ventas de la energía proyectada (USD/MWh)	41.93	54.16
Volumen de ingresos esperados	1.27%	2.7%
Comportamiento de los costos y gastos relación con los	19.8%	18%
Tasa de descuento	9.22%	12.32%

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Los supuestos claves utilizados en el ejercicio 2024 fueron los siguientes:

Supuestos significativos	Sol de Vallendar	Atlacomulco
Precio de ventas de la energía proyectada (USD /MWh)	41.93	54.16
Volumen de ingresos esperados	1.2%	2.9%
Comportamiento de los costos y gastos relación con los	19.8%	18%
Tasa de descuento	9.30%	12.67%

La Administración ha determinado los valores asignados a cada uno de los supuestos claves anteriores como sigue:

Supuesto	Enfoque utilizado para determinar los valores
Precio de ventas de la energía proyectada (\$/MWh)	Precio medio básico de la energía y el precio de nudo de la potencia en el sector donde se ubica la UGE
Volumen de ingresos esperados	Tasa promedio ponderada de crecimiento anual durante un periodo pronosticado de 30 años. Se basa en las expectativas de la Administración sobre el desarrollo del mercado
Comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos.	Ponderación entre los costos y gastos contra los ingresos pronosticado de 30 años. Se basa en las expectativas de la Administración sobre el desarrollo del mercado
Tasa de descuento	Refleja los riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes y los países en los que operan

Después de modelar y valorizar las diferentes UGE's en el proceso anual de deterioro que la Compañía lleva a cabo, es posible concluir que, como resultado de las pruebas realizadas al 31 de diciembre de 2025, no se identificaron indicios de deterioros en ninguna de las UGE de la anterior tabla, asumiendo proyecciones conservadoras.

Es así que la prueba de deterioro arrojó valores de recuperación superiores a los valores libros de los activos, por lo que la Administración considera que un posible cambio en los supuestos claves utilizados, dentro de un rango razonable alrededor de los mismos, no causaría que el valor en libros de las UGEs exceda materialmente a su valor de uso.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones significativas a la titularidad de los activos intangibles.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Nota 8 - Propiedad, paneles, mobiliario y equipo

El movimiento producido 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente:

	Terrenos y construc.	Mobiliario	Paneles fotovoltaicos	Equipos de cómputo	Instalaciones técnicas y	Construc. en proceso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 466,807	\$ 1,322	\$ 2,963	\$ 20,253	\$ 383,671	\$ 217,924	\$ 1,092,940
Movimientos del perímetro	-	-	-	221	-	-	221
Adiciones	-	351	-	266	17,188	396,295	414,100
Depreciación del periodo (nota 26)	(5,150)	(266)	(3,928)	(2,039)	(104,537)	(419,406)	(535,326)
Reversión de depreciación acumulada	-	-	-	-	35,545	-	35,545
Reclasificaciones	-	-	61,587	-	15,231	(15,231)	61,587
Diferencias de conversión	13,896	8	3,520	598	20,272	(6,986)	31,308
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 475,553	\$ 1,415	\$ 64,142	\$ 19,299	\$ 367,370	\$ 172,596	\$ 1,100,375
Movimientos del perímetro	\$ (54,853)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (54,853)
Adiciones	-	595	102	3,516	16,744	890,897	911,854
Bajas	-	-	-	-	(706)	(173,544)	(174,250)
Depreciación del periodo (nota 26)	(7,996)	(590)	(5,599)	(3,184)	(55,120)	(675,960)	(748,449)
Reclasificaciones	(279,498)	2,324	(1,714)	(14,613)	219,307	203,615	129,421
Diferencias de conversión	(7,231)	109	(270)	581	(12,234)	13,888	(5,157)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 125,975	\$ 3,853	\$ 56,661	\$ 5,599	\$ 535,361	\$ 431,492	\$ 1,158,941

Movimientos del perímetro:

Durante el ejercicio 2025 ha tenido lugar la salida del perímetro de consolidación de las sociedades Kaxu CSP South Africa (Propietary) Limited y Khi CSP South Africa (Propietary) Limited.

Tal y como se describe en nota 1.c, durante el ejercicio 2024 se produjeron cambios en el perímetro de consolidación, los cuales han impactado en los importes del epígrafe Propiedad, paneles fotovoltaicos, mobiliario y equipos de los Estados de Situación Financiera Consolidados.

Como consecuencia de estos cambios, se ha registrado un incremento en los valores correspondientes, principalmente, a instalaciones técnicas y maquinaria y construcciones en proceso, reflejando la incorporación de nuevas entidades al grupo consolidado y la valoración de sus activos intangibles conforme a las políticas contables aplicables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha reconocido ni revertido deterioro en activos materiales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay instalaciones materiales significativas totalmente depreciadas y que continúen en explotación.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos materiales significativos sujetos a restricciones de propiedad o entregados en garantías de pasivos.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos el mobiliario, paneles fotovoltaicos, equipo de cómputo e instalaciones técnicas y maquinaria. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Nota 9 - Concesiones

Este epígrafe integra el activo material, intangible y los activos financieros de las subsidiarias cuya financiación se realiza bajo la modalidad de "Financiación de proyectos".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía integra en este epígrafe las plantas Khi Solar One y Solar Power Plant One (SPP1), ambas clasificadas dentro del alcance de CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios.

Subsidiaria	Ubicación	Descripción
Khi Solar One	Uppington, Northern Cape, Sudáfrica	Central termosolar con tecnología de torre central y campo de 4,120 heliostatos, con almacenamiento térmico, con una potencia instalada de 50 MW. La planta utiliza tecnología de generación de vapor directo a partir de una torre de 200 metros de alto en las que están instalados tres receptores en los que se genera vapor sobrecalentado a partir de la radiación solar directa reflejada por los 4,120 heliostatos localizados en su campo solar. El vapor sobrecalentado mueve una turbina de 50 MW de capacidad nominal máxima y almacenamiento en forma de 19 tanques de vapor saturado, cuya capacidad máxima de almacenamiento térmico equivalen a 2.7 horas de operación a capacidad nominal máxima. Khi Solar One tiene firmado un PPA, mediante el cual la compañía eléctrica estatal Eskom se compromete a comprar la energía eléctrica que la planta descargue en la red eléctrica general hasta el mes de enero de 2036.
Solar Power Plant One (SPP1)	Hassi R'Mel, Argelia	Planta de 150 Ha., dispone de dos turbinas de gas de 40 MW, una turbina de vapor de 80 MW, dos calderas de recuperación, un aerocondensador y un campo solar de 224 colectores cilindro-parabólicos (CCP). El campo solar de colectores cilindro-parabólicos ocupa un área de 600,000 m2 de espejos. La tecnología de CCP se basa en la concentración de rayos solares en un tubo que absorbe el calor y dentro del cual circula un aceite que alcanza temperaturas elevadas. Este aceite se usa para generar vapor de agua que es inyectado en el ciclo combinado, donde después y mediante un generador de turbina se produce energía eléctrica. Produce 150 MW, de los que 20 MW corresponden a generación solar y suministra el 5% de la energía anual producida en la planta híbrida

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Subsidiaria	Ubicación	Descripción
		Comercializa en exclusiva la totalidad de la electricidad producida bajo un contrato "Take or Pay" desde su entrada en operación comercial en mayo de 2011 y por un periodo de explotación 25 años. El acuerdo comercial establece un precio fijo por MWh, actualizado mensualmente con la inflación y la variación del T/C dinar/euro. La planta ha sido financiada mediante la modalidad de Project Finance (véase Nota 20).

El movimiento producido durante los ejercicios 2025 y 2024 en el epígrafe de Concesiones ha sido el siguiente:

	Costo	Amortización	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 4,400,692	\$ (2,597,257)	\$ 1,803,435
Movimientos del perímetro	5,294,022	(2,340,289)	2,953,733
Altas (ver nota 26)	359,055	(185,192)	173,863
Diferencias de conversión	84,909	(86,190)	(1,281)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 10,138,678	\$ (5,208,928)	\$ 4,929,750
Altas (ver nota 26)	93,610	(467,303)	(373,693)
Diferencias de conversión	(576,428)	278,172	(298,256)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 9,655,860	\$ (5,398,059)	\$ 4,257,801

Movimientos del perímetro:

Tal y como se describe en nota 1.c, durante el ejercicio 2024 se produjeron cambios en el perímetro de consolidación, los cuales han impactado en los importes del epígrafe.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen en las subsidiarias del Grupo elementos incluidos en el epígrafe Concesiones afectos a garantías distintos a los relacionados con la financiación de proyectos, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la totalidad de la inversión recogida dentro del citado epígrafe corresponde a bienes de carácter reversible que serán entregados a las administraciones concedentes al término de sus respectivos periodos concesionales, de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión. Las sociedades no esperan incurrir en gastos adicionales a los ya contemplados en sus planes económico-financieros, derivados de la reversión de sus infraestructuras al término de dichos periodos.

Las subsidiarias del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que integran la inversión en este epígrafe.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha habido costos por intereses capitalizados.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

No existen compromisos de reparaciones ni reparaciones futuras significativas más allá de las habituales en este tipo de sociedades.

Nota 10 - Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de Inversiones en asociadas y negocios conjuntos es el siguiente:

	Porcentaje de participación		Importe determinado conforme al método de participación		Lugar de negocios / país de incorporación	Método de valuación
	2025	2024	2025	2024		
El Gritón Solar, S.A. de C.V. (1)	20 %	20%	\$ 10,402	\$ 4,241	México	Método de participación
Sonnex Cox Energy Chile, S.p.A. (2)	30%	30%	4,016	12,957	Chile	Método de participación
Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX) (3)	100%	100%	–	201,127	España	-
Cartera de activos solar PV en España (4)	40%	40%	162,713	64,009	España	Método de participación
Total			\$ 177,131	\$ 282,334		

(1) SPV para el desarrollo de un proyecto de generación de 336 MWp de capacidad total instalada en el municipio de Pinos, Zacatecas y participada en un 80% por Global Power Generation (Naturgy).

(2) Constituida el 14 de mayo de 2015 y domiciliada en Avenida El Bosque 92, Santiago de Chile, con el propósito de planificar, desarrollar, construir y operar proyectos para la generación, abastecimiento y venta de energía eléctrica usando recursos de energía solar, junto con cualquier servicio asociado. SCEC está participada en un 70% por Sonnex Chile Holding, S.p.A., una entidad registrada en Chile, y en un 30% por Cox Energy Latin America Chile, S.L.U. La sociedad controladora de Sonnex Chile Holding, S.p.A. es Sonnex Power Holdings Ltd., quien tiene control sobre esta entidad y consolida sus estados financieros.

(3) La Compañía incrementó en 2024 su participación en el capital hasta el 100% (ver Nota 1c) el 1 de agosto de 2024, estando anteriormente en puesta en equivalencia.

(4) Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, se incluye como negocio conjunto, el valor de la Cartera de activos solar plantas fotovoltaicas en España correspondiente a China Three George (CTG).

Sonnex Cox Energy Chile, S.p.A. (SCEC)

La sociedad SCEC no tiene operaciones fuera de Chile y no tiene personal contratado. Para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el N° 76,475,504-9.

SCEC participó en el proceso de Licitación Pública de Suministro 2015/01 en donde fue adjudicada por un máximo de 264 GWh al año mediante un contrato de suministro (PPA) de 20 años de duración. SCEC ejecuta este contrato a través de un contrato de explotación con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S.p.A. y un contrato de compraventa de energía eléctrica con la empresa relacionada Sonnex Energy Chile, S.p.A.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Contrato de Explotación. En fecha 13 de diciembre de 2019 SCEC (Explotador), celebró un contrato de explotación de fuente de generación con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S.p.A., cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2041. El contrato de explotación concede al Explotador el derecho de explotar directa y exclusivamente la planta Meseta de los Andes con una capacidad no inferior a 120 Mwp, así como operarla y mantenerla. En virtud de lo anterior, se le otorga al Explotador la condición de "Coordinado" ante el Coordinador Eléctrico Nacional.

Contrato de Compraventa de Energía Eléctrica. En fecha 12 de mayo de 2021 SCEC celebró un contrato de compraventa con su empresa relacionada Nueva Atacama Solar, S.p.A. para el suministro de los contratos celebrados por el Comprador con terceros cuyo período de suministro comienza el 1 de enero de 2024 y termina el 31 de diciembre de 2043.

Garantías financieras otorgadas:

En fecha 9 de junio de 2021, SCEC suscribió un acuerdo de deuda (Credit Agreement) con las entidades Sumitomo Mitsui Banking Corporation (Agente Administrador) y DNB Bank ASA (los Lenders) por importe de USD 120 millones con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S.p.A. (Garante) para el desarrollo, la construcción y operación de la planta de generación de energía solar de capacidad 160 MW en la Región de Valparaíso, Chile, y la construcción de una línea de transmisión de 15.6 km. que conecta la planta con la subestación eléctrica Los Maquis. La vigencia del contrato es hasta el 15 de noviembre de 2039. Cox Energy, S.L.U. otorgó una prenda sobre la totalidad de sus acciones representativas del 30% del capital social de SCEC.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía ha registrado en el pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado una garantía financiera derivada de la prenda de las acciones de SCEC por importe de \$ 10.402 y \$ 12.957, respectivamente (véase nota 23).

A 31 de diciembre 2025 y 2024 las participaciones accionariales en SCEC son las siguientes:

Accionista	Número acciones		%
	Serie A	Serie B (2)	
Sonnedix Chile Holding, S.p.A.	91,000	–	70
Cox Energy Latin América Chile, S.L.U. (1)	38,990	10	30
Total	129,990	10	100

(1) en fecha 4 de mayo de 2022 la Compañía constituyó Cox Energy Latin América Chile, S.L.U. por aportación de capital del 100% de su accionista Cox Energy, S.L.U. de la totalidad de las acciones que poseía sobre SCEC.

(2) derivan del acuerdo entre accionistas y que determina que Cox Energy, S.L.U., percibirá, adicionalmente a los derechos y obligaciones correspondientes a su 30% de participación en la sociedad, un Dividendo Preferente determinado sobre una fórmula ligada a la comercialización de energía basada en el contrato de suministro de energía (PPA).

Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX)

En fecha 23 de noviembre de 2018 Cox ABG Group junto con Sonnedix España Development, S.L.U. constituyó la sociedad Sonnedix Cox Energy Development, S.L. en un porcentaje del 40% y 60%, respectivamente.

En fecha 26 de junio de 2019 cambio su denominación social a Ibexia Cox Energy Development, S.L.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

La Compañía adquirió en fecha 1 de agosto de 2024 el 60% de las acciones representativas del capital social de IBOX, por lo que ha pasado a integrarse en los Estados Financieros Consolidados correspondientes al 2024 por integración global una vez obtenido el control efectivo sobre la sociedad (véase nota 1.c).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, se recoge en este epígrafe el valor de la Cartera de activos solar plantas fotovoltaicas en España correspondiente a China Three George (CTG).

IBOX tiene suscrito un acuerdo en virtud del cual el Pipeline y el Portafolio de Generación de Energía Solar PV en España, las cuales se encuentra en diferentes estados de desarrollo, será transferido a China Three George (CTG). Esta venta forma parte de la estrategia build to sell, según los acuerdos firmados con el anterior accionista indirecto de IBOX.

En particular, está previsto transferir las acciones de determinadas sociedades proyecto una vez alcanzado, en la mayoría de los casos, el hito de entrada en operación, incluso siendo posible ofrecer un proyecto alternativo en caso de no alcanzar la etapa de desarrollo establecida.

Dichas sociedades disponen de una financiación puente, firmada en agosto de 2023. El contrato está compuesto por una línea de crédito no renovable en euros y una línea de crédito documentario no renovable en euros, por importes máximos de 28,5 y 7 millones de euros (614 y 151 millones de pesos mexicanos respectivamente). El vencimiento es en febrero de 2026, y devenga a un tipo de interés mensual EURIBOR + 1,8% sobre el principal dispuesto.

Su objeto social de la sociedad consiste en la prestación de servicios de asesoramiento en ingeniería para el desarrollo de instalaciones o empresas de energía.

Nota 11 - Instrumentos financieros

Esta nota proporciona información sobre los instrumentos financieros de la Compañía, incluyendo un resumen de todos los instrumentos financieros mantenidos, información específica sobre cada tipo de instrumento financiero e información sobre la determinación del valor razonable de los instrumentos.

a. Instrumentos financieros por categoría

La Compañía posee instrumentos financieros siguientes:

	A 31 de diciembre de 2025		
	Circulante	No circulante	Total
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo y Efectivo restringido	\$ 1,322,661	\$ –	\$ 1,322,661
Activos financieros a costo amortizado:			
Otras cuentas por cobrar	666,939	–	666,939
Clientes	2,296,595	–	2,296,595
Partes relacionadas	463,710	744,981	1,208,691
Activos financieros con cambio en resultados	–	230,593	230,593
Total	\$ 4,749,905	\$ 975,574	\$ 5,725,479

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	<u>Circulante</u>	<u>No circulante</u>	<u>Total</u>
Pasivos financieros:			
Pasivos a costo amortizado:			
Préstamos con entidades de crédito	\$ 415,284	\$ 1,655,399	\$ 2,070,683
Pasivos por arrendamientos	74,239	495,207	569,446
Partes relacionadas	1,255,203	2,388,671	3,643,874
Otros pasivos a pagar a largo plazo	–	60,760	60,760
Proveedores y acreedores a largo plazo	–	219,896	219,896
Garantías financieras otorgadas	–	10,402	10,402
Cuentas por pagar y gastos acumulados. Acreedores diversos (véase nota 18)	2,457,511	–	2,457,511
Total	<u>\$ 4,202,237</u>	<u>\$ 4,830,335</u>	<u>\$ 9,032,572</u>

A 31 de diciembre de 2024

	<u>Circulante</u>	<u>No circulante</u>	<u>Total</u>
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo y Efectivo restringido	\$ 956,189	\$ –	\$ 956,189
Activos financieros a costo amortizado:			
Otras cuentas por cobrar	660,251	–	660,251
Clientes	822,456	–	822,456
Partes relacionadas	746,834	134,176	881,010
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:			
Activos financieros con cambio en resultados	–	255,548	255,548
Total	<u>\$ 3,185,730</u>	<u>\$ 389,724</u>	<u>\$ 3,575,454</u>
Pasivos financieros:			
Pasivos a costo amortizado:			
Préstamos con entidades de crédito	\$ 987,061	\$ 1,455,615	\$ 2,442,676
Pasivos por arrendamientos	116,006	502,082	618,088
Partes relacionadas	2,285,851	377,532	2,663,383
Otros pasivos a pagar a largo plazo	–	80,660	80,660
Proveedores y acreedores a largo plazo	–	111,258	111,258
Garantías financieras otorgadas	–	12,957	12,957
Cuentas por pagar y gastos acumulados. Acreedores diversos (véase nota 18)	1,513,105	–	1,513,105
Total	<u>\$ 4,902,023</u>	<u>\$ 2,540,104</u>	<u>\$ 7,442,127</u>

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

b. Jerarquía del valor razonable

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en el Estado de Situación Financiera Consolidado corresponde a instrumentos financieros clasificados a coste amortizado.

El Grupo contabiliza los instrumentos de patrimonio y los instrumentos financieros derivados por su valor razonable siempre que pueda ser medido de manera fiable y los clasifica en tres niveles:

- nivel 1, activos y pasivos cotizados en mercados líquidos.
- nivel 2, precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados no activos; y valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en el mercado.
- nivel 3, valuaciones realizadas a través de técnicas en donde uno o más de sus datos significativos son no observables en el mercado.

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. El Grupo considera, dentro de sus valuaciones, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

El detalle del nivel al que pertenecen los instrumentos financieros derivados contabilizados a su valor razonable es el siguiente:

Recurrentes a valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	31 de diciembre de 2025
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	\$ –	\$ –	\$ 230,593	\$ 230,593
Total activos financieros	\$ –	\$ –	\$ 230,593	\$ 230,593

Recurrentes a valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	31 de diciembre de 2024
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	\$ –	\$ –	\$ 255,548	\$ 255,548
Total activos financieros	\$ –	\$ –	\$ 255,548	\$ 255,548

No existieron transferencias entre los niveles durante el ejercicio.

La política del Grupo es reconocer las transferencias hacia dentro o fuera de los niveles de la jerarquía del valor razonable al final de la fecha del reporte.

i. Técnicas de valuación utilizadas para determinar los valores razonables

Debido a la naturaleza de corto plazo del efectivo y equivalentes de efectivo, clientes y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar comerciales, acreedores diversos y proveedores, deuda circulante y pasivo por arrendamientos su valor en libros se considera igual a su valor razonable.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Para la mayoría de las cuentas por cobrar y pagar no circulantes los valores razonables tampoco son significativamente diferentes de sus valores en libros.

La técnica de medición utilizada para la valuación del instrumento financiero incluye un análisis de flujos de efectivo descontados. Las proyecciones de estos flujos de efectivo consideran hipótesis no observables en el mercado, las cuales corresponden principalmente a las estimaciones construidas con base en la experiencia del Grupo.

Todas las estimaciones del valor razonable, incluidas en el nivel 3, corresponden al derecho de cobro de un "Dividendo Preferente" determinado sobre una fórmula ligada a la comercialización de energía basada en un contrato de suministro de energía (PPA) en la Asociada Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A., y donde los valores razonables se han determinado sobre la base de los valores presentes y las tasas de descuento utilizadas se han ajustado por riesgo de crédito de la contraparte o el riesgo de crédito propio.

ii. Mediciones de valor razonable utilizando supuestos no observables significativos (nivel 3)

La siguiente tabla muestra los movimientos del activo financiero de Nivel 3 (Dividendo Preferente en Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.) por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 255,548	\$ 204,677
Cambio en el valor razonable del instrumento	8,645	-
Efecto de conversión en otros resultados	(33,600)	50,871
Saldo final al final del periodo	\$ 230,593	\$ 255,548

iii. Supuestos de valuación y su relación con el valor razonable

	Valor razonable al 31 de diciembre de:	
	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 230,593	\$ 255,548

	Rango de entradas (probabilidad - promedio ponderado)	
	2025	2024
Factor de crecimiento de las ganancias (1)	1.90%	1.90%
Tasa de descuento ajustada al riesgo (2)	9.40%	9.40%

(1) Los ingresos fueron indexados con base en el promedio de los últimos 4 años de los Índices de Precios de Consumo estadounidense, dado que el contrato al que está ligado este activo financiero está celebrado en dólares americanos.

No se realiza una relación de las entradas no observables al valor razonable debido a que el aumento o disminución de los puntos básicos no tendría un impacto ya que el porcentaje utilizado fue conservador y lineal.

(2) La tasa de descuento utilizada por el Grupo fue de una tasa de costo de capital desapalancado.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

La tabla anterior resume la información cuantitativa sobre los supuestos no observables significativos utilizados en las mediciones del valor razonable de Nivel 3, véase inciso (i) más arriba para información sobre las técnicas de valuación adoptadas.

c. Valor razonable de instrumentos financieros

El importe de efectivo e inversiones financieras a corto plazo, otras cuentas por cobrar, préstamos a partes relacionadas y clientes se aproximan a su valor razonable debido a lo corto de su fecha de vencimiento.

La Compañía mantiene 10 acciones Serie "B" de la Asociada SCEC que otorgan el derecho a percibir un Dividendo preferente (véase nota 9). Este Dividendo preferente se determina en base a una fórmula vinculada a la energía comercializada en el marco de un contrato de suministro de energía (PPA), con inicio en el año 2024 y finalización en el año 2043. El Grupo ha registrado este derecho preferente como un activo financiero a valor razonable, con medición subsecuente a valor razonable con cambios en resultados (véase la nota 11. b. ii. donde se muestra su movimiento en los años 2025 y 2024).

El valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue determinado con base en los activos y pasivos de la inversión contabilizada a través del Método de participación y su negocio se determinó utilizando una metodología basada en flujos de efectivo descontados.

El modelo financiero por flujos descontados fue basado en una serie de datos fijos que se identificaron en el contrato de suministro de energía celebrado y en las hipótesis utilizadas para crear una representación del comportamiento esperado del negocio durante un período de tiempo.

Nota 12 - Inventarios

El detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 del epígrafe Inventarios es el siguiente:

	2025	2024
Comerciales	\$ 7,727 \$	–
Materias Primas y otros aprovisionamientos	65,871	84,137
Productos terminados	213,849	258,932
Anticipos	105,423	128,920
Total Inventarios	\$ 392,870 \$	471,989

Materias primas y de almacenaje:

Incluye los materiales y repuestos necesarios para la actividad de operación.

Productos terminados:

Incluye el producto final (etanol) almacenado procedente del negocio de Bioenergía en Brasil.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Nota 13 - Clientes

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el epígrafe Clientes se integra como sigue:

	2025	2024
Clientes por ventas	\$ 989,710	\$ 734,194
Clientes, obra ejecutada pendiente certificar	1,318,342	107,244
Provisiones de deterioro	(11,457)	(18,982)
Total Clientes	\$ 2,296,595	\$ 822,456

Clientes por ventas:

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la clasificación del epígrafe de Clientes por ventas en función de su antigüedad es la siguiente:

Antigüedad	2025	2024
Inferior a 3 meses	\$ 479,944	\$ 669,331
Entre 3 y 6 meses	477,151	38,840
Más de 6 meses	32,615	26,023
Total	\$ 989,710	\$ 734,194

Clientes por ventas

El incremento en la cifra de clientes corresponde principalmente por Bio Brasil y el avance del proyecto en Arabia Saudí (WAS Phosphate).

Clientes, obra ejecutada pendiente certificar:

Incluye la facturación dentro de los tres meses siguientes a la finalización del trabajo que se realiza en el proyecto. Sin embargo, dadas las características concretas de algunos contratos de construcción, algunos proyectos pueden tardar más en ser facturados debido a los hitos de facturación especificados en los contratos. Dichos saldos están soportados por los contratos firmados y no incluyen ninguna cuenta a cobrar relacionada con las reclamaciones de clientes.

Provisiones de deterioro:

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo ha registrado saldos con clientes ya vencidos sobre los que se ha estimado una provisión de deterioro por un importe de \$11,457 frente al 31 de diciembre de 2024 es de \$18,982.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Nota 14 - Otras cuentas por cobrar

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el epígrafe Otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2025	2024
Administraciones públicas	\$ 440,888	\$ 331,186
Deudores diversos	211,340	322,386
Pagos anticipados	9,720	6,786
Gastos de personal por cobrar	4,991	(107)
Total de otras cuentas por cobrar	\$ 666,939	\$ 660,251

Administraciones públicas

Recoge principalmente el Impuesto al valor agregado por recuperar.

Debido a la naturaleza de corto plazo de las otras cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable.

Nota 15 - Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Efectivo en caja y bancos	\$ 1,049,019	\$ 585,438
Efectivo restringido	273,642	370,751
Total	\$ 1,322,661	\$ 956,189

Efectivo restringido

Incluye los depósitos constituidos por importe de \$ 112,832 (\$ 193,757 en 2024) en garantía de avales otorgados por instituciones financieras necesarios para el desarrollo de los proyectos que conforman el portafolio de Grupo y en garantía de contratos de suministro energético ante el CENACE.

Asimismo, se incluye en el epígrafe los depósitos constituidos por importe de \$160,810 (\$176,994 en 2024) pignorados al servicio de la deuda de la financiación asociada a la planta Solar Power Plant 1 (SPP1) y otorgada por el pool bancario Banque Extérieure d'Algerie, Banque Nationale d'Algerie y Credit Populaire d'Algerie (véase nota 20).

La Compañía no tiene acceso de forma inmediata al efectivo restringido y requiere de autorizaciones para su disposición al estar sujetos a restricciones contractuales.

Nota 16 - Arrendamientos

Esta nota proporciona información para arrendamientos donde la Compañía es un arrendatario. Importes reconocidos en los Estados de Situación Financiera Consolidados:

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Los Estados de Situación Financiera Consolidados muestran los siguientes importes relativos a arrendamientos:

Activos por derechos de uso:

	2025	2024
Inmuebles, incluyendo terrenos	\$ 640,198	\$ 668,005
Total	\$ 640,198	\$ 668,005

Dentro de arrendamientos de Inmuebles y Terrenos, se incluye principalmente a Abengoa Bioenergía Agroindustria S.A., particularmente la usina de Sao Joao, planta de producción de bioetanol, azúcar y energía eléctrica con una capacidad de molienda de 3,1 Mt de caña.

Pasivo por arrendamiento:

	2025	2024
No circulante	\$ 495,207	\$ 502,082
Circulante	74,239	116,006
Pasivos por derechos de uso neto	\$ 569,446	\$ 618,088

Los vencimientos de los saldos de pasivo asociados a contratos de arrendamiento a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025	2024
Inferior a doce meses	\$ 74,239	\$ 116,006
Entre uno y dos años	221,007	206,824
Entre dos y cinco años	136,117	149,062
Más de cinco años	138,083	146,196
Total pasivo por arrendamiento	\$ 569,446	\$ 618,088

Nota 17 - Capital contable

i. Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Compañía se integra por un capital mínimo fijo sin derecho a retiro, representado por 150,000,000 acciones de la Serie Única Clase "I", totalmente suscritas, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, así como por un capital social variable, representado por 34,927,922 acciones de la Serie Única Clase "II" en circulación, igualmente ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal. Adicionalmente, la Compañía mantiene 13,982,790 acciones Serie Única Clase "II" en autocartera, pendientes de suscripción y pago. Tanto las acciones de la Serie Única Clase "I" como las de la Serie Única Clase "II" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones, incluyendo derechos patrimoniales y de voto, y participan en igualdad de condiciones en dividendos, reembolsos o cualquier otra forma de distribución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos sociales. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no mantiene acciones en Tesorería, salvo por aquellas que permanecen en autocartera derivadas de los procesos de ampliación de capital.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones			Capital Social
	Serie Única Clase "I" (en circulación)	Serie Única Clase "II" (en circulación) (en tesorería)		
Saldo al 1 de enero 2025	150,000,000	30,441,176	– \$	974,272
Emisión autorizada en 2025	–	–	18,469,536	
28 de abril de 2025:				
Aportación de capital mediante suscripción de acciones en Tesorería derivado de la capitalización de pasivos entre Ibexia España Development, S.L.U. y la Compañía	–	4,482,879	(4,482,879)	25,140
3 de septiembre de 2025:				
Suscripción (Derecho de Preferencia Inicial)	–	3,867	(3,867)	22
Otros	–	–	–	(2,134)
Saldo al 31 de diciembre 2025	150,000,000	34,927,922	13,982,790 \$	997,300

	Número de acciones			Capital Social
	Serie Única Clase "I" (en circulación)	Serie Única Clase "II" (en circulación) (en tesorería)		
Saldo al 1 de enero 2024	150,000,000	21,531,966	8,909,210 \$	924,257
18 de abril de 2024:				
Suscripción por capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital (AFAC)	–	85,750	(85,750)	533
23 de septiembre de 2024:				
Aportación de capital mediante suscripción de acciones en Tesorería derivado de la capitalización de pasivos entre Ibexia España Development, S.L.U. y la Compañía	–	8,823,460	(8,823,460)	49,482
Saldo al 31 de diciembre 2024	150,000,000	30,441,176	– \$	974,272

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

El 22 de marzo de 2021, la Asamblea General Extraordinaria aprobó una ampliación de la parte variable del capital social de la Compañía por hasta 18,469,536 acciones ordinarias Serie Única Clase "II", sin expresión de valor nominal, ofrecidas a un precio de suscripción de 34 pesos por acción, de los cuales 5.6080 pesos correspondieron a capital social y 28.392 pesos a prima de emisión. En esa misma resolución, la Asamblea facultó al Consejo de Administración para colocar las acciones remanentes no suscritas, otorgándole las facultades necesarias para determinar plazos, términos y condiciones sin necesidad de resoluciones adicionales.

Al aprobarse dicha ampliación, la Compañía mantenía en Tesorería 17,909,254 acciones Serie Única Clase "II", por lo que la ampliación se aplicaría primero a dichas acciones; el remanente, equivalente a 560,282 acciones, correspondería a nuevas acciones autorizadas para emitir una vez suscritas todas las acciones mantenidas en Tesorería. Durante 2021, la Compañía puso en circulación 2,354,099 acciones, reduciendo el saldo en Tesorería a 15,555,155 acciones.

En 2023, la Compañía puso en circulación un total de 6,645,945 acciones ordinarias de la Serie Única Clase "II", a un precio de suscripción de 34 pesos por acción, de los que 5.6080 pesos correspondieron a capital social y 28.392 pesos a prima de emisión, por un importe total de \$225,962, de los cuales \$37,270 correspondieron a capital social y \$188,692 a prima de emisión. Como resultado de esta colocación, el número de acciones mantenidas en Tesorería se redujo a 8,909,210 acciones al 31 de diciembre de 2023.

En fecha 23 de septiembre de 2024 la Compañía realizó la colocación de 8,823,460 acciones de conformidad con los acuerdos adoptados mediante resoluciones unánimes de los accionistas de la Sociedad de fecha 24 de junio de 2020 y los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 22 de marzo de 2021. Dicha suscripción de acciones se realizó mediante la capitalización de pasivos entre Ibexia España Development, S.L.U. y la Compañía, por la cantidad total de \$299,998 pesos, de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales de la Sociedad y los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración. La colocación se llevó a cabo a un precio de 34 pesos por acción, de los que 5,6080 pesos son capital social y 28,392 pesos prima de emisión, por un importe de \$ 299,998 de los que \$ 49,482 corresponde a capital social y el resto, \$250,516 a prima de emisión, por lo que a 31 de diciembre de 2024 la Compañía no mantiene acciones en Tesorería.

En consecuencia, en fecha 23 de septiembre de 2024 la Compañía concluyó el proceso de suscripción y pago de las 17,909,254 acciones serie única, clase "II", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, emitidas por la Compañía de conformidad con los acuerdos adoptados mediante resoluciones unánimes de los accionistas de la Sociedad de fecha 24 de junio de 2020 y los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 22 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital mínimo fijo sin derecho a retiro se encontraba representado por 150,000,000 acciones Serie Única Clase "I" totalmente suscritas y sin expresión de valor nominal, mientras que la parte variable estaba integrada por 30,441,176 acciones Serie Única Clase "II" totalmente suscritas y de libre suscripción. Los movimientos del ejercicio incluyeron la suscripción de 85,750 acciones Serie "II" mediante capitalización de AFAC el 18 de abril de 2024, así como la suscripción de 8,823,460 acciones Serie "II" el 23 de septiembre de 2024 mediante la capitalización de pasivos con Ibexia España Development, S.L.U., por un total de \$299,998, comentada anteriormente.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 el capital social suscrito total del Grupo ascendía a 180,441,176 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal y con derecho de voto pleno. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad concluyó el proceso de suscripción y pago de la ampliación de capital aprobada en 2021 y ratificada por la Asamblea Anual Ordinaria de 28 de abril de 2025, mediante la emisión de 18,469,536 acciones ordinarias Serie Única Clase "II", sin expresión de valor nominal. Entre el 20 de agosto y el 3 de septiembre de 2025, los accionistas ejercieron el Derecho de Preferencia Inicial, suscribiendo y pagando 3,867 acciones Serie "II", mientras que durante el periodo del 5 al 15 de septiembre de 2025 no se registraron suscripciones relacionadas con el Derecho de Preferencia Adicional.

Adicionalmente, En términos de lo establecido por la Asamblea de Accionistas de 2025 conforme a acuerdos sociales y decisiones del Consejo de Administración, 4,482,879 acciones remanentes fueron suscritas y pagadas por Ibexia España Development, S.L., mediante la capitalización de un pasivo mantenido con la Sociedad por un total de \$152,417 de los cuales \$25,140 corresponden a capital social y \$127.278 a prima de emisión.

Tras estos movimientos, permanecieron 13,982,790 acciones Serie Única Clase "II" en autocartera, pendientes de suscripción y pago.

ii. Accionistas significativos

Los inversionistas con participaciones significativas en el capital social a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Porcentaje de participación directo en el capital	
	2025	2024
Cox ABG Group, S.A.	97.2056%	74.4150%
Enrique Riquelme Vives	0.0017%	0.0017%
Público Inversionista	2.7927%	25.5833%
Total	100%	100%

Nota 18 - Cuentas por pagar y gastos acumulados

El detalle de las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Acreedores diversos	\$ 2,457,511	\$ 1,513,105
Remuneraciones de personal	70,722	97,255
Impuestos y otras contribuciones	143,755	296,088
Otras remuneraciones	9,623	1,683
Total	\$ 2,681,611	\$ 1,908,131

Acreedores diversos:

Este epígrafe corresponde, principalmente, a saldos pendientes de pago derivados de la propia actividad del Grupo, de naturaleza comercial, así como prestaciones de servicios recibidas de terceros.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

El incremento en la cifra de acreedores diversos corresponde principalmente por el movimiento del perímetro de consolidación por de la sociedad de Khi Solar One, así como la entrada de Ibox (Ver nota 1.c).

Adicionalmente en este epígrafe se incluye una deuda de \$21.158 con Astro Verde SpA (\$34.882 al 31 de diciembre de 2024) derivada de la modificación del contrato de compraventa de acciones suscrito el 31 de mayo de 2024. Dicha modificación actualizó las condiciones del contrato original de 1 de marzo de 2018 relativo a la venta del 100% de las acciones de El Sol de Vallenar SpA, posteriormente traspasadas el 3 de noviembre de 2020 a Cox Energy S.L.U., su actual y único accionista. El acuerdo estableció un precio condicionado sujeto a diversas condiciones suspensivas vinculadas al proceso de financiamiento del proyecto (Project Finance).

Remuneraciones de personal y Otras remuneraciones:

Este epígrafe corresponde a remuneraciones pendientes de pago al personal al 31 de diciembre de 2025.

Otras remuneraciones integra el saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2025 a los consejeros de la Compañía y otros miembros clave de la Administración.

Impuestos y otras contribuciones por pagar:

Corresponde a saldos con entidades gubernamentales por retenciones por salarios y seguros sociales.

Nota 19 - Partes relacionadas

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos mantenidos con Partes relacionadas son los siguientes:

	Cuentas por cobrar	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
No circulante:		
De préstamos a Largo Plazo	\$ 735,143	\$ 118,564
Por intereses a cobrar devengados	9,838	15,612
Total Partes relacionadas a Largo	\$ 744,981	\$ 134,176
Circulante:		
Otras cuentas a cobrar	\$ 217,653	\$ 381,218
Créditos fiscales consolidados	215,705	54,298
Cuenta corriente con empresas grupo	28,427	20,851
De préstamos a Corto plazo	1,765	281,532
Por intereses a cobrar devengados	160	8,935
Total Partes relacionadas Corto Plazo	\$ 463,710	\$ 746,834

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Cuentas por pagar	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
No circulante:		
De préstamos a Largo Plazo	\$ 2,300,776	\$ 372,738
Por intereses a pagar devengados	87,895	4,794
Total de Partes relacionadas a Largo Plazo	\$ 2,388,671	\$ 377,532
Circulante:		
Deudas fiscales consolidadas	\$ 30,434	\$ 2,180
De préstamos a Corto Plazo	54,581	1,131,086
Por intereses a pagar devengados	1,812	177,202
Total Préstamos recibidos de Partes relacionadas a Corto Plazo	86,827	1,310,468
Otras deudas con partes relacionadas	1,168,376	975,383
Total Partes relacionadas a Corto Plazo	\$ 1,255,203	\$ 2,285,851

a) Préstamos otorgados a parte relacionadas

El detalle de los préstamos otorgados a partes relacionadas a Largo Plazo es el siguiente:

Correspondientes al ejercicio 2025:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	15,796	EUR	\$ 334,066	2026	1 año	6%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	6,167	EUR	130,425	2026	1 año	8%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	11,548	USD	207,949	2026	1 año	6%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	62,702	MXP	62,703	2026	1 año	2%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			\$ 735,143				

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Correspondientes al ejercicio 2024:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo	Moneda	Importe del préstamo	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	5,500	EUR	\$ 118,564	2026	3 años	8%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			\$ <u>118,564</u>				

El detalle de los préstamos otorgados a partes relacionadas a Corto Plazo es el siguiente:

Correspondientes al ejercicio 2025:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo	Moneda	Importe del préstamo	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	340	USD	\$ 1,154	2026	1 año	6%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Energy EPC México S.A. de C.V.	611	MXP	611	2026	1 año		Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			\$ <u>1,765</u>				

Correspondientes al ejercicio 2024:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo	Moneda	Importe del préstamo	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	55,395	MXN	\$ 55,395	2025	1 año	Tipo Banxico+2% 7.75%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	10,000	EUR	226,137	2024	1 año	Media ponderada financiación Grupo con terceros 6.13% + 0.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			\$ <u>281,532</u>				

b) Préstamos recibidos de partes relacionadas

El detalle de los préstamos recibidos de partes relacionadas a Largo Plazo es el siguiente:

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Correspondientes al ejercicio 2025:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo	Moneda	Importe del préstamo	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Water S.L.	23,733	EUR	\$ 501,927	2026	1 año	6%	Sin renovación
Cox ABG Group, S.A.	2,257	EUR	49,096	2027	3 año	6%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	59,461	EUR	1,257,538	2026	3 año	6%	Renovación automática
Cox ABG Group, S.A.	6,125	EUR	129,538	2026	3 año	Euríbor +1,35	Renovación automática
Total			\$ 1,938,099				

Por otra parte, en dicho epígrafe se recoge adicionalmente \$362,677 de saldo a pagar a socios minoritarios de la adquisición de Khi Solar One LTD (ver nota 1.c) como préstamo subordinado.

Correspondientes al ejercicio 2024:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo	Moneda	Importe del préstamo	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Corporate , S.L. (antigua Cox Infraestructuras, S.L.)	1,219	EUR	\$ 13,981	2028	5 años	6%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Abengoa South Africa (Pty) Ltd.	16,706	ZAR	16,322	2025	1 año	7%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			\$ 30,303				

El detalle de los préstamos recibidos de partes relacionadas a Corto Plazo es el siguiente:

Correspondientes al ejercicio 2025:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo	Moneda	Importe del préstamo	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	1,265	EUR	\$ 26,749	2026	1 año	6%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Water S.L.	24	EUR	508	2026	1 año	2%	Sin renovación
Cox O&M S.L.	1,292	EUR	27,324	2026	1 año	2%	Sin renovación
Total			\$ 54,581				

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Correspondientes al ejercicio 2024:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo	Moneda	Importe del préstamo	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	445	EUR	\$ 9,547	2025	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	5,744	EUR	123,640	2025	1 año	Euribor + 1.35%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	31,373	EUR	675,282	2025	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	15,572	USD	322,617	2025	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			\$ <u>1,131,086</u>				

c) Deudas fiscales empresas del grupo

En este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 se recogen las deudas generadas con Cox ABG Group, S.L. por importe de \$30.434 (\$2,180 a 31 de diciembre de 2024) a los efectos del Impuesto sobre la Renta (Sociedades), al existir sociedades dentro del Grupo que se encuentran dentro del régimen especial de consolidación fiscal en España con el número 0544/24, desde el 1 de enero de 2024, siendo Cox ABG Group, S.L. la sociedad cabecera de un grupo compuesto por 83 sociedades españolas, incluyendo a la cabecera del grupo.

d) Créditos fiscales empresas del grupo

En este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 se recoge los créditos generados con Cox ABG Group S.L. por importe de \$37.360 (\$35.701 a 31 de diciembre de 2024) a los efectos del Impuesto sobre la Renta (Sociedades) al existir sociedades dentro del Grupo que se encuentran dentro del régimen especial de consolidación fiscal en España con el número 0544/24, desde el 1 de enero de 2024, siendo Cox ABG Group, S.L. la sociedad cabecera de un grupo compuesto por 83 sociedades españolas, incluyendo a la cabecera del grupo.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Por otra parte se recoge créditos por consolidación fiscal por importe de \$178.345 (\$18,579 a 31 de diciembre de 2024) a los efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) generados con Cox ABG Group, S.L, al ser la sociedad dominante del Grupo de entidades españolas de IVA número 0111/24 desde el 1 de enero de 2024.

e) Cuentas corrientes con empresas del grupo

En este epígrafe se recoge al 31 de diciembre de 2025 el saldo a cobrar de cuenta corriente por importe de \$13,203 con COX ABG Group, \$10,804 con Abengoa Agua Company OPC y \$4,420 con Cox Energy Panamá, S.A.

f) Otras cuentas a cobrar con partes relacionadas

El detalle de otras cuentas a cobrar con Partes relacionadas a Corto Plazo es el siguiente:

	2025	2024
Cox Energy EPC, S.L.	\$ 124,145	\$ 107,420
COX ABG Group, S.A.	31,101	308,680
Khi CSP South Africa (Pty) Lim	8,969	-
Khi CSP O&M Company (Pty) Limited	4,692	-
Inabensa Contracting Llc	2,316	-
Cox T&I S.L.U.	6,322	-
Cox Energy EPC México S.A. de	8,120	-
Cox BeIT S.L.	317	-
Cox Energy Panamá, S.A.	930	-
Cox Perú	1,113	-
Cox Water S.L.	9,881	-
Cox Services South Africa (Pty) Ltd	16,985	-
Cox O&M S.L.	1,018	-
Empresas asociadas	375	-
Otras menores	101	-
	<u>\$ 216,385</u>	<u>\$ 416,100</u>

g) Otras deudas con partes relacionadas

El detalle de Otras deudas mantenidas con Partes relacionadas a Corto Plazo es el siguiente:

	2025	2024
Cox Water, S.L.	\$ 886,551	\$ 869,563
Cox O&M, S.L.	69,554	11,155
Cox T&I, S.L.	4,586	-

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	2025	2024
COX ABG Group, S.A.	1,436	5,430
Cox Energy EPC, S.L.	–	89,235
Abener Energie, S.A.R.L.	1,799	–
Cox BeIT S.L.	20,183	–
Cox Services South Africa (Pty) Ltd	7,957	–
CA Infraestructuras Corporativo, S.L.U.	47,822	–
Cox Chile S.A.	30,116	–
Asa Inmobiliaria Chile, S.A.	348	–
Cox Energy Panamá, S.A.	397	–
Khi CSP O&M Company (Pty) Limited	96,879	–
Otras (Prov de la UTE)	748	–
Total Otras deudas con partes relacionadas	\$ 1,168,376	\$ 975,383

Las operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias, que son Partes relacionadas y que forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, han sido eliminadas en el proceso de consolidación, y no se desglosan en esta nota.

Las operaciones detalladas son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

h) Consejo de Administración y otros miembros clave de la Administración:

La retribución total del Comité de Auditoría por el desempeño de sus funciones como órgano delegado del Consejo de Administración de la Compañía durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido de un total de \$1,869 y \$3,054, respectivamente.

La compensación anual total de los consejeros por su pertenencia al Consejo de Administración y a los comités delegados en los ejercicios 2025 y 2024, fue de \$5,368 y \$8,092, respectivamente.

La compensación a los miembros clave de la Administración por todos los conceptos en los ejercicios 2025 y 2024, fue de \$13,779 y \$77,279, respectivamente. Esta compensación es determinada con base en el desempeño de los individuos y las tendencias del mercado y aprobada por el Comité de Prácticas Societarias.

Los miembros clave de la Administración no han percibido beneficios post-empleo, otros beneficios a largo plazo, beneficios por terminación ni pagos basados en acciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Nota 20 - Préstamos con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los Préstamos con entidades de crédito se analizan como sigue:

	2025	2024
No circulante:		
De Financiación de proyectos (financiación sin recurso)	\$ 1,608,020	\$ 1,438,626
Préstamos bancarios (con recurso)	47,379	16,989
Total No circulante	\$ 1,655,399	\$ 1,455,615
Circulante:		
De Financiación de proyectos (financiación sin recurso)	328,488	979,982
De Préstamos bancarios (con recurso)	86,796	7,080
Total Circulante	\$ 415,284	\$ 987,062
Total préstamos con entidades de crédito	\$ 2,070,683	\$ 2,442,677

Financiación de proyectos (Project finance):

La modalidad de financiación Project finance es una estrategia clave para financiar proyectos de gran escala e intensivos en capital minimizando el impacto financiero directo sobre las empresas patrocinadoras y distribuyendo los riesgos de manera eficiente.

El proyecto se estructura dentro de una entidad jurídica independiente, Entidad Vehículo (SPV), que posee los activos y gestiona los flujos de caja. Esto aísla el riesgo del proyecto y protege a los patrocinadores.

La deuda se paga exclusivamente con los ingresos generados por el proyecto una vez que esté en operación, sin que los prestamistas tengan derecho a reclamar sobre otros activos de los patrocinadores en caso de incumplimiento y permite desarrollar proyectos de gran envergadura sin comprometer el balance de los patrocinadores.

Los prestamistas solo pueden reclamar los activos y flujos de caja del SPV (Financiación sin recurso o con recurso limitado) y los patrocinadores no tienen responsabilidad directa sobre la deuda, salvo por garantías específicas.

La estructura del crédito suele alinearse con la vida útil del proyecto.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Los importes y variaciones durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Financiación de proyectos son los siguientes:

Concepto	Financiación de proyectos No Circulante	Financiación de proyectos Circulante	Total
Saldo a 31 de diciembre de	\$ 352,841	\$ 274,550	\$ 627,391
Movimientos del perímetro	1,350,950	634,660	1,985,610
Intereses devengados	–	19,354	19,354
Amortizaciones de principal	–	(319,735)	(319,735)
Pago de intereses	–	(23,152)	(23,152)
Trasposos del l/p al c/p	(277,769)	331,893	54,124
Diferencias de conversión	12,604	62,411	75,015
Saldo a 31 de diciembre de	\$ 1,438,626	\$ 979,982	\$ 2,418,608
Altas	55,271	–	55,271
Intereses devengados	–	242,705	242,705
Amortizaciones de principal	–	(514,030)	(514,030)
Pago de intereses	–	(183,964)	(183,964)
Trasposos del l/p al c/p	158,243	(158,243)	–
Diferencias de conversión	(44,120)	(37,962)	(82,082)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 1,608,020	\$ 328,488	\$ 1,936,508

Movimientos del perímetro:

Durante el ejercicio 2025 se ha registrado un incremento en los valores correspondientes a la Financiación de proyectos, principalmente por la incorporación de la financiación vinculada a Cox Energy Generación Distribuida S.A.S, asociada al proyecto de 15 mini granjas solares ubicadas en Colombia, con una capacidad total de 15 MWac, formalizada mediante un contrato de arrendamiento financiero (leasing) suscrito con Bancolombia S.A.

Esta financiación, aceptada mediante la correspondiente Orden de Compra de Servicios dentro del plazo establecido, contempla un valor total de 44.000 millones de COP, con una etapa de anticipos de hasta 18 meses seguida de una etapa de operación de 180 meses, devengando intereses referenciados al IBR + 3,10%, en modalidad mes vencido. A 31 de diciembre de 2025, el importe de esta financiación asciende a \$55,271 y que en su totalidad se encuentran en el pasivo no corriente.

En el ejercicio 2024 los movimientos en el perímetro de consolidación corresponden principalmente a la financiación vinculada a la planta de Khi Solar One.

A 31 de diciembre de 2025 la financiación proyecto significativa es la asociada a las plantas Khi Solar One y Solar Power Plant 1 registrada en los Estados de Situación Financiera Consolidados fue \$1,794,109 y \$80,156, respectivamente (\$1,985,610 y \$432,997 a 31 de diciembre de 2024).

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Entidad	País	Moneda	Tasa contractual	Fecha inicial	Fecha de vencimientos	2025	2024
Banco Exterior de Argelia	Argelia	DZD	3.75%	13/02/2007	31/01/2026	\$ 44,088	236,936
Banco Nacional de Argelia	Argelia	DZD	3.75%	13/02/2007	31/01/2026	15,955	86,729
Credit Populaire de Argelia	Argelia	DZD	3.75%	13/02/2007	31/01/2026	20,113	109,332
Financiación de proyecto Solar Power Plant 1 (1):					Total	\$ 80,156	432,997
Development Bank of Southern Africa Limited	Sudáfrica	R	12.07%	03/06/2024	15/06/2030	\$ 244,360	300,795
International Finance Corporation	Sudáfrica	R	12% / 16%	03/06/2024	15/06/2030	541,359	549,865
Industrial Development Corporation of South Africa	Sudáfrica	R	11.60%	03/06/2024	15/06/2030	158,492	186,845
Nederlandse Financierings – Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	Sudáfrica	R	11.99%	03/06/2024	15/06/2030	154,088	185,940
Societe de Promotion et de Participation pour la Cooperation Economique S.A.	Sudáfrica	R	12.29%	03/06/2024	15/06/2030	132,884	156,120
European Investment Bank	Sudáfrica	R	11.71%	03/06/2024	15/06/2030	284,874	337,461
Clean Technology Fund	Sudáfrica	R	4.15%	03/06/2024	15/06/2030	278,052	268,584
Financiación de proyecto Khi Solar One (2):					Total	\$ 1,794,109	1,985,610

(1) Financiación de proyecto aplicada a Solar Power Plan One (SPP1) en Argelia, otorgada por Banque Exterieur de d'Algerie, Banque Nationale d'Algerie y Credit Populaire d'Algerie por importe total de DZD 25 mil millones y tipo de interés del 3.75% anual con vencimiento en enero de 2026.

A 31 de diciembre de 2025 el importe pendiente de amortización asciende a \$80,156 (\$432,997 en 2024), registrados en su totalidad en el pasivo como deuda circulante en el pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Esta financiación cumple con todos los requerimientos de información periódica y de ratio de cobertura establecidos en contrato y la cuenta de reserva al servicio de deuda se registra en el epígrafe Efectivo restringido de los Estados de Situación Financiera Consolidados (véase nota 15) por un importe de \$168,199 (\$176,994 en 2024).

(2) Financiación de proyecto aplicada a Khi Solar One en Sudáfrica.

Financiación vinculada a la construcción y operación de la planta Khi Solar.

El proyecto fue incorporado al Grupo en fecha 1 de diciembre de 2024 una vez notificado en fecha 30 de noviembre de 2024 en relación con el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas (véase nota 1.c).

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Esta financiación se estructura en siete contratos de préstamo con las siguientes entidades financieras: Corporación Financiera Internacional, Banco Europeo de Inversiones, Corporación de Desarrollo Industrial de Sudáfrica Limited, Banco de Desarrollo de África Sur Africa Limited, Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V y Société de Promotion et de Participation pour la Coopération Économique S.A.

La financiación fue otorgada en fecha 3 de junio de 2024 por un importe total de ZAR 2,396 millones y tipo de interés del 12.17% (coste medio ponderado) con fecha de vencimiento el 15 de junio de 2030.

Al 31 de diciembre de 2025 el importe pendiente de amortización asciende a \$1,794,109 de los que \$241,372 están registrados en el pasivo como deuda circulante y \$1,552,737 como deuda no circulante en el pasivo circulante del Estado de Situación Financiera Consolidado.

A 31 de diciembre de 2024 el importe pendiente de amortización ascendió a \$1,985,610 de los que \$634,659 están registrados en el pasivo como deuda circulante y \$1,350,951 como deuda no circulante en el pasivo circulante del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Por otra parte el epígrafe también incluye la financiación corresponde al contrato de arrendamiento financiero suscrito con Bancolombia S.A. para el desarrollo de 15 mini granjas solares en Colombia por parte de Cox Energy Generación Distribuida S.A.S., con una capacidad total de 15 MWac y un valor contractual de 44.000 millones de COP. El acuerdo contempla una fase de anticipos de hasta 18 meses y una fase de operación de 180 meses, con intereses referenciados al IBR + 3,10%. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo pendiente asciende a \$55.271, registrado íntegramente en el epígrafe de pasivos no corrientes del balance.

A 31 de diciembre de 2025 el desglose por vencimientos de la deuda financiera bajo modalidad Project finance era el siguiente:

2026	2027	2028	2029	2030 en adelante	Total
\$ 328,488	\$ 529,391	\$ 385,773	\$ 457,424	\$ 235,432	\$ 1,936,508

A 31 de diciembre de 2024 el desglose por vencimientos anuales de la deuda financiera bajo modalidad Project finance era el siguiente:

2025	2026	2027	2028	2029 en adelante	Total
\$ 979,981	\$ 646,964	\$ 316,216	\$ 388,236	\$ 87,210	\$ 2,418,608

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la totalidad del saldo de préstamos con entidades de crédito se encontraban denominados en moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el contravalor en pesos de las deudas en moneda extranjera mantenidas por subsidiarias del Grupo con entidades de crédito mediante estructuras de Project finance es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito (financiación con recurso):

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los términos, condiciones y valores en libras de la deuda con entidades de crédito (financiación con recurso) son los mencionados en la página siguiente:

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Entidad	Tipología	País	Moneda	Tasa contractual	Fecha inicial	Fecha de vencimientos	2025	2024
BTG Pactual (1)	Préstamo	México	MXN	TIIE +	26/06/2025	30/06/2027	\$ 112,500	\$ –
Sabadell	Préstamo	España	EURO	2.75%	30/04/2020	30/04/2028	1,296	2,079
Bankinter	Préstamo	España	EURO	2.25%	29/05/2020	29/04/2028	2,640	4,466
CaixaBank	Préstamo	España	EURO	1.50%	21/04/2020	21/04/2028	1,645	2,646
Santander	Préstamo	España	EURO	2.50%	04/08/2020	04/08/2025	–	2,117
Caja Rural	Préstamo	España	EURO	5.90%	08/11/2023	08/11/2028	3,886	5,611
Préstamos							\$ 121,967	\$ 16,919
BBVA	Póliza crédito	España	EURO	2.55%	26/04/2020	16/04/2026	4,521	2,954
CaixaBank	Póliza crédito	España	EURO	2.75%	05/07/2020	05/07/2026	4,044	4,196
Otros		España	EURO				3,643	–
Créditos							\$ 12,208	\$ 7,150
Total							\$ 134,175	\$ 24,069

(1) La sociedad Cox Energy, S.A.B. de C.V. ha obtenido una financiación en junio de 2025 con BTG Pactual, S.A. de C.V., por importe total de 150 millones de MXN, con amortizaciones trimestrales que empezaron en septiembre de 2025 hasta junio de 2027, a un tipo de interés TIIE a 91 días + 3,75%. A 31 de diciembre de 2025 esta financiación tiene un importe a largo plazo de \$ 37,500 y \$ 75,000 en el corto plazo.

A 31 de diciembre de 2025 los vencimientos anuales de la deuda con recurso son los siguientes:

	2026	2027	2028	2029	Total
Préstamos	\$ 78,633	\$ 41,239	\$ 2,095	\$ –	\$ 121,967
Cuentas de crédito	8,164	4,044	–	–	12,208
	\$ 86,797	\$ 45,283	\$ 2,095	\$ –	\$ 134,175

A 31 de diciembre de 2024 los vencimientos anuales de la deuda con recurso son los siguientes:

	2025	2026	2027	2028	Total
Préstamos	\$ 7,080	\$ 3,684	\$ 3,814	\$ 2,341	\$ 16,919
Cuentas de crédito	–	7,150	–	–	7,150
	\$ 7,080	\$ 10,834	\$ 3,814	\$ 2,341	\$ 24,069

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 ni la Compañía ni sus subsidiarias se encuentran en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier otro tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Igualmente, durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han producido impagos ni otros incumplimientos de principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a las deudas con entidades de crédito.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Nota 21 - Otros pasivos

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el epígrafe Otros pasivos se integra como sigue:

	2025	2024
Proveedores y acreedores a largo plazo	\$ 219,896	\$ 111,258
Otros pasivos a pagar a largo plazo	60,760	80,660
Total otros pasivos	\$ 280,656	\$ 191,918

Proveedores y acreedores a largo plazo

Este epígrafe recoge principalmente otros pasivos en relación a la compraventa del 60% de las participaciones de Ibox (véase Nota 1.C) y correspondiente toma de control determinadas sociedades, el grupo consolida las deudas que dicha sociedad mantiene por aproximadamente 5 millones de euros (\$101 millones pesos mexicanos), principalmente con Ibexia España.

Adicionalmente se incluye la deuda en España con la Seguridad Social de Cox Energy EPC.

Otros pasivos a pagar a largo plazo

Este epígrafe incluye principalmente pasivos y acuerdos de Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda en el marco del procedimiento de Recuperación judicial en Brasil en que se encontraba inmersa la subsidiaria desde 2017.

Nota 22 - Provisiones

El Grupo opera en distintos negocios y en diferentes países con regulaciones sectoriales muy específicas y, adicionalmente, en el curso ordinario de su actividad, se ve expuesto a litigios relacionados con dichas actividades.

Este epígrafe incluye del pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado integra las provisiones constituidas para hacer frente a contingencias de tipo legal, por desmantelamiento y por garantías.

	2025	2024
Provisiones por contingencias legales	\$ 192,427	\$ 526,790
Provisiones por desmantelamiento	453,481	401,354
Provisiones por garantías	32,871	90,567
Total provisiones	\$ 678,779	\$ 1,018,711

Provisiones por contingencias legales:

Las subsidiarias del Grupo son parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades (disputas que pueden ser con socios, proveedores, clientes, entidades gubernamentales, autoridades fiscales, particulares o empleados). En consecuencia, el Grupo ha constituido provisiones para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones por importe de principalmente en la sociedad Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Provisiones por desmantelamiento

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con gastos de desmantelamiento de instalaciones relacionadas con el segmento de infraestructuras de tipo concesional y que se espera que sea probable una salida de recursos a largo plazo (superior a 5 años).

A 31 de diciembre de 2025 la provisión por desmantelamiento corresponde, principalmente, al proyecto concesional en Argelia (\$206 millones, \$226 millones en 2024), así como al activo concesional Khi Solar One en Sudáfrica (\$247 millones, \$175 millones en 2024).

Provisiones por garantías

La Compañía tiene registrada una provisión de \$32,871 al 31 de diciembre de 2025, relacionada con el incumplimiento de sus obligaciones de suministro eléctrico asociadas a la Licitación de Suministro 2017/01 en Chile.

Esta licitación, convocada en enero de 2017 por diversas distribuidoras chilenas, adjudicó a Cox Energía, S.p.A. (actualmente El Sol de Vallenar, S.p.A.) contratos de suministro eléctrico (PPAs) respaldados por el proyecto fotovoltaico Sol de Vallenar.

En diciembre de 2023, la Compañía solicitó a la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile el reconocimiento de un evento de fuerza mayor y la autorización para la terminación unilateral de los contratos, debido a que el proyecto se ha visto afectado por costos extraordinarios e imprevisibles derivados de la evolución del mercado eléctrico chileno, generando la imposibilidad de cumplir con el suministro comprometido.

Asimismo, para evitar los perjuicios asociados al inicio de la obligación de suministro el 1 de enero de 2024, la Compañía solicitó a la CNE la suspensión temporal del deber de suministro mientras se resuelve la petición presentada.

- Banco Atlántida El Salvador (BAES)

El 4 de octubre de 2022 la Sociedad COX ABG Group recibió una demanda de reclamación de cantidad interpuesta por el Banco Atlántida el Salvador por la que se reclamaba a Cox Energy Solar, S.A. el pago de 7 millones de dólares americanos por un préstamo que tiene su origen en fecha 4 de diciembre de 2020.

COX ABG Group consideraba extinguida dicha deuda al 31 de diciembre de 2021 y no preveía desembolsos asociados a dicho pasivo. El 14 de mayo de 2024 se celebró la vista de juicio, a partir de la cual los Administradores no esperaban que este juicio tuviera impacto negativo para la Sociedad conforme a la evaluación de los asesores legales.

Con fecha 22 de julio de 2024, el Juzgado de 1ª instancia N° 50 de Madrid dictó sentencia condenando a COX ABG Group, S.A (anteriormente Cox Energy Solar, S.A.) a abonar al demandante la cantidad de 7 millones de dólares americanos más los intereses legales, como consecuencia de no dar validez a la dación en pago de las acciones entregadas como garantía.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Debido al fallo y a la argumentación de la sentencia, los Administradores de la Sociedad revaluaron sus estimaciones en base a la opinión de sus asesores legales, registrando provisión correspondiente por 6 millones de euros.

La Audiencia Provincial Civil de Madrid había señalado el día 13 de abril de 2027 para la deliberación, votación y fallo del citado recurso.

Durante el primer semestre de 2025, la sociedad depositó en cuenta judicial el importe de 7 millones de euros, cancelando el importe de la provisión. Posteriormente, durante el segundo semestre de 2025, las partes han firmado acuerdo transaccional poniendo fin al procedimiento judicial.

Activos y pasivos contingentes:

Las subsidiarias del Grupo son parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de su actividad (disputas que pueden ser con proveedores, clientes, entidades gubernamentales o fiscales o empleados).

La Compañía registra provisiones en el Estado de Situación Financiera Consolidado para cubrir pasivos siempre que se considere que un resultado adverso es más probable que no, y la salida potencial es cuantificable. Las provisiones se cuantifican con base en la información disponible y el asesoramiento legal obtenido y se utilizan para establecer las obligaciones específicas por las que fueron reconocidas originalmente.

La opinión de sus asesores legales es que el desenlace de estas disputas no afectará significativamente a la situación financiera o patrimonial del Grupo.

En relación con dichas disputas, los principales activos y pasivos contingentes del Grupo no registrados en estos Estados Financieros Consolidados al no cumplirse los criterios establecidos en la normativa contable son los siguientes:

Activos contingentes

- Centro Morelos, S.A. de C.V.

En fecha 31 de julio de 2020 Centro Morelos SA de CV. inició un proceso de arbitraje contra la Comisión Federal de la Electricidad de México (CFE) el que se solicitaban USD 16.7 millones. El laudo definitivo fue notificado en fecha 28 de noviembre de 2023 y resolvió (i) declarar que la CFE ha incumplido el Contrato y sus Convenios Modificatorios conforme a lo expuesto en el laudo y (ii) condenar a la CFE a indemnizar a Centro Morelos en la suma de USD 7.9 millones. En relación con la demanda reconvenzional: (i) declarar que Centro Morelos tiene la obligación de reembolsar a la CFE la suma de USD 1.9 millones, por concepto de los contratos que celebró para la atención de las deficiencias menores.

En el mes de enero de 2024 CFE envió a la Secretaría de la Corte Internacional de Arbitraje una Solicitud de Interpretación y Corrección del Laudo dictado en fecha 31 de octubre de 2023, en relación con dos deficiencias menores, donde CFE reclama USD 1.5 millones.

En el mes de abril de 2024 el tribunal resolvió respecto de la solicitud anterior de CFE y estimó procedente uno de los conceptos solicitados por importe aproximado de USD 30,000, estimando improcedente el resto de las pretensiones.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Finalmente, con fecha 27 de noviembre de 2024, CFE procedió al pago del arbitraje mediante el abono de la factura emitida por importe de USD 7.1 millones.

Pasivos contingentes

- Nexus Energía, S.A.

Demanda mercantil interpuesta por Nexus Energía, S.A., como demandante, contra Cox Energy México Suministrador S.A. de C.V., Cox Energy Generador S.A. de C.V., Cox Energy y Cox ABG Group, S.A., como demandadas, en relación con la distribución de utilidades, liberación de garantías y transferencia de la marca "Nexus Energía Mx" por un importe de €781,818 (\$16 millones pesos).

A través de este procedimiento legal, Nexus Energía, S.A. reclama el derecho a desprenderse de su inversión en Cox Energy México Suministrador S.A. de C.V. y Cox Energy Generador S.A. de C.V. (en las que posee una participación del 40% de su capital social), así como la liberación de pasivos como las garantías existentes hasta la fecha en las que Nexus Energía, S.A. contribuyó.

Aunque la notificación del procedimiento judicial se intentó en enero de 2024, solo surtió efectos para Cox Energy México Suministrador S.A. de C.V., Cox Energy Generador S.A. de C.V., ya que para Cox Energy y Cox ABG Group, S.A. la notificación debe presentarse en su domicilio en España. Así, se solicitó al juez que ordenara a Nexus Energía, S.A. el envío de una carta rogatoria a España a través del Ministerio de Relaciones Exteriores., este litigio no está cuantificado y no ha sido provisionado.

Con fecha 4 de noviembre de 2024, Cox ABG Group, S.A. fue formalmente emplazada en dicho procedimiento y, con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad presentó la correspondiente contestación a la demanda.

El procedimiento ha continuado durante el ejercicio 2025, habiéndose acordado la suspensión temporal del mismo para negociar un acuerdo. Cox Energy, gestionó y negoció con las partes implicadas con el objetivo de alcanzar una solución satisfactoria y equilibrada para todas ellas.

Finalmente, con fecha 12 de febrero de 2026, las partes celebraron un Convenio Transaccional, homologado judicialmente el 17 de febrero de 2026, mediante el cual se acordó poner fin de manera definitiva al juicio derivado de la salida del socio Nexus S.A. y la correspondiente compraventa de acciones a través del pago por parte de Cox Energy S.L. de un total de 13.444.659,82 pesos mexicanos (659.788 euros), poniendo fin a las reclamaciones relacionadas con dicho asunto.

- Rising Sun Chile, S.p.A.

Demanda arbitral interpuesta por Rising Sun Chile, S.p.A., como demandante, contra San Javier I, S.p.A., como demandada, por presunto incumplimiento de un contrato EPC para el proyecto San Javier I. La demanda incluye daños y perjuicios, lucro cesante y daño moral por un total de más de CLP 1,600 millones (\$31 millones). La demandada interpuso una demanda reconvenzional por daños y perjuicios por importe de USD 1,4 millones. (\$ 29 millones) La fase de discusión del procedimiento arbitral ha concluido, y durante la etapa de conciliación, las partes no lograron llegar a un acuerdo para una posible resolución amistosa de los procedimientos. Actualmente, nos encontramos en la fase probatoria del proceso arbitral, donde se llevan a cabo audiencias orales.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Nota 23 - Garantías financieras otorgadas

El epígrafe Garantías financieras otorgadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra de la siguiente forma:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 12,957	\$ 11,253
Amortización acumulada	(3,467)	(3,128)
Diferencias en tipo de cambio	912	4,832
Saldo final	\$ 10,402	\$ 12,957

En fecha 18 de mayo de 2021 la subsidiaria Cox Energy, S.L.U. otorgó garantías en el financiamiento de USD 120 millones de la planta Meseta de los Andes. Al efecto de garantizar dicho financiamiento con las entidades prestamistas (Sumitomo Mitsui Banking Corporation y Banco Security), la subsidiaria otorgó prenda sobre la totalidad de sus acciones representativas del 30% del capital social de Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. (véase nota 10).

Nota 24 - Impuestos a la utilidad

Tributación en los Estados Unidos de México

Cox Energy, S.A.B. de C.V. es la sociedad controladora del Grupo en territorio mexicano y tributa en el Impuesto sobre utilidades en régimen individual.

Las sociedades que tributan de acuerdo con la normativa de los Estados Unidos de México están sometidas a una tasa de gravamen en el año 2025 del 30% (30% en 2024).

Tributación en el resto de los países

El resto de las sociedades del Grupo, residentes fuera de territorio mexicano, tributan aplicando la tasa de gravamen del impuesto sobre utilidades respectivo de su jurisdicción de residencia, excepto las sociedades españolas, que tributan en el Régimen Especial de Consolidación fiscal en España con el número 0544/24, desde el 1 de enero de 2024, siendo Cox ABG Group, S.L. la sociedad cabecera de un grupo compuesto por 83 sociedades españolas, incluyendo a la cabecera del grupo.

Las tasas de gravamen nominales aplicables en las principales jurisdicciones en que opera el Grupo son los siguientes:

País	2025	2024
Chile	27%	27%
Panamá	25%	25%
Colombia	35%	31%
España	25%	25%
Guatemala	25%	25%
Argelia	19%	19%
Brasil	34%	34%
Suiza	11.85%	11.85%

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

i. Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad consolidados según estado de resultados consolidados se integran como sigue:

	2025	2024
Impuesto corriente sobre la utilidad del ejercicio	\$ 187,910	\$ 128,814
Ajustes al impuesto corriente de años anteriores	(74,324)	–
Impuesto diferido	38,839	178,359
Total de impuestos a la utilidad	\$ 152,425	\$ 307,173

ii. Impuesto sobre la renta diferido:

Otras partidas activas	2025	2024
Al 1 de enero	\$ 536,060	\$ 202,633
Créditos fiscales por pérdidas pendientes de	163,090	–
Provisiones y deterioros	(58,908)	(23,688)
Movimientos del perímetro	(11,872)	–
Ajustes por variaciones en el perímetro consolidación	84,983	357,115
Al 31 de diciembre	\$ 713,353	\$ 536,060

El movimiento neto del impuesto diferido pasivo durante el año se explica a continuación:

	Pasivos financieros	Otras partidas	Total
Al 1 de enero de 2024	\$ (19,076)	\$ (53,718)	\$ (72,794)
Movimiento neto del año:			
Efecto en el estado de resultados	1,741	–	1,741
Efecto en el capital / ORI	(4,868)	42,077	37,209
Ajustes por variaciones en el perímetro de consolidación	–	(408,050)	(408,050)
Al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ (22,203)</u>	<u>\$ (419,691)</u>	<u>\$ (441,894)</u>
	Pasivos financieros	Otras partidas	Total
Al 1 de enero de 2025	\$ (22,203)	\$ (419,691)	\$ (441,894)
Movimiento neto del año:			
Efecto en el estado de resultados	(721)	(177,454)	(178,175)
Efecto en el capital / ORI	4,367	9,556	13,923
Al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ (18,557)</u>	<u>\$ (587,589)</u>	<u>\$ (606,146)</u>

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

iii. Pérdidas fiscales

La integración de las pérdidas fiscales generadas en el periodo indicado pendientes de compensar en los siguientes ejercicios, dentro de los límites de compensación anuales, por las que no se reconoció impuesto diferido activo, se muestran a continuación en pesos mexicanos:

País	Límite Compensación	2013 a 2021	2022	2023	2024	Ajuste por inflación	Total
México	10 años	\$ 409,692	\$ 174,963	\$ 14,248	\$ 10,760	\$ 75,271	\$ 684,934
Panamá	5 años	7,935	9,697	8,199	10,236	–	36,067
Colombia	12 años	3,143	5,035	1,904	195	–	10,277
España	Sin límite	234,099	191,124	138,853	58,987	–	623,063
Chile	Sin límite	218,857	115,230	30,423	33,480	9,876	407,866
Brasil	Sin límite	2,429,076	25,017	–	–	–	2,454,093
Sudáfrica	Sin límite	–	753	3,971,778	–	–	3,972,531
Total		\$ 3,302,802	\$ 521,819	\$ 4,165,405	\$ 113,658	\$ 85,147	\$ 8,188,831

La expiración de la compensación de dichas pérdidas fiscales es la siguiente en pesos mexicanos:

País	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031 a 2036	Total
México	\$	–	\$ 1,774	\$ 45,915	\$ 55,328	\$ 189,273	\$ 392,644	\$ 684,934
Panamá	2,653	5,282	9,697	8,199	10,236	–	–	36,067
Colombia	–	–	–	–	–	–	10,277	10,277
Total	\$	5,282	\$ 11,471	\$ 54,114	\$ 65,564	\$ 189,273	\$ 402,921	\$ 731,278
Chile							Sin límite	407,866
España							Sin límite	623,063
Sudáfrica							Sin límite	3,972,531
Brasil							Sin límite	2,454,093
Total pérdidas fiscales pendientes de compensar								\$ 8,188,831

iv. Litigios fiscales

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo, y con carácter general, no mantiene litigios fiscales en ninguna de las jurisdicciones en las que opera el Grupo, salvo en Brasil.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Nota 25 - Ingresos procedentes de contratos con clientes

Integración de los ingresos procedentes de contratos con clientes

La composición del epígrafe de Ingresos procedentes de contratos con clientes del estado de resultados consolidado es la siguiente:

	2025	2024
Ingresos por Servicios de ingeniería y construcción	\$ 6,973,810	\$ 2,036,972
Ingresos por generación e infraestructura concesional	1,878,671	1,082,076
Ingresos de la actividad industrial (bioetanol y azúcar)	1,913,993	1,930,334
Total ingresos procedentes de contratos con clientes	\$ 10,766,474	\$ 5,049,382

Nota 26 - Costos por servicios y gastos de operación por naturaleza

La composición del epígrafe Costos de ventas es la siguiente:

	2025	2024
Costos por Servicios de ingeniería y construcción	\$ 5,630,274	\$ 1,398,301
Costos por generación e infraestructura concesional	522,912	541,663
Costos de la actividad industrial (bioetanol y azúcar)	494,973	331,762
Total costos por servicios	\$ 6,648,159	\$ 2,271,726

El desglose de los Costos por servicios por naturaleza es el siguiente:

	2025	2024
Compra y servicios de transmisión de energía	\$ 1,056,603	\$ 850,342
Otros costos por servicios de ingeniería y construcción	5,096,583	-
Variación de existencias de productos terminados	19,939	23,083
Materias primas y de almacenaje	475,034	1,398,301
Total costos por servicios por naturaleza	\$ 6,648,159	\$ 2,271,726

Otros costos por servicios de ingeniería y construcción es el componente principal de este epígrafe, representando el 77% del total. Dentro del importe de esta línea se encuentran los gastos necesarios para la ejecución de los proyectos bien incurriendo en ellos directamente o a través de terceros.

Respecto a la línea de compra y servicios de transmisión de energía eléctrica, el cual representa el 15% corresponde principalmente al Costo de la energía, el cual puede ser comprado a través del Mercado Eléctrico Mayorista o a través de contratos PPA, así como otros componentes por cargos regulados, tal como transmisión, distribución y servicios regulados repartidos entre los participantes del mercado.

En lo que respecta al costo de la energía en México, este se determina a través del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), operado por el CENACE, donde se transa energía, potencia, Certificados de Energía Limpia (CEL) y servicios conexos. En este mercado participan generadores, suministradores, usuarios calificados y comercializadores.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

La adquisición de energía puede realizarse mediante cuatro esquemas principales:

- Mercado de Corto Plazo (MCP): operaciones diarias y en tiempo real con precios basados en el Costo Marginal Local.
- Subastas de Largo Plazo: contratos de 15 a 20 años para energía, potencia y CEL.
- Mercado de Mediano Plazo: contratos de 1 a 3 años para estabilidad de precios.
- Contratos Bilaterales: acuerdos directos entre generadores y consumidores.

El CENACE aplica cargos regulados establecidos por la CNE por el uso de la Red Nacional de Transmisión, las Redes Generales de Distribución, los servicios conexos y la operación del propio mercado.

Adicionalmente, las empresas deben cubrir costos regulatorios y de plataformas, que incluyen tarifas del CENACE por operación del sistema eléctrico, obligaciones fiscales ante el SAT y derechos ante la CNE por permisos, autorizaciones y operación regulatoria.

Respecto a la línea de materias primas y de almacenaje, que representa el 7% del epígrafe, incluye principalmente las compras asociadas al negocio de Bioenergía en Brasil.

b. El desglose del epígrafe Gastos de operación es el siguiente:

	2025	2024
Gastos de administración	\$ 984,082	\$ 691,664
Gastos de personal	1,041,059	902,391
Deterioro de activos financieros, depreciación y amortización	1,267,460	1,126,147
Total gastos de operación	\$ 3,292,601	\$ 2,720,202

El desglose de deterioro de activos financieros, depreciación y amortización, es el siguiente:

	2025	2024
Deterioro de crédito mercantil y activos intangibles (nota 7)	\$ –	\$ 314,385
Depreciación de propiedad, paneles fotovoltaicos, mobiliario y equipo de cómputo (nota 8)	729,687	565,326
Deterioro de propiedad, paneles fotovoltaicos, mobiliario y equipo de cómputo (nota 8)	18,762	–
Depreciación de crédito mercantil y activos intangibles (nota 7)	19,853	43,637
Depreciación de activos en proyecto (nota 9)	467,303	185,192
Amortización por derecho de uso	(4,137)	4,417
Deterioro de créditos por operaciones comerciales	35,992	13,190
Total	\$ 1,267,460	\$ 1,126,147

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

El desglose de Gastos de administración es el siguiente:

	2025	2024
Gasto por arrendamiento	\$ 102,491	\$ 56,682
Reparaciones y conservación	66,700	83,742
Servicios profesionales independientes	521,736	334,013
Transportes	25,473	16,017
Primas de seguros	65,082	14,007
Suministros	37,137	7,062
Otros gastos	130,542	149,978
Tributos	34,921	30,163
Total gastos de administración	\$ 984,082	\$ 691,664

El desglose de Gastos de personal es el siguiente:

	2025	2024
Sueldos y Salarios	\$ 838,796	\$ 699,068
Cargas Sociales	191,335	121,063
Otros	10,928	82,260
Total gastos de personal	\$ 1,041,059	\$ 902,391

Nota 27 - Otros ingresos, neto

Los otros ingresos y (gastos) por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

	2025	2024
Otros ingresos	\$ 944,279	\$ 549,425
Toma de control de Ibox (Nota 1.c -Nota 3iii)	-	444,365
Adquisición de Khi Solar One (Nota 1.c -Nota 3iii)	-	188,959
Total	\$ 944,279	\$ 1,182,749

Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2025 en el epígrafe de otros ingresos se recoge principalmente los cobros por indemnizaciones por seguros en Emiratos Árabes por \$209 millones, así como el impacto con proveedores y acreedores en México y España, por \$275 millones, entre los que se incluye la Seguridad Social española.

En 2024 se recogían los cobros de indemnizaciones por seguros en Emiratos Árabes y reclamaciones en Brasil por \$217 millones y \$118 millones respectivamente, ambos dentro de la operativa corriente de los negocios en relación con sobrecostos por daños asegurables, así como retrasos o incumplimiento inherentes al cliente.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Nota 28 - Ingresos y (gastos) financieros

Los ingresos y (gastos) financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

Resultado de financiamiento	2025	2024
Ingresos financieros:		
Ingresos por intereses de crédito empresas Grupo	\$ 48,915	\$ 50,356
Ingresos por intereses no Grupo	2,825	–
Otros ingresos financieros	72,569	13,421
Total de ingresos financieros	\$ 124,309	\$ 63,777
Gastos financieros:		
Intereses por préstamos con entidades de crédito	\$ (277,007)	\$ (55,463)
Intereses por préstamos con empresas Grupo	(91,062)	(52,167)
Otros gastos financieros	(270,365)	(88,702)
Provisiones financieras (Nota 22)	(94,833)	(139,716)
Total de gastos financieros	\$ (733,267)	\$ (336,048)
Fluctuación cambiaria:		
Utilidad por fluctuación cambiaria	\$ 132,547	\$ 813,364
Pérdida por fluctuación cambiaria	(172,549)	(700,613)
(Pérdida) utilidad por fluctuación cambiaria- neta	\$ (40,002)	\$ 112,751
Total	\$ (648,960)	\$ (159,520)

Nota 29 - Utilidad por acción

Básica:

Las utilidades por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Compañía (participación controladora) entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

A continuación, se detalla el importe para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de:	
	2025	2024
Resultado neto atribuible a la Compañía (participación controladora) (en miles de pesos)	315,642	210,522
Número medio ponderado de acciones en circulación	184,629,153	188,441,176
Utilidad / (Pérdida) básica por acción (pesos)	\$ 1.71	\$ 1.12

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Diluida:

Para calcular las utilidades por acción diluidas, la Compañía ajustará el resultado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio neto, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

	31 de diciembre de:	
	2025	2024
Resultado neto atribuible a la Compañía (participación controladora) (en miles de pesos)	315,642	210,522
Número medio ponderado de acciones en circulación	184,629,153	188,441,176
(Pérdida) utilidad diluida por acción (pesos)	\$ 1.71	\$ 1.12

Nota 30 - Eventos subsecuentes

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados la Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2025 para evaluar la necesidad de un posible reconocimiento o revelación.

La Compañía evaluó dichos eventos hasta el 31 de marzo de 2026, fecha en que estos Estados Financieros Consolidados estuvieron disponibles para su emisión, no existiendo eventos significativos que deban ser revelados.

Nota 31 - Aprobación de los Estados Financieros Consolidados

La emisión de los Estados Financieros Consolidados adjuntos y sus Notas fueron autorizados el 31 de marzo de 2026 por D, José Antonio Hurtado de Mendoza, Director General y D, José Olivé Pina, Director de Finanzas.

Los Estados Financieros Consolidados están sujetos a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.
Estados Financieros no Consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024

Cox Energy, S. A. B. de C.V.

Índice

31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes.....	1 a 4
Estados financieros no Consolidados:	
Estados de situación financiera no Consolidados	5
Estados del resultado integral no Consolidados.....	6
Estados de cambios en el capital contable no Consolidados.....	7
Estados de flujos de efectivo no Consolidados	8
Notas sobre los estados financieros no Consolidados	9 a 50



PKF Lomas México, S.C.
Blvd. Manuel Ávila Camacho
No. 184 Piso 6, Col. Reforma
Social
C.P. 11650, Ciudad de México
+52 55 5901 3900
www.pkf.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas de
Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados de Cox Energy, S. A. B. de C. V. (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera no consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los estados no consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros no consolidados que comprenden la información de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board (IFRS).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros no Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código no Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros no consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos Códigos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de preparación y restricción de uso y distribución

Tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros no consolidados adjuntos, los mismos han sido específicamente preparados para cumplir con las obligaciones legales y fiscales a que está sujeta la Compañía, como entidad legal independiente, por lo tanto, las inversiones permanentes en subsidiarias se presentan valuadas al costo. Consecuentemente, los estados financieros adjuntos pueden no ser apropiados para otros propósitos.

PKF Lomas México, S.C. es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones o inacciones de cualquier miembro individual o firma(s) corresponsal(es).

PKF Lomas Mexico, S.C. is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any Individual member or correspondent firm(s)

Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Compañía y para su inclusión en el Documento Informativo de Incorporación en el segmento de Negociación BME Growth de BME MTF Equity, de las acciones de Cox Energy, S. A. B. de C. V. y no debe ser distribuido o utilizado por terceros para ningún otro propósito.

Otros asuntos

La Compañía ha emitido por separado estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de acuerdo con NIIF, a los cuales se debe recurrir para analizar la situación financiera consolidada y los resultados de las operaciones de la Compañía y sus subsidiarias como una entidad económica, y sobre los cuales hemos emitido un informe de auditoría con fecha 31 de marzo de 2026, en el cual se incluyen las cuestiones clave de la auditoría comunicadas a los encargados del Gobierno de la Compañía sobre los estados financieros consolidados.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros no Consolidados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros no consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros no Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros no consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.
- El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros no consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros no consolidados, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros no consolidados presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



También, proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

PKF Lomas México, S.C.
Firma Miembro de PKF Global

C.P.C. Francisco Oviedo Martínez
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 31 de marzo de 2026

Cox Energy, S. A. B. de C. V.
Estados de Situación Financiera no Consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024

Expresados en pesos mexicanos

	Nota	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo no Circulante			
Mejoras a locales arrendados – neto		\$ 632,378	\$ 781,811
Inversiones en subsidiarias	7	<u>1,482,409,794</u>	<u>1,482,332,888</u>
Total activo no circulante		<u>1,483,042,172</u>	<u>1,483,114,699</u>
Activo Circulante			
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	12	1,088,734,400	785,494,274
Otras cuentas por cobrar	9	31,700,131	19,919,966
Depósitos en garantía		-	419,524
Efectivo y equivalentes de efectivo		<u>5,922,522</u>	<u>100,716</u>
Total activo circulante		<u>1,126,357,053</u>	<u>805,934,480</u>
Total activo		<u>\$ 2,609,399,225</u>	<u>\$ 2,289,049,179</u>
Capital contable			
Capital social	6	997,299,661	974,272,577
Prima de emisión		959,631,029	832,788,731
Ajuste a valor razonable del aumento de capital		695,310,670	695,310,670
Pérdidas acumuladas		<u>(461,589,917)</u>	<u>(472,020,833)</u>
Total Capital contable		<u>\$ 2,190,651,443</u>	<u>\$ 2,030,351,145</u>
Pasivos Circulante			
Préstamos bancarios		112,500,000	-
Cuentas por pagar y gastos acumulados	10	9,393,511	42,352,184
Cuentas por pagar a partes relacionadas	12	<u>296,854,271</u>	<u>216,345,850</u>
Total pasivo circulante		<u>418,747,782</u>	<u>258,698,034</u>
Total pasivo		<u>\$ 418,747,782</u>	<u>\$ 258,698,034</u>
Total Capital Contable y pasivo		<u>\$ 2,609,399,225</u>	<u>2,289,049,179</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros no consolidados.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.
Estados de Resultado Integral no Consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024

Expresados en pesos mexicanos

	Nota	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por servicios	11.1	46,976,078	9,494,638
Gastos de operación	11.2	<u>(83,705,044)</u>	<u>(22,533,588)</u>
Pérdida de operación	11.3	(36,728,966)	(13,038,950)
Resultado de financiamiento:			
Ingresos financieros	11.3	74,591,368	22,243,422
Costos financieros	11.3	(20,908,382)	(4,318,563)
(Pérdida) ganancia por tipo de cambio – neto	11.3	<u>(6,523,104)</u>	<u>22,376,828</u>
Total resultado de financieros		47,159,882	40,301,687
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		<u>10,430,916</u>	<u>27,262,737</u>
Impuestos a la utilidad		<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad neta del periodo		<u>10,430,916</u>	<u>27,262,737</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros no consolidados.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Estados de Cambios en el Capital Contable no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Expresados en pesos mexicanos

	<u>Capital Social</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Aportaciones para futuros aumentos de capital</u>	<u>Ajuste a valor razonable del aumento de capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total de capital contable</u>
Saldos 31 de diciembre de 2023	\$ 924,257,613	\$ 582,273,055	\$ 2,916,000	\$ 695,310,670	\$ (499,283,570)	\$ 1,705,473,768
Aportaciones de capital	50,014,964	250,515,676	(2,916,000)			297,614,640
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	27,262,737	27,262,737
Saldos 31 de diciembre de 2024	974,272,577	832,788,731	-	695,310,670	(472,020,833)	2,030,351,145
Aportaciones de capital	25,161,671	127,387,693	-	-	-	152,549,364
Costo de emisión de capital	(2,134,587)	(545,395)	-	-	-	(2,679,982)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	10,430,916	10,430,916
Saldos 31 de diciembre de 2025	\$ 997,299,661	\$ 959,631,029	\$ -	\$ 695,310,670	\$ (461,589,917)	\$ 2,190,651,443

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros no consolidados.

Cox Energy, S.A.B de C. V.
Estados de Flujos de Efectivo no Consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024

Expresados en pesos mexicanos

	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 10,430,916	\$ 27,262,737
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación incluida en gastos y amortización	338,868	164,850
Ingresos financieros	(74,591,368)	(22,243,422)
Gastos financieros	20,908,382	4,318,563
(Pérdida) ganancia por tipo de cambio	6,523,104	(22,376,828)
Cambios en el capital de trabajo:		
Otras cuentas por cobrar y depósitos en garantía	(11,360,641)	(1,263,477)
Otras cuentas por pagar	79,464,421	(4,161,076)
Partes relacionadas neto	(258,949,661)	(461,943,123)
Flujos de efectivo de las actividades de operación	(227,235,979)	(480,241,776)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Préstamos obtenidos por parte relacionadas	80,508,421	182,706,602
Aportaciones de capital	152,549,364	297,614,640
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	233,057,785	480,321,242
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	5,821,806	79,466
Efectivo al inicio del periodo	100,716	21,250
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 5,922,522	\$ 100,716
Transacciones que no requieren uso de efectivo		
Aumento de capital por aportación de créditos	\$ -	-

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros no consolidados.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras Expresadas en pesos mexicanos

Nota 1 - Actividad, antecedentes y eventos relevantes:

a. Actividad

Cox Energy, S. A. B. de C. V. (anteriormente Cox Energy América, S. A. B. de C. V. y en adelante “Cox Energy” o la “Compañía”).

Con fecha 13 de abril de 2023, y previa solicitud de la Compañía, la Dirección de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía resolvió autorizar el uso de la denominación o razón social Cox Energy, con el consiguiente cambio de Cox Energy América, S. A. B. de C. V. a Cox Energy, S. A. B. de C. V.

La Compañía se constituyó en México con fecha 4 de marzo de 2015 de conformidad con las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía tiene como última controladora a Cox ABG Group, S. A. (anteriormente Cox Energy Solar, S. A. y en adelante “Cox ABG”). Esta última fue constituida el 24 de julio de 2014 en Madrid, España, de conformidad con la legislación española.

Cox ABG es la última controladora de un Grupo de entidades y de activos que tienen como objeto participar en el mercado de la generación de energía eléctrica renovable, principalmente de origen solar fotovoltaico, mediante un modelo de negocio dirigido a la creación de valor en proyectos de generación, en diferentes estados de desarrollo, a través de: (i) su plataforma europea basada, principalmente, en España y su plataforma en América Latina con diferentes proyectos en México, Chile, Colombia y la región de Centroamérica y Caribe, entre otros países.

Con la incorporación de Cox Abengoa Infraestructuras Energía, se desarrollan unidades productivas localizadas principalmente en Brasil, Argelia y Sudáfrica, entre otros países.

El domicilio de la oficina principal de la Compañía se encuentra en la Ciudad de México, México, en calle Montes Urales 415, Colonia Lomas de Chapultepec II Sección, Alcaldía, Miguel Hidalgo, C.P. 11000.

Los títulos de la Compañía se encuentran admitidos a cotización en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) de México bajo la clave de pizarra COXA*.

Asimismo, la Compañía cotiza desde el 3 de julio de 2023 en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de España bajo el símbolo COX.

b. Antecedentes de la formación la Compañía

En enero de 2020, el consejo de administración de Cox Energy aprobó comenzar el proyecto de Oferta Pública Inicial (OPI) de Suscripción de acciones de la Compañía en México, así como solicitar su listado en el mercado de valores mexicano a través de la plataforma de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA). A tal efecto, Cox ABG, inició los pasos y acciones que derivaron en una reorganización del negocio de América Latina a través de la adquisición por parte de la Compañía de las entidades que representan este negocio, las cuales eran propiedad directa de Cox ABG.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Estos pasos y actividades se ejecutaron de la forma siguiente:

El 11 de marzo de 2020 Cox ABG cedió los derechos de cuentas por cobrar que mantenía con varias de sus subsidiarias del negocio de América Latina a la Compañía, por un importe total de \$368,669,000 (equivalentes a 15,430,000 euros). La cesión de créditos incluyó los intereses pendientes de cobro devengados hasta el 11 de marzo de 2021. En esta misma fecha del 11 de marzo de 2021 se aprobó un aumento de capital en la Compañía a través de la capitalización de cuentas por cobrar por un importe de \$475,106,000 (equivalentes a 19,767,000 euros), correspondientes a la suma de los montos de los créditos cedidos (indicados en el párrafo anterior) más un pasivo con la Compañía por un importe total de \$106,437,000 (equivalentes a 4,428,000 euros).

El 11 de abril de 2020 se aprobó un aumento de capital adicional en la Compañía que se llevó a término mediante la aportación de la totalidad de las participaciones que Cox ABG poseía en Cox Energy, S.L.U. (anteriormente Cox Energy Latin América, S.L.U.) por un importe de \$301,459,000 incluyendo sus subsidiarias y asociadas.

Esta transacción representó que la Compañía adquiriera y tomara el control del negocio de América Latina que pertenecía a la última controladora Cox ABG, por lo cual, siendo una transacción bajo control común derivada de la preparación para la OPI en BIVA, se evaluó el tratamiento contable ya que bajo las NIIF no existe una norma específica para este tipo de transacciones; por lo tanto, de conformidad con lo establecido en la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores” la Administración considerando que no existe una norma específica usó su juicio para establecer una política contable adecuada a la sustancia y finalidad de la transacción y consideró que los lineamientos de la NIIF 3 “Combinación de Negocios” en cuanto a el método de adquisición es el más adecuado para reflejar los valores razonables de los activos netos adquiridos que se van a incluir en la OPI para presentar a los inversionistas.

Antes de esta transacción la Compañía no tenía subsidiarias ni presentaba Estados Financieros Consolidados, y a partir del 11 de abril de 2020, cuando toma el control de las entidades que representan el negocio de América Latina comienza a preparar Estados Financieros Consolidados.

Las compañías subsidiarias y asociadas que fueron transferidas como parte de la transacción a la Compañía y que son controladas o se tiene influencia significativa por la subholding Cox Energy, S.L.U. son las siguientes:

Subsidiarias

- Cox Energy, S.L.U.
- Cox Energía, S.p.A.
- Cox Energy GD, S.p.A.
- Cox Energy PMGD, S.p.A.
- El Sol de Vallenar, S.p.A.
- Energías del Sol de Chile, S.p.A.
- Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.
- San Francisco V, S.p.A.
- San Javier I, S.p.A.
- Portezuelo, S.p.A. (anteriormente Valleland III, S.p.A.)
- Valleland, S.p.A.
- Cox Energy Colombia, S.A.S.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

- Cox Energy Comercializadora, S.A.S.
- Rodas Solar, S.A.S. (anteriormente Pradera Solar, S.A.S.)
- Cox Energy Guatemala, S.A.
- Alhambra Solar, S.A. de C.V.
- Aparse, S, A, de C.V.
- Atlacomulco Solar, S.A. de C.V.
- Cox Energy Generador, S.A. de C.V.
- Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.
- El Pinto Solar, S.A. de C.V.
- Iscali Solar, S.A. de C.V.
- Cox Energy Asset, S.A.
- Cox Energy Panamá, S.A.
- Cox Energy Procurement, S.A.
- El Sol de Llano Sánchez, S.A.
- Cox Energy Finance Latam, Corp., S.A.
- Granja Solar, S.A.S.
- Valle Solar, S.A.S.
- Cultivo Solar, S.A.S.

Asociadas

- Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.
- El Gritón Solar, S. A. de C. V.

La contraprestación por la adquisición del negocio de América Latina fue de \$996,769,120 que se determinó sobre la base del valor razonable del aumento de capital realizada por la Compañía el 11 de abril de 2020, de este monto \$301,459,450 de pesos corresponde al valor protocolizado de este aumento de capital. Este valor razonable fue determinado con base en los activos y pasivos, así como en el negocio adquirido para lo cual se tuvo el apoyo de un experto independiente utilizando una metodología basada en flujos de efectivo descontados considerando la etapa en la que se encuentran los diferentes proyectos y negocios de América Latina. El modelo financiero por flujos descontados fue basado en una serie de datos e hipótesis para crear una representación del comportamiento esperado de los proyectos que conforman las entidades que son parte de Cox Energy Latin América, S.L.U. durante un período de tiempo, este método fue empleado para los proyectos en fases preoperativas y cercanos al concepto de “Listos para construir” (Ready to Build o “RTB”) y para aquellos proyectos en fases tempranas o “Greenfield” se utilizó el enfoque de costos.

- c. Acuerdos de accionistas, eventos relevantes y transacciones significativas

Otros acuerdos de subsidiarias:

Con fecha 15 de diciembre de 2023 y por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal, la subsidiaria Cox Energy Latin América, S.L. Unipersonal modificó su denominación social pasando a llamarse Cox Energy, S.L. con la correspondiente modificación del artículo 1 de sus estatutos sociales. Así mismo, en esa misma Junta, se aprobó el traslado del domicilio social a la calle Eucalipto, 25, de Madrid, en España con la modificación del artículo 2 de sus estatutos sociales.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Transacciones significativas del periodo

Transacciones significativas del ejercicio 2025

Canje de Acciones de Socios Minoritarios de Cox Energy, S.A.B. de C.V. en favor del Aumento de Capital de Cox ABG Group.

Durante julio de 2025, Cox Energy, S.A.B. de C.V. tomó conocimiento de que su sociedad controladora, Cox ABG Group, S.A., ejecutó la primera ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias realizadas por los socios minoritarios de Cox Energy. El canje se efectuó entre Cox ABG Group y dichos socios minoritarios, quienes aportaron voluntariamente la cantidad de 16,557,441 acciones de Cox Energy a cambio de acciones de la controladora conforme a la ecuación aprobada: una acción de Cox ABG Group por cada cinco acciones de Cox Energy.

De igual forma, el 20 de noviembre de 2025, se llevó a cabo el segundo canje de acciones, mediante el cual otro grupo de socios minoritarios de Cox Energy aportó voluntariamente sus acciones a Cox ABG Group como contravalor de una nueva ejecución parcial del aumento de capital de la controladora. Al igual que en el primer proceso, el canje se realizó entre Cox ABG Group y los socios minoritarios de Cox Energy siendo la cantidad de 18,427,4543 acciones, aplicando nuevamente la ecuación de 1 acción de la controladora por cada 5 acciones de Cox Energy. La operación fue comunicada públicamente el 4 de diciembre de 2025 y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil español.

Operación de Adquisición de Iberdrola México.

Con fecha 31 de julio de 2025 Cox ABG Group ha suscrito con Hidrola I, S.L., sociedad filial íntegramente participada por Iberdrola, S.A. un contrato de compraventa por la totalidad del capital social de su filial Iberdrola México S.A. de C.V. ("Iberdrola México"). Esta sociedad subholding, ostenta la titularidad, directa o indirecta, de los negocios y activos energéticos del Grupo Iberdrola en México. Referido a este contrato, la sociedad ha formalizado un anticipo durante el ejercicio 2025 por la cantidad de 35.000 miles de dólares americanos (29.800 miles de euros).

La valoración de Iberdrola México acordada en términos de valor de compañía (enterprise value) es de aproximadamente 4.200 millones de dólares estadounidenses que podrían verse modificados en función de la fecha de cierre de la Operación (prevista durante el primer trimestre de 2026) y de otros ajustes habituales en este tipo de operaciones. La Operación esta sometida a las condiciones precedentes habituales en este tipo de transacciones, incluyendo entre otras la obtención de las autorizaciones de la Comisión Nacional de Energía y de la Comisión Nacional Antimonopolio y la aprobación de la Operación por la Junta General de Accionistas

En este sentido, con fecha 4 de noviembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Cox ha aprobado la adquisición del 100% del capital social de Iberdrola México, dando luz verde a una operación transformacional que refuerza su posición como utility global de agua y energía, y consolida su liderazgo en uno de sus mercados más estratégicos.

En enero de 2026, el grupo ha informado que ha asegurado la financiación sindicada para completar la adquisición de Iberdrola México mediante financiación bancaria por un importe de 2.650 millones de dólares americanos, suscrita con siete entidades bancarias de primer nivel.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Transacciones significativas del ejercicio 2024

- **Adquisición del 60% de las participaciones sociales representativas del capital social de Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX)**

IBOX es un desarrollador español que tiene como objetivo principal el desarrollo, promoción y operación de plantas de generación de energía renovable, principalmente instalaciones fotovoltaicas que, posteriormente, vende a un tercero a un precio determinado por MW. IBOX es, a su vez, propietaria de diversas Sociedades Proyecto (SPV's) de las que posee el 100% de su capital. Estas sociedades son los vehículos que se utilizan para los desarrollos fotovoltaicos objeto de venta.

Con fecha 30 de septiembre de 2019, Ibexia Energy Development (IED), sociedad participada indirectamente por el Grupo Nexwell, y Cox Energy Europa, S.L.U. (Cox Europa), celebraron un pacto parasocial para regular sus derechos y obligaciones como titulares del 60% y 40%, respectivamente, del capital social de IBOX (Acuerdo de Joint Venture de IBOX). Además, Cox ABG Group y Cox Europa acordaron traspasar a IBOX el 100% de las participaciones sociales de la sociedad Cox Energy Desarrollos, S.L.U. (CED). Como resultado, IBOX adquirió el derecho a desarrollar la cartera de energía solar fotovoltaica, incluidos ciertos acuerdos complementarios.

En el año 2022 IBOX suscribió un acuerdo en virtud del cual el Pipeline y el Portafolio de Generación de Energía Solar FV en España en Construcción, Backlog y Desarrollo Avanzado, fue adquirido indirectamente y transferido a China Three Gorges (CTG) como resultado de una estrategia Build to Sell y de las decisiones tomadas juntamente con Nexwell Power (U.K.) Ltd (NP-UK), accionista indirecto de IBOX.

En fecha 31 de julio de 2024 el Consejo de Administración de la Compañía aprobó la adquisición a través de Cox Energy Europa, S.L. del 60% de las participaciones sociales de IBOX.

En fecha 1 de agosto de 2024 y en el contexto de la venta de la cartera de rotación de activos de energía solar fotovoltaica a CTG, IED, como vendedor, Cox Europa, como comprador, y Cox Energy, S.A.B. de C.V., (todos conjuntamente, las Partes) celebraron un contrato de compraventa (IBOX SPA) de la totalidad de las acciones de IBOX en poder de IED.

De conformidad con el IBOX SPA, el precio de las acciones transferidas se compone de la suma de: (i) un precio fijo de \$452,415,525; y (ii) un importe variable vinculado a la adquisición del *Pipeline* y Portafolio de Generación de Energía FV por parte de CTG establecido en un contrato marco resultado de considerar los importes correspondientes a: (a) los Ingresos Roadrunner, (b) la asignación de los proyectos que configuran la SPV IBS4, y (c) la asignación de los Deferred Price Purchase de IBOX que se asignarán a IED en virtud del Acuerdo marco entre las Partes (IBOX Framework Agreement),

Las Partes han suscrito los siguientes acuerdos en relación con la adquisición de IBOX:

- Contrato de suscripción de acciones. En base a este contrato IED adquirirá 13,306,339 acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., en concepto de contraprestación del precio fijo. En fecha 23 de septiembre de 2024 concluyó la suscripción y pago de un primer tramo de 8,823,460 acciones (véase nota 17), quedando pendiente de suscribir un segundo tramo de 4,482,879 acciones con fecha límite 1 de abril de 2025
- Investor Agreement (IA). según el cual IED tiene derecho a designar un miembro del Consejo de Administración de Cox Energy SAB de CV y del Comité de Inversiones

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

- Call Option. Cox ABG Group, principal accionista de la Compañía otorga a Ibexia Investment Holdings II LLC, como beneficiario, el derecho a adquirir hasta 9.9 millones de acciones de la Compañía, en tres lotes o tramos, de acuerdo con un calendario predeterminado (y con un límite máximo de 18 meses desde la ejecución del segundo tramo del ListCo Option, salvo extensión de garantía por importe de EUR 1.5 millones a favor del otorgante), y a un precio mínimo de 34 pesos por acción

Asimismo, IBOX y Cox Energy Desarrollos, S.L.U., Nexwell Power (U.K.) Ltd (NP-UK), Cox Energy Europa, S.L. (CoxEE), Ibexia España Development, S.L.U. (Ibexia) y Nexwell Power España Management, S.L.U. como Transaction Manager y Proveedor de servicios de Proyectos, han celebrado un Acuerdo marco (IBOX Framework Agreement) en fecha 1 de agosto de 2024 para regular la relación entre las Partes en el contexto de los siguientes contratos:(i) el IBOX SPA (ii) el Nexwell España SPA, (iii) el Pipeline Purchase Agreement, y (iv) el ListCo Option.

La Compañía ha firmado con Ibexia Investment Holding, adicionalmente, la entrega de opciones de compra sobre 10 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., a ejecutar en el plazo de 18 meses a partir del cumplimiento de determinados hitos establecidos contractualmente.

De acuerdo con el contrato de compraventa de IBOX, Cox Europa se compromete a aportar un importe igual a EUR 2,204 miles a IBOX (equivalente a \$48,453 miles) y, juntamente con la Compañía, se comprometen a que IBOX disponga de fondos suficientes para realizar cualquier pago en virtud de dicho contrato, incluido el reembolso del contrato de deuda subordinada suscrito por algunas filiales de IBOX como prestatarios y determinadas empresas del grupo Nexwell, en calidad de prestamistas.

La Compañía aplicó la contabilidad para combinaciones de negocio, de acuerdo con su política contable bajo NIIF. En concreto, (i) NIIF 3 Combinaciones de negocios; (ii) NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados; y, (iii) NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

Los Estados Financieros Consolidados registran los ingresos y gastos aportados por el negocio adquirido desde el 1 de agosto de 2024.

- **Adquisición del 100% de las acciones de Son Rivieren, (Pty) Ltd. (Son Rivieren) a favor de Cox Energy, S.L.U.**

En el mes de febrero de 2024, en el marco del procedimiento concursal ordinario número 827/2022 del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Sevilla de Souht Africa Solar Investments, S.L. (SASI) (una sociedad de responsabilidad limitada española que forma parte de las entidades insolventes de Abengoa no incluidas en el ámbito de las entidades insolventes de Abengoa), Cox Energy, S.L.U. presentó una oferta vinculante a los administradores concursales para la compra de la Unidad Productiva Autónoma (UPA) constituida por la totalidad del capital social libre de cargas y gravámenes de Son Rivieren (Pty) Ltd (la Oferta).

Ese mismo mes, el Administrador concursal único, Ernst & Young Abogados, S.L.P., presentó escrito solicitando autorización para la venta de la UPA del Concurso de SASI a favor de Cox Energy, S.L.U., por entender que resultaba beneficiosa para dicho Concurso.

Mediante Auto de fecha 14 de junio de 2024, el Juzgado de lo Mercantil N.º 3 de Sevilla autorizó la transmisión de la UPA comprensiva del 100% de las acciones de la entidad Son Rivieren a favor de Cox Energy S.L.U. en las condiciones de la Oferta presentada.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

La transmisión se formalizó mediante el otorgamiento de escritura pública de transmisión de acciones el 3 de julio de 2024.

La Oferta estaba sujeta a la aprobación de las siguientes condiciones suspensivas (*Conditions Precedent*) para el otorgamiento definitivo de la totalidad de capital social de Son Rivieren e, indirectamente, de la planta Khi Solar One: (i) la autorización de las autoridades locales (el Ministerio de Energía de Sudáfrica a través de sus distintos organismos); (ii) la autorización de los patrocinadores financieros del Proyecto Khi Solar; (iii) la autorización de los accionistas minoritarios de Khi Solar (es decir, IDC y Newshelf); y (iv) la efectividad del compromiso otorgado por EIG, como principal acreedor privilegiado de SASI.

Con el fin de facilitar la aprobación de la Oferta, el 30 de enero de 2024, EIG Management Company, LLC (EIG) y Cox Energy, S.L.U. suscribieron un acuerdo (Collateral Release Agreement o CRA) mediante el cual EIG se obligaba a priorizar el pago de los créditos no contingentes clasificados dentro del concurso ya sea como créditos contra la masa concursal, créditos privilegiados o créditos ordinarios; y liberar varias prendas, incluida la prenda sobre las acciones de Son Rivieren. En este caso, EIG subordina el pago de cualquiera de sus derechos de crédito restantes contra la Entidad Concursal, es decir, SASI.

Derivada de la autorización de la transmisión del 100% de las participaciones sociales de Son Rivieren a favor de Cox Energy, S.L.U., el Consejo de Administración de la Compañía aprobó en fecha 15 de julio de 2024 mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión para llevar a cabo la adquisición de hasta el 100% de las acciones de la sociedad Son Rivieren en el marco del Concurso de acreedores voluntario ordinario 827/2022 del Juzgado de lo Mercantil N.º 3, de Sevilla, contra South Africa Solar Investments, S.L.

En fecha 30 de noviembre de 2024 la Compañía fue notificada en relación con el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas.

Son Rivieren (Propietary) Ltd. es una sociedad de nacionalidad sudafricana que se constituye en 2010 por tiempo indefinido como una empresa privada y es accionista mayoritario con el 51% de Khi Solar One (Pty) Ltd., sociedad cuyo único objeto es la propiedad de la planta termosolar Khi Solar One. El capital social restante de Khi Solar es propiedad de (i) Industrial Development Corporation, que posee el 29% del capital social de Khi Solar, y (ii) Newshelf 1150 (Pty) Ltd, que posee el 20% del capital social de Khi Solar.

La planta Khi Solar One, localizada cerca de la ciudad de Upington, Northern Cape, Sudáfrica, consiste en una central termosolar con tecnología de torre central con una potencia nominal instalada de 50 MW, 25.5 MW de capacidad atribuible y campo de 4,120 heliostatos, con almacenamiento térmico.

La planta utiliza tecnología de generación de vapor directo a partir de una torre de aproximadamente 200 metros de alto en las que están instalados tres receptores en los que se genera vapor sobrecalentado a partir de la radiación solar directa reflejada por los 4,120 heliostatos localizados en su campo solar. El vapor sobrecalentado mueve una turbina de 50 MW de capacidad nominal máxima y almacenamiento en forma de 19 tanques de vapor saturado, cuya capacidad máxima de almacenamiento térmico equivalen a aproximadamente 2.7 horas de operación a capacidad nominal máxima.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Khi Solar One tiene firmado un PPA, mediante el cual la compañía eléctrica estatal Eskom se compromete a comprar la energía eléctrica que la planta descargue en la red eléctrica general hasta enero del 2036.

La contraprestación total de la Oferta asciende a EUR 1.00 por la adquisición de las acciones libres de cargas y gravámenes asumiendo que en el precio de compra está el valor del pasivo de Son Rivieren (Pty) Ltd. El pasivo total del Khi Solar One a la fecha de la Oferta ascendía a ZAR 1,966 millones (c. \$2,248 millones).

Igualmente, en virtud del CRA, Cox Energy, S.L.U. se comprometía a pagar a EIG, en la fecha de finalización de la venta de Son Rivieren, en concepto de contraprestación: (i) USD 1,700 miles (c. \$ 33,377 miles); más (ii) EUR 325 miles (c. \$ 7,144 miles).

Los Estados Financieros Consolidados registran los ingresos y gastos aportados por el negocio adquirido desde el 1 de diciembre de 2024.

Transacciones significativas del ejercicio 2023

- Adquisición de Cox Energy Europa, S. L. U. y sus sociedades dependientes

La transacción consiste en la adquisición por parte de la Compañía del 100% de las acciones representativas del capital social de Cox Energy Europa, S.L. U., que es, a su vez, propietaria del 40% de las acciones representativas del capital social de Ibexia Cox Energy Development, S.L. (Ibox Energy) y del 100% de las acciones representativas del capital social de Cox Energía Comercializadora España, S.L. Unipersonal, (en conjunto la "Adquisición"), a través de su subsidiaria Cox Energy, S.L.U.

La adquisición fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía el 3 de mayo de 2023 de acuerdo con la convocatoria publicada el 17 de abril de 2023.

- Cox Energy Europa, S.L. U., es una sociedad que tiene por objeto la adquisición, tenencia, gestión, administración y transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes en territorio español.
- Cox Energía Comercializadora España, S.L. U. es una sociedad que tiene por objeto las actividades de comercialización y autoconsumo fotovoltaico en España.

Ibexia Cox Energy Development, S.L. (Ibox Energy) que tiene como objeto social el desarrollo de proyectos de generación de energía solar en Europa.

El precio pactado por la Adquisición del capital de Cox Energy Europa, S.L.U. asciende a la cantidad de EUR 52,719 el cual será pagado por Cox Energy, S.L.U. y equivale a \$1,100,000 al 31 de marzo de 2023.

El precio no está sujeto a ajustes.

- Adquisición de Cox Energy EPC, S.L. (Cox Energy EPC) (anteriormente denominada CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.) y subsidiarias

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

En fecha 6 de diciembre de 2023 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas faculta a la Compañía para adquirir hasta el 100% de las participaciones sociales de las unidades productivas de los negocios de energía de Abengoa (CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U. o “CA Infraestructuras”) en una o varias operaciones.

Con base a dicha facultad y mediante Contrato de compraventa de participaciones sociales de CA Infraestructuras entre Cox Energy S.L. Unipersonal y Cox Infraestructuras, S.L. Unipersonal de fecha 7 de diciembre de 2023, la primera adquiere el 5% de las participaciones representativas del capital social de CA Infraestructuras y, de manera simultánea, emite una oferta irrevocable de compra respecto de un 46% de las participaciones representativas del capital social de CA Infraestructuras.

Así mismo, el vendedor cede irrevocablemente el ejercicio de los derechos políticos de voto del resto de participaciones no transmitidas a favor del comprador, pudiendo éste comparecer y asistir en nombre y representación del vendedor en sus Juntas Generales, emitiendo el voto en aquel sentido que considere pertinente, de tal suerte que el comprador ostentará la totalidad de los derechos de voto de la sociedad adquirida. Dicha cesión estará en vigor en tanto en cuanto no se materialice el otorgamiento de los instrumentos públicos de compraventa contemplados en el contrato de compraventa. A los efectos, el comprador y el vendedor suscriben junto al contrato de compraventa un pacto de socios que establece los pactos y condiciones vinculantes para los socios entre sí y con CA Infraestructuras como consecuencia de la cesión irrevocable de todos los derechos políticos a favor del Comprador.

Bajo este marco, la Sociedad ha analizado si el acuerdo de adquisición del 5% de las participaciones representativas del capital de CA Infraestructuras, la oferta irrevocable de compra respecto del 46% y la cesión irrevocable del ejercicio de los derechos políticos de voto del resto de participaciones no transmitidas a favor del Comprador otorga Control.

Cox Energy interpreta que la consolidación de una entidad controlada según define la norma NIIF 10 se produce cuando la entidad controladora ejerce control sobre las políticas financieras y operativas de la entidad controlada (CA Infraestructuras).

Dicha influencia, o control, se pone de manifiesto a través del poder de la entidad controladora para tomar decisiones relevantes, en el marco definido por el contrato de compra-venta y el pacto de socios que acompaña al contrato de compraventa y los acuerdos en ellos contenidos y que afectará, definitivamente, el rendimiento y los beneficios económicos de la entidad controlada.

El vendedor de las participaciones de CA Infraestructuras es la sociedad Cox Infraestructuras, S.L., subsidiaria de COX ABG Group S.A., la controladora de antes y después de la transacción, por lo cual la operación de reorganización se consideró una operación de adquisición de negocio bajo control común.

Por tanto, la Emisora entiende que la Transacción se corresponde con la compra de un negocio bajo NIIF3, en la medida que estaría dentro del alcance de la definición de una combinación de entidades o negocios bajo control común, siendo una combinación de negocios en que todas las entidades o negocios que se están combinando son controladas en última instancia por la misma parte o partes, antes y después de la combinación de negocios y el control no es transitorio.

El objeto de la Transacción consiste en la integración de las unidades productivas de los negocios de energía de Abengoa (identificada como “verticales” independientes) como complemento de la actividad de la Emisora.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Si bien, tal y como expresó en 2020 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, NIIF no contiene guías para el tratamiento contable de combinaciones de entidades o negocios bajo control común. Generalmente se requiere, con base a la sustancia económica, hechos y circunstancias de cada transacción, desarrollar una política que sea relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios y que sea fiable. Así como aplicarla consistentemente a transacciones similares. Por lo cual, en base a los hechos y circunstancias, dada la reorganización de los negocios llevada a cabo y la estimación de valores de mercado realizada, y considerando que la literatura de la norma internacional permite a la sociedad registrar la operación de obtención de control mediante combinación de negocios por el método de compra a valor razonable, siendo éste el valor de la contraprestación pagada, este fue aplicado.

Las unidades productivas anteriormente citadas se configuran como ramas de actividad en la medida que se trata de elementos patrimoniales (bienes, derechos y obligaciones) que pueden conformar de manera autónoma una unidad económica.

Las compañías subsidiarias y asociadas que fueron transferidas como parte de la transacción a Cox Energy fueron las siguientes:

- **Centro Morelos 264, S. A. de C. V.** es una sociedad constituida el 28 de octubre de 2012, de conformidad con las leyes de México y que tiene por objeto el desarrollo y ejecución de todas las actividades necesarias o convenientes, ya sea de manera directa o a través de terceros, para la ejecución del proyecto conocido como “264 CC Centro” convocado por la Comisión Federal de Electricidad (la “CFE”) en México y consistente en un contrato de obra pública financiada para el diseño y construcción, así como cualesquiera otras actividades que permitan la entrega de una central de generación eléctrica de 642 MW, conformada con tres turbinas de gas y una de vapor.
- **Coxabengoa Energy South Africa (Pty) Ltd** (anteriormente Solar Power PV South Africa (Pty) Ltd.): es una sociedad de derecho sudafricana holding de inversiones y cuya sociedad holding es CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U. Dicha sociedad fue constituida el 24 de noviembre de 2011.
- **Kaxu CSP South Africa (Pty) Limited:** es una sociedad de derecho sudafricana que tiene por objeto social la adquisición y arrendamiento de terrenos para la construcción de una planta de energía solar de concentración y cuya sociedad holding es Solar Power PV South Africa Proprietary Limited que posee el 51% del capital social. Dicha sociedad fue constituida el 20 de abril de 2020.
- **Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited:** es una sociedad de derecho sudafricana que tiene como objeto social la adquisición y arrendamiento de terrenos para la construcción de una planta de energía solar de concentración y cuya sociedad holding es Solar Power PV South Africa Proprietary Limited que posee el 51% del capital social. Dicha sociedad fue constituida el 25 de abril de 2010.
- **Abener Argelia S.L.U.:** fue constituida en Sevilla con fecha 6 de noviembre de 2006. Su objeto social es la organización y explotación de negocios y actividades tanto en España como en el extranjero, que guarden relación con la promoción o la utilización de fuentes de energía renovables o mejoras de eficiencia energética de procesos industriales en los campos de la Energía, Medioambiente e Industria, por sí misma o mediante la inversión, directa a indirecta, suscripción, adquisición, enajenación, cesión a gravamen de todo tipo de acciones y participaciones sociales.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

- **Solar Power Plant One (SPP1):** es una sociedad anónima de proyectos de derecho argelino, creada el 30 de julio de 2006 por los socios NEAL (New Energy Argelia), Spa y Abener Energía, S. A. (Abener), y cuyo único objeto es la construcción y la operación, durante un periodo de 25 años, de una central eléctrica en híbrido solar-gas de 150 MW en Hassi R'Mel (Wilaya de Laghouat). La duración de la sociedad es de 30 años desde la fecha de alta en el Registro de Comercio.
- **Abengoa Bioenergía Brasil, S. A.:** es una sociedad que tiene por objeto la representación de otras empresas, nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros y la participación en cualesquiera otras sociedades, como socio o accionista. Dicha sociedad fue constituida el 19 de septiembre 2003.
- **Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.:** es una sociedad con sede en el municipio de Santa Cruz das Palmeiras, Estado de São Paulo, Brasil. Su actividad es, principalmente, la fabricación y comercialización de azúcar, etanol y derivados a partir de productos de origen agrícola en general, así como la cogeneración y comercialización de energía eléctrica. Dicha sociedad fue constituida el 31 de octubre de 2003.
- **Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.:** es una sociedad que tiene por objeto la prestación de servicios combinados de oficina y apoyo administrativo, fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo administrativo y participación en cualesquiera otras empresas, en Brasil y en el exterior, como socio o accionista. Dicha sociedad fue constituida el 3 de abril de 2000.
- **Abengoa Bioenergía Trading Brasil, Ltda.:** es una sociedad constituida el 23 de diciembre de 2008 , que tiene por objeto la prestación de servicios de administración, consultoría, asesoría, representación comercial y crédito relacionados con el etanol, bioetanol, azúcar y otros derivados y subproductos de la industria sucroalcoholera, la prestación de servicios de transporte de mercancías por carretera, la compra, venta, importación y exportación de etanol, bioetanol, azúcar y otros derivados y subproductos de la industria sucroalcoholera, por cuenta propia o de terceros y participación en otras empresas como socio o accionista.
- **ASA Bioenergy Holding AG:** es una sociedad anónima domiciliada en Zug, Suiza. Fue constituida el 3 de mayo de 2002 y tiene por objeto principal la adquisición y la permanente gestión de participaciones en sociedades de cualquier clase. El 29 de noviembre de 2019 su accionista adoptó la disolución de la sociedad, la liquidación se registró el 3 de diciembre de 2019 en el Registro Mercantil de Zug.
- **Abengoa Bioenergía Inovações Ltda.:** (en recuperación judicial) es una sociedad constituida el 4 de junio de 2012, que tiene por objeto la participación en cualesquiera otras sociedades, como socio o accionista, concesión de licencias de propiedad intelectual, conocimientos técnicos y tecnologías, la prestación de servicios de administración, asesoría y consultoría en las tecnologías por ella licenciadas, así como obras de montaje industrial.
- **CA Infraestructuras Construcción 2023, S.L.:** es una sociedad constituida el 20 de noviembre de 2023, domiciliada en calle Energía Solar, número 1, Campus Palmas Altas, de Sevilla, con NIF provisional B-56692106 y que tiene por objeto la construcción, montaje, pruebas y puesta en marcha, operación, mantenimiento, conservación, suministro, distribución y ejecución de toda clase de proyectos y obras, tanto públicas como privadas, en el ámbito de la energía termosolar, fotovoltaica, eólica, medioambiental, biocombustible, ciclos combinados, petroquímicas o

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

cualquier otro tipo de energía renovable o convencional así como cualquier proyecto relacionado con la generación, transmisión, aprovechamiento, transformación, almacenamiento de cualquier clase de energía y productos energéticos. Su objeto social comprenderá también las obras civiles, eléctricas o mecánicas, o de edificación complementarias y fabricación auxiliar respecto a dichas actividades

La compradora Cox Energy, S.L.U. y la vendedora Cox Infraestructuras, S.L. (en adelante, las Partes) han acordado como precio de compraventa del 5% del capital social un importe de EUR 5,000,000 (el "Precio I"), equivalente a \$93,000,000.

De igual manera, las Partes han acordado como precio de compraventa del 46% del capital social un importe de EUR 46,000,000 (el "Precio II"), equivalente a \$874,000,000.

Cambio climático

Las operaciones actuales de la Compañía se concentran en el sector de energía solar renovable por lo cual los riesgos a los que está expuesto como resultado del cambio climático, son principalmente los riesgos físicos, como potencialmente la ocurrencia de desastres naturales, particularmente condiciones climáticas severas (incendios, inundaciones, sequías), y condiciones geológicas y meteorológicas inesperadas, que afecten o reduzcan significativamente el negocio. También la Compañía está expuesta a riesgos de transición relacionados con cambios regulatorios y comportamiento del mercado energético.

La Compañía elabora proyecciones de flujos de efectivo para evaluar el valor recuperable de sus activos no financieros de largo plazo al 31 de diciembre de 2025 en base a los flujos actuales y proyectados de los negocios de servicios de representación, suministro, y el que está en desarrollo de generación de energía, y en dichas proyecciones se han tenido en cuenta los impactos que el cambio climático y los compromisos y acciones de la Compañía para cumplir con su Plan de Desarrollo Sostenible 2025 puedan tener en elaboración de dichas proyecciones y en el valor recuperable de dichos activos.

Las estimaciones de los flujos de efectivo de los negocios de la Compañía y la recuperación de los activos no financieros de largo plazo pueden verse afectados por el volumen de electricidad generado, el cual depende del cambio climático y potenciales desastres naturales, representando un riesgo de volumen de producción, si este es inferior a la estimación, así como por cambios regulatorios en la operación del mercado eléctrico y por las iniciativas globales y gubernamentales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y tener una baja en generación de carbono. Estos efectos del cambio climático, aun cuando se tratan anticipar en las estimaciones, podrían tener un impacto negativo en los flujos de efectivo, el desempeño y la situación financiera futura de la Compañía.

Derivado de esta adquisición, la Compañía está en una posición óptima para gestionar eficientemente los riesgos y oportunidades de la transición energética gracias a la experiencia de Abengoa en el negocio de las energías renovables.

Reforma energética en México

Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica ("LIE")

En marzo de 2021 se publicó la reforma a la LIE, misma que modifica el orden de despacho de las centrales eléctricas favoreciendo a las centrales de CFE, elimina la obligación de llevar a cabo subastas para la compra de energía y asimismo fortalece las facultades de las autoridades competentes para revocar permisos y terminar anticipadamente contratos con productores independientes.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

La iniciativa de reforma constitucional fue debatida en el pleno de la Cámara de Diputados el día 17 de abril de 2022. Su aprobación requería el voto de 75% de los diputados presentes, sin embargo, durante la sesión únicamente se obtuvo el voto favorable de 55% de los integrantes de la Cámara.

Por lo anterior, la iniciativa no fue aprobada y en consecuencia los particulares pueden seguir participando en las actividades de generación, suministro y comercialización. Los generadores no tienen limitada su participación en el mercado y los consumidores pueden seguir contratando con suministradores eléctricos, aprovechando los beneficios que la competencia económica crea para los participantes de cualquier mercado.

Como consecuencia al rechazo del Congreso al proyecto de reforma constitucional, la Compañía no espera efectos significativos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

No obstante, la Compañía sigue analizando internamente las consecuencias derivadas de la decisión del Congreso y cualquier otro impacto que pudiera revelarse lo pondrá en conocimiento del mercado

Reforma Constitucional

Ante la suspensiones otorgadas en contra de la LIE, en octubre de 2021 la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentó una iniciativa de reforma constitucional, cuya finalidad era primordialmente fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y limitar la participación de la iniciativa privada en el sector eléctrico, mediante la asignación de cuotas de mercado, el cambio en el orden de despacho, la cancelación de contratos, revocación de permisos, y la prohibición a los particulares de participar en diversas actividades de la cadena de valor de la industria eléctrica.

En virtud de lo antes señalado, durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no ha tenido impactos en sus estados financieros consolidados derivados de la reforma a la LIE.

Nota 2 - Bases de preparación de los Estados Financieros no Consolidados

a. Bases de Preparación y presentación

i. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“Normas de contabilidad NIIF”) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (“CINIIF”) aplicables para empresas que reportan bajo NIIF. Los estados financieros no consolidados cumplen con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros no consolidados se emiten únicamente para ser utilizado por la Administración para su inclusión en el Documento Informativo de Incorporación en el segmento de Negociación BME Growth de BME MTF Equity, de Las Acciones de Cox Energy, S. A. B. de C. V. y no serán distribuido o utilizado por terceros para ningún otro propósito.

Los estados financieros separados identificados como “estados financieros no consolidados” fueron preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 27 “Estados Financieros Separados”, con las NIIF y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para Compañías que reportan bajo NIIF. Los estados financieros cumplen con las

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

ii. Base de costo histórico

Los estados financieros no consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico.

Durante el ejercicio 2025 han entrado en vigor las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones contables que han sido tenidas en cuenta en la preparación de los estados financieros adjuntos sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de la información, bien por no suponer cambios relevantes, bien por referirse a hechos económicos que no afectan a la Compañía:

Norma, modificaciones e interpretaciones	Fecha de vigencia	Normas, interpretaciones modificadas	Descripción
Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025	IAS 21	Enmienda que aclara cómo determinar el tipo de cambio cuando una moneda no es intercambiable.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes para el presente ejercicio

A 31 de diciembre de 2025 las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero no han entrado aún en vigor al ser su fecha de efectividad posterior a la fecha de los presentes Estados Financieros son las siguientes:

Normas e interpretaciones	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:	Normas e interpretaciones modificadas	Descripción
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración de instrumentos financieros	1 de enero de 2026	NIC 7, NIIF 7	Estas modificaciones requieren que las entidades proporcionen información adicional sobre sus acuerdos de financiación con proveedores, mejorando la transparencia en los estados financieros
Modificaciones a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y NIIF 9 Instrumentos financieros: Contratos de energía renovable	1 de enero de 2026	NIIF 7	Cambios contables en la norma de los contratos o acuerdos de compraventa de electricidad renovable (PPA) que dependen de fuentes de producción naturales y en los requisitos de información a revelar

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Normas e interpretaciones	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:	Normas e interpretaciones modificadas	Descripción
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración de instrumentos financieros	1 de enero de 2026	NIC 7, NIIF 7	Estas modificaciones requieren que las entidades proporcionen información adicional sobre sus acuerdos de financiación con proveedores, mejorando la transparencia en los estados financieros
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros: Presentación y desgloses de estados financieros	1 de enero de 2027	NIC 1 Presentación de estados financieros	Introduce, entre otros cambios, nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas
IFRS 19 – Subsidiarias sin Responsabilidad Pública	1 de enero de 2027	IFRS 19	Requisitos de revelación simplificados para subsidiarias sin responsabilidad pública.

La Compañía no ha aplicado en la preparación de estos Estados Financieros de forma anticipada ninguna norma o interpretación publicada que todavía no esté vigente.

iii. Negocio en marcha

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía registró pérdidas netas de \$461,589,917 y \$472,020,833, respectivamente.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como un negocio en marcha durante un período de al menos doce meses a partir de la fecha de emisión de los estados financieros. Esta base de contabilidad contempla la recuperación de los activos de la Compañía y la satisfacción de los pasivos en el curso normal del negocio.

La Administración considera que esto es viable porque ha tomado las medidas que considera necesarias para enfrentar esta situación y mejorar el desempeño operativo y los flujos de efectivo basado en:

- Las previsiones y proyecciones de la Compañía, teniendo en cuenta los cambios razonablemente posibles en el rendimiento comercial, muestran que la Compañía debería poder operar dentro del nivel de sus actuales planes y facilidades monetarias.
- La Compañía ha incurrido en pérdidas netas recurrentes en los primeros años desde su constitución, al encontrarse en la fase preoperativa de desarrollo de sus proyectos de generación solar fotovoltaicos. Sin embargo, la Compañía mantiene un capital contable positivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de \$2,190,651,443y \$2,030,351,145, respectivamente.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

- Se inició en diciembre de 2020 la construcción de su primer parque de generación PMGD en Chile, y que entró en fase de explotación comercial a finales de noviembre 2023.
- La Compañía a través de sus subsidiarias, tiene contratos de suministro de energía a largo plazo (20 años) con las distribuidoras de energía eléctrica de Chile, y que son contrapartidas calificadas con grado de inversión. Estos contratos entrarán en vigor a partir del año 2022 y algunos para 2024.
- La Compañía a través de sus subsidiarias, tiene un derecho de cobro de dividendo preferente sobre el contrato propiedad de Cox Energy Latam Chile, Spa. Este derecho inició en 2023 y su valuación ha sido actualizada al 31 de diciembre de 2023 en un monto de \$12 millones de USD \$205 millones de pesos, aproximadamente
- Las líneas de negocio de suministro y representación de plantas en el mercado a través de sus subsidiarias Cox Energy Suministrador, S. A. de C. V. y Cox Energy Generador, S. A. de C. V. ya han empezado a generar caja positiva en 2024 y 2025, con un fuerte incremento de ingresos.
- La Compañía a través de sus subsidiarias, tiene un derecho de cobro de dividendo preferente sobre el contrato propiedad de Cox Energy Latam Chile, Spa. Este derecho inició en 2022 y su valuación ha sido actualizada al 31 de diciembre de 2023, con un fuerte incremento de ingresos.
- Cox Energy Solar, S. A. (Principal accionista de Cox Energy S.L) concreto la suscripción de una línea de crédito por un monto de hasta 30 millones de euros con Barclays Bank Ireland PLC, que utilizó un primer tramo de 15 millones de euros para financiar a su subsidiaria Cox Energy S. L. Dicho crédito ha sido totalmente pagado a septiembre 2023 a dicha entidad bancaria, cancelándose totalmente.

Nota 3 - Resumen de las políticas contables materiales:

Las políticas contables materiales aplicadas en la preparación de los estados financieros no consolidados se detallan a continuación:

Estas políticas se han aplicado todos los años presentados, salvo si se indica lo contrario.

a. Inversiones contabilizadas al costo

i. Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si la Compañía controla a una entidad, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles.

También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero la Compañía puede dirigir sus actividades relevantes.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las inversiones en subsidiarias se reconocen inicial y subsecuentemente al costo, sujetas a evaluación de deterioro. La NIC 27 no define "costo". Costo, según el Marco Conceptual para la información financiera, bajo IFRS, es el valor de los costos incurridos para adquirir o crear un activo, que comprende la contraprestación pagada para adquirir o crear el activo más los costos de transacción. La Compañía ha establecido de conformidad con lo indicado en la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores" una política contable cuando la adquisición de Grupo de subsidiarias se realiza bajo control común y la contraprestación pagada es la entrega de acciones de la compañía mediante un aumento de capital, en ese caso el costo se determina con base en el valor razonable del aumento de capital realizado por la Compañía correspondiente a la Contraprestación transferida.

Las inversiones en subsidiarias se someten a pruebas de deterioro cuando eventos o cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado.

El importe en libros de la inversión se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por el Grupo y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control. La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias, las cuales se muestran a continuación:

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto)		Domicilio	Actividad	Moneda funcional
	31/12/2025	31/12/2024			
Solar Power Plant One (SPP1)	26,01	26,01	Argelia	B	DZD
Abengoa Bioenergía Inovações, Ltda.	51	51	Brasil	C	R\$
Cox Bioenergía Brasil S.A (antes Abengoa Bioenergía Brasil, S.A.)	51	51	Brasil	D	R\$
Cox Bioenergía Agroindustria Ltda. (antes Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.)	51	51	Brasil	B C	R\$
Cox Bioenergía Santa Fé Ltda. (antes Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.)	51	51	Brasil	C	R\$
Cox Bioenergía Trading Brasil Ltda. (antes Abengoa Bioenergía Trading Brasil, Ltda.)	51	51	Brasil	C	R\$
El Sol de Vallenar, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energía, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
Cox Energía Chile S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energy GD, S.p.A.	100	100	Chile	A	CLP
Energías del Sol de Chile, S.p.A.	100	100	Chile	D	EUR
Portezuelo, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
Cox Energy PMGD, S.p.A.	100	100	Chile	D	CLP
Cox Energy Comercializadora, S.p.A.	100	100	Chile	A	CLP
Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.	70	70	Chile	B	EUR
Valleland, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
Cox San Javier I, S.p.A. (antes San Javier I, S.p.A.)	100	100	Chile	B	CLP
San Francisco V, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox El Guindal, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Machalí, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto)		Domicilio	Actividad	Moneda funcional
	31/12/2025	31/12/2024			
Cox Río Maule, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Montenegro, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energy Colombia, S.A.S.	100	100	Colombia	D	COP
Cox Energy Comercializadora, S.A.S.	100	100	Colombia	A	COP
Cox Energy Generación Distribuida SAS	100	100	Colombia	A	COP
Rodas Solar, S.A.S.	100	100	Colombia	B	COP
Barbados Solar, S.A.S.	100	100	Colombia	B	COP
Tenerife Solar, S.A.S.	100	100	Colombia	B	COP
Calamar Solar, S.A.S.	100	100	Colombia	B	COP
Laureles Solar SAS (antes Cox Energy Colombia GD, S.A.S.)	100	100	Colombia	A	COP
Cox Energy EPC, S.L	51	51	España	D	EUR
Cox Energy, S.L.U.	100	100	España	D	EUR
Cox Energy Latin América Chile, S.L.U.	100	100	España	D	EUR
Cox Energy Europa, S.L.U.	100	100	España	D	EUR
Abener Argelia, S.L.U.	51	51	España	D	EUR
CA Infraestructuras Construcción 2023, S.L.	51	51	España	B	EUR
Cox Energy Autoconsumo Europa, S.L.U. (1)	100	100	España	A	EUR
Cox Energía Comercializadora España, S.L.U.	100	100	España	A	EUR
Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX) (3)	100	100	España	A D	EUR
Cox Energy Desarrollos, S.L. (4)	100	100	España	D	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 01, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 02, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 03, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 04, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 05, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 06, S.L.(4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 07, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 08, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 09, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 10, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 11, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 12, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 13, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 14, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 15, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 17, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 18, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 19, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 20, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 25, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 26, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 27, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 28, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 29, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 30, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 31, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 32, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto)		Domicilio	Actividad	Moneda funcional
	31/12/2025	31/12/2024			
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 33, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 35, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 36, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 37, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 39, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 40, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 41, S.L. (4) (6)	40	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 42, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 43, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 44, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 45, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 46, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 47, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 48, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 49, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 50, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 51, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 52, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 53, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 54, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 55, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 56, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 57, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 58, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 59, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 60, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 61, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 62, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 63, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 64, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 65, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 66, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 67, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 68, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 69, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 70, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 71, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 72, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 73, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 74, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 75, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Cox Energy Guatemala, S.A.	90	90	Guatemala	D	GTQ
El Pinto Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	EUR
Is cali Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	MXN
Atlacomulco Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	MXN
Alhambra Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	D	MXN
Aparse, S, A, de C.V.	100	100	México	B	EUR
Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.	60	60	México	A	MXN

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto)		Domicilio	Actividad	Moneda funcional
	31/12/2025	31/12/2024			
Cox Energy Generador, S.A. de C.V.	60	60	México	A	MXN
Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	48.45	48.45	México	D	MXN
Cox Energy Asset, S.A. (5) (7)	-	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Panamá, S.A. (5) (7)	-	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Finance Latam Corp., S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Procurement, S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
El Sol de Llano Sánchez, S.A.	100	100	Panamá	B	PAB
Parita Solar, S.A.	100	100	Panamá	B	PAB
Cox Energy South Africa (Pty) Ltd.	51	51	Sudáfrica	D	R
Son Rivieren (Pty) Ltd. (2)	100	100	Sudáfrica	D	R
Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited (5) (7)	-	26.01	Sudáfrica	B	R
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited (5) (7)	-	26.01	Sudáfrica	B	R
Khi Solar One RF (Pty) Ltd. (2)	51	51	Sudáfrica	B	R
ASA Bioenergy Holding AG in Liquidation	51	51	Suiza	D	CHF
Grupo Cox Global Services, LLC (antes Coxabengoa Energy of Texas, LLC)	51	51	Texas	A	USD
Grupo Cox USA Inc. (antes Coxabengoa Energy North America, Inc.)	51	51	Delaware	D	USD

(1) Sociedades constituidas en el ejercicio 2024.

(2) Adquiridas en 2024.

(3) La Compañía incrementó en 2024 su participación hasta el 100%.

(4) Sociedad perteneciente al subholding IBOX.

(5) Salen del perímetro de COXA en el 2025.

(6) Sociedades asociadas al 40%.

(7) Sociedades que salen del perímetro en 2025.

Tipo de Actividad:

- A Servicios (principalmente, comercialización/suministro de energía, generación distribuida, representación de plantas) e ingeniería
- B Generación e ingresos por concesiones
- C Industrial (etanol y azúcar)
- D Corporativa y de Subholding (tenedor de participaciones sociales)

Los códigos de moneda de las monedas funcionales de las subsidiarias del Grupo son los siguientes:

CHF	Franco suizo
CLP	Peso chileno
COP	Peso colombiano
DZD	Dinar argelino
EUR	Euro
GTQ	Quetzal guatemalteco
MXN	Peso mexicano
PAB	Balboa panameño
R (ZAR)	Rand sudafricano
R\$	Real brasileño

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

b. Conversión de moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros no consolidados se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el peso mexicano.

ii. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las ganancias y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan:

- a. La liquidación de tales operaciones o;
- b. La medición a fecha de cierre, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, a la moneda funcional de la entidad.

Se reconocen en resultados como "Utilidad/pérdida por tipo de cambio" en Costos financieros - neto.

c. Combinaciones de negocios bajo control común

La Compañía determinó que con base en la sustancia de la transacción el mejor método de contabilización para la combinación de negocios bajo control común es el método de adquisición.

El método de adquisición se utiliza para contabilizar todas las combinaciones de negocios, independientemente de si se adquieren instrumentos de capital u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una subsidiaria comprende:

- Valores razonables de los activos transferidos.
- Pasivos incurridos a los antiguos propietarios del negocio adquirido.
- Participaciones emitidas por la Compañía
- Valor razonable de cualquier activo o pasivo resultante de un acuerdo de contraprestación contingente.
- Valor razonable de cualquier participación preexistente en la subsidiaria.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición, con limitadas excepciones. La Compañía reconoce cualquier participación no controladora en la entidad adquirida sobre una base de adquisición por adquisición ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional de los accionistas no controladores en los activos identificables netos de la entidad adquirida.

Los costos relacionados con la adquisición se contabilizan como gastos.

El exceso de:

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

- La contraprestación transferida.
- El monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida.
- El valor razonable a la fecha de adquisición de cualquier participación accionaria previa en la entidad adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como crédito mercantil. Si dichos montos son inferiores al valor razonable de los activos netos identificables de la empresa adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados como una compra bajo términos ventajosos.

Cuando la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo es diferida, los montos pagaderos en el futuro se descontarán a su valor presente a la fecha de cambio. La tasa de descuento utilizada es la tasa de interés incremental de préstamos de la entidad, que es la tasa a la que se podría obtener un préstamo similar de un financiador independiente bajo términos y condiciones comparables.

La contraprestación contingente se clasifica como capital o como pasivo financiero. Los montos clasificados como pasivos financieros se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

a. Activos financieros

i. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea con cambios en resultados o en otro resultado integral), y
- Aquellos que se evalúan al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otro resultado integral.

ii. Reconocimiento y baja de activos

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja en libros cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

iii. Medición

En el momento de reconocimiento inicial, la Compañía reconoce un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable con cambios en resultados (VRR), los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

iv. Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos a costo amortizado. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones por valuación necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

La Compañía considera que existe evidencia de deterioro del valor cuando se presenta alguna de las circunstancias siguientes:

- a. Dificultades financieras importantes del deudor,
- b. Probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, e incumplimiento o mora en los pagos.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en el estado de resultados no consolidados.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de presentación en el estado de flujos de efectivo, el efectivo incluye el efectivo mantenido en bancos y en caja e inversiones a corto plazo.

El importe de efectivo, así como las inversiones financieras a corto plazo se aproximan a su valor razonable, en base a su duración (inferior a doce meses).

c. Pasivos financieros

Esta categoría incluye deudas por operaciones comerciales y deudas por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos circulantes, a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del reporte.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente a su costo amortizado según el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso de producirse una renegociación de las deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el acreedor del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

d. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma que representen la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los ingresos de la Compañía se originan principalmente por la prestación de servicios de representación. Estos servicios se consideran similares y se prestan simultáneamente a través de la duración del contrato. Los ingresos se reconocen generalmente a través del tiempo con base al monto que se tiene derecho a facturar.

Componentes de financiamiento

La Compañía no espera tener ningún contrato en el que el periodo entre la transferencia de los servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto, la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando una partida a cobrar se deteriora, la Compañía reduce su importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa calculando el descuento como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando la tasa de interés efectiva original.

e. Impuesto a la utilidad (corriente y diferido)

El gasto por impuestos a la utilidad del periodo comprende el impuesto a la utilidad causado y diferido. El impuesto a la utilidad del periodo se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona total o parcialmente con partidas reconocidas directamente como parte de ORI o en el capital contable. En este caso el impuesto se presenta en el mismo rubro que la partida con la que se relaciona.

El cargo por impuesto a la utilidad causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados a las autoridades fiscales.

El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía. Sin embargo, el impuesto a la utilidad diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o fiscal, no se registra. El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando las tasas de impuesto y leyes que han sido promulgadas o estén sustancialmente promulgadas al cierre del año y se espera sean aplicadas cuando el impuesto a la utilidad diferido activo se realice o el pasivo se liquide.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

- f. El impuesto a la utilidad diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporales pasivas.
- g. El pasivo por impuestos diferidos se origina por las diferencias temporales del impuesto derivadas de inversiones en subsidiarias, excepto por el pasivo por impuesto diferido en el momento en que la reversión de la diferencia temporal es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporal no vaya a revertirse en un futuro cercano.

h. Capital contable

i. Capital social

El capital social está compuesto por las contribuciones que realizaron los accionistas. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción del monto recibido, neto de impuesto.

Cuando cualquier, compra acciones emitidas por la Compañía (acciones de tesorería), la contraprestación pagada, incluyendo los costos directamente atribuibles a dicha adquisición (netos de impuestos), se reconocen como una disminución del capital de la Compañía hasta que las acciones se cancelan o se vuelven a emitir. Cuando tales acciones se vuelven a emitir, la contraprestación recibida, incluyendo los costos incrementales directamente atribuibles a la transacción (netos de impuestos), se reconocen en el capital de la Compañía.

iii. Prima de emisión

La Prima de emisión de acciones representa el excedente entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal teórico a la fecha de suscripción.

i. Gastos de medioambiente

j. La Compañía es consciente de que una buena gestión ambiental no solo refuerza la integridad del entorno, sino también la propia viabilidad del negocio, constituyendo aspectos de gestión empresarial tan importantes como el económico o el social. Por ello, la organización apuesta por un modelo de negocio y una estrategia que se diseñan en torno a la creación de soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible, haciéndolo de una forma responsable garantizando el compromiso con la protección ambiental en todas sus actividades, proyectos y centros de trabajo. Dicho compromiso se recoge en su Código de conducta y se desarrolla en la Política de sostenibilidad y la Política de medioambiente.

k. Actualmente, Cox ABG Group, y por tanto, Cox Energy y su grupo de subsidiarias, están en un proceso de definición e implementación del Plan Estratégico de Sostenibilidad.

l. A 31 de diciembre 2025 y 2024, el Grupo considera que no hay riesgos medioambientales en la actividad que desarrolla que pudieran afectar de manera significativa a los presentes Estados Financieros Consolidados.

m. Adicionalmente, los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los inmovilizados de naturaleza similar.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

- n. Las provisiones para la restauración medioambiental, los costes de reestructuración y los litigios se reconocen y registran cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.
- o. Los gastos derivados de las actividades empresariales destinados a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren, excepto cuando estas actuaciones suponen inversiones en activos cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, en cuyo caso, se contabilizan como incremento al valor de las instalaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no ha tenido gastos en materia medioambiental para adaptarse a la legislación y regulación vigente de los países donde se mantienen operaciones más allá de los necesarios para el desarrollo de los proyectos que integran su negocio principal

Nota 4 - Uso de estimaciones contables y juicios significativos:

La preparación de los Estados Financieros no Consolidados requiere el uso de ciertas estimaciones contables que, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales. Además, requiere que la Administración ejerza juicios críticos en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía.

Esta nota proporciona el detalle de los conceptos que implican un mayor grado de incertidumbre en las siguientes estimaciones:

Deterioro de inversiones en subsidiarias

La Administración analiza al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro en las inversiones en subsidiarias contabilizadas a costo, en cuyo caso se procede a la estimación del posible deterioro.

En el caso de la inversión en su subsidiaria, esta está dentro del ámbito de aplicación de la NIC 36 para la prueba del deterioro del valor. Además de los indicadores de deterioro aplicables a otros activos dentro del alcance de NIC 36, el cobro de dividendos de una subsidiaria podría ser un indicador de deterioro en relación con una inversión en esa subsidiaria cuando se disponga de evidencia de que:

- El importe en libros de la inversión en los estados financieros no consolidados excede el importe en libros en los estados financieros consolidados de los activos netos de la participada, incluyendo el crédito mercantil asociado; o
- El dividendo supera el resultado integral total de la subsidiaria en el periodo en que se declara el dividendo.

Juicios críticos

Inversiones contabilizadas al costo

Cómo se indica en la Nota 3a. las inversiones en subsidiarias se reconocen inicial y subsecuentemente al costo, y la NIC 27 no define "costo". La administración siguiendo el Marco Conceptual para la información financiera, bajo IFRS, y lo indicado en la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores" ha definido cómo política contable para el reconocimiento inicial y determinación del costo cuando la adquisición de un grupo de subsidiarias se realiza bajo control común y la contraprestación pagada es la entrega de acciones de la compañía mediante un aumento de capital, el costo se determina con base en el

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

valor razonable del aumento de capital realizado por la Compañía correspondiente a la Contraprestación transferida.

Como se indica en la Nota 2 a) considerando que la Compañía preparó estados financieros no consolidados bajo las NIIF para la OPI en BIVA, y evaluó el tratamiento contable y usó su juicio para establecer una política contable adecuada a la sustancia y finalidad de la transacción de adquisición de las subsidiarias y sus negocios para efectos del estado financiero no consolidado y definió que la contraprestación transferida de \$ 996,769,000 por la adquisición se determinó sobre la base del valor razonable del aumento de capital realizado por la Compañía el 11 de abril de 2020, de este monto \$301,459 de pesos corresponde al valor protocolizado de este aumento de capital. Esta Política contable en los estados financieros no consolidados permite suministrar información relevante sobre las subsidiarias adquiridas y refleja la esencia económica de la transacción siendo consistente con los valores de contraprestación determinados y registrados en los estados financieros no consolidados.

Nota 5 - Administración del riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de administración de riesgo de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La administración del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con apego a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

5.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades de la Compañía están expuestas fundamentalmente a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tasas de interés y de precio.

5.2 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía mantiene los siguientes activos y pasivos monetarios denominados en las principales monedas extranjeras:

	EUR	USD
2025		
Efectivo	2,169	2,630
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	11,781,832	1,059,881
Otras cuentas por cobrar	21,174,207	1,049,900
Total activos monetarios	32,958,208	2,112,411
Cuentas por pagar y gastos acumulados	537,515	103,038
Cuentas por pagar a partes relacionadas corto plazo	911,254	14,147,753
Total pasivos monetarios	1,448,769	14,250,791
Posición larga – Neta	31,509,439	(12,138,380)
Equivalente en pesos	666,326,948	(217,917,906)
Tipos de cambio	21.1469	17.9528

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

	EUR	USD
2024		
Efectivo	-	972
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	11,781,832	-
Total activos monetarios	<u>11,781,832</u>	<u>972</u>
Cuentas por pagar y gastos acumulados	158,668	81,919
Cuentas por pagar a partes relacionadas corto plazo	505,429	2,551,981
Total pasivos monetarios	<u>664,096</u>	<u>2,633,899</u>
Posición larga – Neta	<u>11,117,736</u>	<u>(2,632,928)</u>
Equivalente en pesos (\$)	239,299,256	(54,002,134)
Tipos de cambio	<u>21.5241</u>	<u>20.5103</u>

Sensibilidad

La compañía está expuesta, principalmente, al tipo de cambio de peso con respecto al euro.

La premisa de cálculo para determinar un valor razonable del porcentaje de sensibilidad utilizado se fundamenta en dos parámetros:

- la variación acumulada del ejercicio; y,
- la variación relativa entre enero y diciembre 2025 y 2024.

En base a lo anterior, los resultados obtenidos del porcentaje de sensibilidad se detallan a continuación:

- Periodo 2025. Se ha adoptado como porcentajes de sensibilidad los rangos 1,5% y (1,5%); y,

Si el tipo de cambio medio del peso mexicano (mxn) durante el ejercicio 2025 se hubiera devaluado / revaluado un 1,5% respecto al euro (eur), manteniéndose el resto de las variables constantes, las Utilidades después de impuestos del periodo hubieran sido \$(454.666) y \$(468.514). Así mismo, el impacto sobre otros componentes del capital hubiera sido inferior/superior en \$(494.450) / \$(428.730), principalmente, por el resultado en la diferencia de conversión.

	<i>Resultados de la sensibilidad:</i>		
	Utilidad después de impuestos	Diferencias de Conversión	Otros Componentes del Capital
	2025	2025	2025
EUR/MXN tipo de cambio—aumento 1,5%	(468.514)	39.784	(428.730)
EUR/MXN tipo de cambio—disminución 1,5%	(454.666)	(39.784)	(494.450)

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

En base a lo anterior, los resultados obtenidos del porcentaje de sensibilidad se detallan a continuación:

• Período 2024. Se ha adoptado como porcentajes de sensibilidad los rangos 7% y (7%); y, Si el tipo de cambio medio del peso mexicano (mxn) durante el ejercicio 2024 se hubiera devaluado / revaluado un 7% respecto al euro (eur), manteniéndose el resto de las variables constantes, las Utilidades después de impuestos del periodo hubieran sido \$(438,979) y \$(505,062). Así mismo, el impacto sobre otros componentes del capital hubiera sido inferior/superior en \$(614,484) / \$(329,557), principalmente, por el resultado en la diferencia de conversión.

	<i>Resultados de la sensibilidad:</i>		
	Utilidad después de impuestos	Diferencias de Conversión	Otros Componentes del Capital
	2024	2024	2024
EUR/MXN tipo de cambio—aumento 7%	(505.062)	175.505	(329.557)
EUR/MXN tipo de cambio—disminución 7%	(438.979)	(175.505)	(614.484)

5.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que la Compañía pueda sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento de pago de las partes relacionadas o de otros con los que mantiene o pueda mantener una relación contractual.

La Administración considera, derivado de la recuperación oportuna y monitoreo a los saldos pendientes de la cartera de partes relacionadas el riesgo de crédito es limitado. La Compañía asigna límites de crédito dependiendo del perfil de los clientes.,

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía mantiene saldos deudores con partes relacionadas, así como con otros clasificados en el rubro de otras cuentas por cobrar. Si bien, existe una concentración significativa de crédito como consecuencia de dichos saldos, la Administración considera que dichos montos serán cobrados con base en el análisis realizado sobre el riesgo de contraparte y, por tanto, su cobrabilidad, no habiéndose producido un evento de incumplimiento.

La Compañía no mantiene inversiones en instrumentos de deuda, por lo que no se monitorean las calificaciones crediticias.

Deterioro de activos financieros

La Compañía tiene los siguientes tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdidas de crédito esperadas:

- Cuentas por cobrar a partes relacionadas
- Otras cuentas por cobrar

La aplicación del método simplificado para los activos resulta en que el deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Estimación por deterioro

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no estima pérdidas por las cuentas por cobrar con partes relacionadas y, por tanto, no ha registrado estimación por este concepto.

5.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no sea capaz de satisfacer sus requerimientos de efectivo para el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en el desarrollo de los proyectos de generación solar fotovoltaica. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e instrumentos negociables, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una cantidad adecuada de facilidades de crédito para cumplir obligaciones al vencimiento y liquidar posiciones de mercado. Al cierre del periodo de reporte, la Compañía no mantiene líneas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene cuentas por pagar como se muestra a continuación:

	Vencimiento Menos de 6 meses	Vencimiento Entre 6 meses y 1 año	Total
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2025	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	296,854,271	296,854,271
Cuentas por pagar y gastos acumulados	9,393,511	-	9,393,511
Total	9,393,511	296,854,271	306,247,782

	Vencimiento Menos de 6 meses	Vencimiento Entre 6 meses y 1 año	Total
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2024	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	216,345,850	216,345,850
Cuentas por pagar y gastos acumulados	42,352,184	-	42,352,184
Total	42,352,184	216,345,850	258,698,034

Los objetivos la Compañía en relación con la administración del riesgo del capital son:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha;
- Proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas, y
- Mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Para efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede variar el monto de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Nota 6 - Capital contable

i. Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Compañía se integra por un capital mínimo fijo sin derecho a retiro, representado por 150,000,000 acciones de la Serie Única Clase "I", totalmente suscritas, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, así como por un capital social variable, representado por 34,927,922 acciones de la Serie Única Clase "II" en circulación, igualmente ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal. Adicionalmente, la Compañía mantiene 13,982,790 acciones Serie Única Clase "II" en autocartera, pendientes de suscripción y pago.

Tanto las acciones de la Serie Única Clase "I" como las de la Serie Única Clase "II" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones, incluyendo derechos patrimoniales y de voto, y participan en igualdad de condiciones en dividendos, reembolsos o cualquier otra forma de distribución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos sociales. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no mantiene acciones en Tesorería, salvo por aquellas que permanecen en autocartera derivadas de los procesos de ampliación de capital.

A 31 de diciembre de 2024 el capital mínimo fijo sin derecho a retiro estaba representado por 150,000,000 acciones de la Serie Única Clase "I" totalmente suscritas, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y la parte variable del capital social está representada por 30,441,176 acciones de la Serie Única Clase "II" totalmente suscritas, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción y (21,531,966 acciones de la parte variable suscritas a 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social se integra como se muestra a continuación:

	Número de acciones			Capital social
	Serie Única Clase "I"	Serie Única Clase "II"		
	(en circulación)	(en circulación)	(en tesorería)	
Saldo al 1 de enero de 2025	150,000,000	30,441,176	-	\$ 974,272,577
Emisión autorizada en 2025	-	-	18,469,536	-
28 de abril de 2025: Aportación de capital mediante suscripción de acciones en Tesorería derivado de la capitalización de pasivos entre Ibexia España Development, S.L.U. y la Compañía	-	4,482,879	(4,482,879)	23,005,398
3 de septiembre de 2025: Suscripción (Derecho de Preferencia Inicial)	-	3,867	(3,867)	21,686
Saldo al 31 de diciembre de 2025	150,000,000	34,927,922	13,982,790	\$ 997,299,661

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los movimientos durante el año de 2024 en el capital social se muestran a continuación:

	Número de acciones			Capital social
	Serie Única Clase "I"	Serie Única Clase "II"		
	(en circulación)	(en circulación)	(en tesorería)	
Saldo al 1 de enero de 2024	150,000,000	21,531,966	8,909,210	\$ 924,257,613
18 de abril de 2024: Suscripción por capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital (AFAC)	-	85,750	(85,750)	533,000
23 de septiembre de 2024: Aportación de capital mediante suscripción de acciones en Tesorería derivado de la capitalización de pasivos entre Ibexia España Development, S.L.U. y la Compañía	-	8,823,460	(8,823,460)	49,481,964
Saldo al 31 de diciembre de 2024	150,000,000	30,441,176	-	\$ 974,272,577

En fecha 22 de marzo de 2021 la Asamblea General Extraordinaria aprobó una ampliación de la parte variable del capital social de la Compañía por un importe de hasta \$627,964, correspondiente a 18,469,536 acciones ordinarias nuevas de la Serie Única Clase "II", ofrecidas a un precio de suscripción de 34 pesos por acción, de los que 5,6080 pesos son capital social y 28,392 pesos prima de emisión.

Asimismo, la Asamblea acordó facultar al Consejo de Administración para colocar las acciones remanentes si no se suscriben todas las acciones ofrecidas para suscripción y pago derivado del aumento de capital aprobado y delegó al Consejo las facultades más amplias para determinar los plazos, términos y condiciones para colocarlas, sin necesidad de resolución adicional por parte de la Asamblea de Accionistas.

En esa fecha, la Compañía mantenía en Tesorería 17,909,254 acciones, de forma que, según la legislación aplicable, la ampliación de capital se aplicaría primero a suscribir las acciones mantenidas en Tesorería y la diferencia hasta 18,469,536 acciones, 560,282 acciones, correspondería a nuevas acciones autorizadas pendientes de emitir (a emitir una vez suscritas la totalidad de acciones mantenidas en Tesorería).

Como resultado de la ampliación de capital, la Compañía puso en circulación durante el año 2021 un total de 2,354,099 acciones, reduciendo el saldo de acciones mantenidas en Tesorería hasta 15,555,155 acciones.

Con la finalidad de colocar las acciones remanentes, el Consejo de Administración mediante Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 18 de agosto de 2021 acordó que la colocación de acciones remanentes debería realizarse durante el periodo que concluía el 22 de marzo del 2022.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los miembros del Consejo de Administración previo vencimiento de dicho periodo, consideraron viable ampliar el plazo de colocación, por lo que la ampliación de plazos se realizó conforme las siguientes Resoluciones Unánimes:

- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 01 de marzo del 2022, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 31 de diciembre de 2022
- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 16 de diciembre de 2022, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 31 de mayo 2023
- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 22 de mayo del 2023, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 31 de diciembre de 2023
- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 26 de diciembre del 2023, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 28 de junio de 2024
- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 26 de junio de 2024, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 30 de septiembre de 2024
- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 27 de septiembre de 2024, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 30 de junio de 2025

En fecha 23 de septiembre de 2024 la Compañía realizó la colocación de 8,823,460 acciones de conformidad con los acuerdos adoptados mediante resoluciones unánimes de los accionistas de la Sociedad de fecha 24 de junio de 2020 y los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 22 de marzo de 2021. Dicha suscripción de acciones se realizó mediante la capitalización de pasivos entre Ibexia España Development, S.L.U. y la Compañía, por la cantidad total de \$299,998 pesos, de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales de la Sociedad y los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración. La colocación se llevó a cabo a un precio de 34 pesos por acción, de los que 5,6080 pesos son capital social y 28,392 pesos prima de emisión, por un importe de \$ 299,998 de los que \$ 49,482 corresponde a capital social y el resto, \$ 250,516 a prima de emisión, por lo que a 31 de diciembre de 2024 la Compañía no mantiene acciones en Tesorería.

En consecuencia, en fecha 23 de septiembre de 2024 la Compañía concluyó el proceso de suscripción y pago de las 17,909,254 acciones serie única, clase "II", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, emitidas por la Compañía de conformidad con los acuerdos adoptados mediante resoluciones unánimes de los accionistas de la Sociedad de fecha 24 de junio de 2020 y los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 22 de marzo de 2021.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2024, el capital mínimo fijo sin derecho a retiro se encontraba representado por 150,000,000 acciones Serie Única Clase "I" totalmente suscritas y sin expresión de valor nominal, mientras que la parte variable estaba integrada por 30,441,176 acciones Serie Única Clase "II" totalmente suscritas y de libre suscripción. Los movimientos del ejercicio incluyeron la suscripción de 85,750 acciones Serie "II" mediante capitalización de AFAC el 18 de abril de 2024, así como la suscripción de 8,823,460 acciones Serie "II" el 23 de septiembre de 2024 mediante la capitalización de pasivos con Ibxia España Development, S.L.U., por un total de \$299,998, comentada anteriormente.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 el capital social suscrito total del Grupo ascendía a 180,441,176 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal y con derecho de voto pleno.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad concluyó el proceso de suscripción y pago de la ampliación de capital aprobada en 2021 y ratificada por la Asamblea Anual Ordinaria de 28 de abril de 2025, mediante la emisión de 18,469,536 acciones ordinarias Serie Única Clase "II", sin expresión de valor nominal. Entre el 20 de agosto y el 3 de septiembre de 2025, los accionistas ejercieron el Derecho de Preferencia Inicial, suscribiendo y pagando 3,867 acciones Serie "II", mientras que durante el periodo del 5 al 15 de septiembre de 2025 no se registraron suscripciones relacionadas con el Derecho de Preferencia Adicional.

Adicionalmente, En términos de lo establecido por la Asamblea de Accionistas de 2025 conforme a acuerdos sociales y decisiones del Consejo de Administración, 4,482,879 acciones remanentes fueron suscritas y pagadas por Ibxia España Development, S.L., mediante la capitalización de un pasivo mantenido con la Sociedad por un total de \$152,417 de los cuales \$25,140 corresponden a capital social y \$127.278 a prima de emisión.

Tras estos movimientos, permanecieron 13,982,790 acciones Serie Única Clase "II" en autocartera, pendientes de suscripción y pago.

ii. Accionistas significativos

Los inversionistas con participaciones significativas en el capital social a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Porcentaje de participación directo en el capital	
	2025	2024
Cox ABG Group, S.A.	97.2056%	74.4150%
Enrique Riquelme Vives	0.0017%	0.0017%
Público Inversionista	2.7927%	25.5833%
Total	100%	100%

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 7 - Inversiones contabilizadas a costo:

El movimiento de los ejercicios 2025 y 2024 de las inversiones financieras a largo plazo en partes relacionadas es el que se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldo de inicio	\$ 1,482,409,794	\$ 1,482,332,888
Aumento de capital por adquisición de subsidiarias ⁽¹⁾	-	-
Saldo a cierre	\$ 1,482,409,794	\$ 1,482,332,888

El costo de la adquisición de inversión en subsidiarias se integra como sigue:

- (1) Corresponde a la aportación de créditos con las distintas subsidiarias como aportación para futuros aumentos de capital (Nota 1: Acuerdos con accionistas).

Ninguna de las empresas en que la Compañía tiene participación cotiza en Bolsa.

La Compañía no ha incurrido en contingencias en relación con estas empresas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ninguna de las empresas tiene compromisos asumidos que no estén reconocidos en sus correspondientes estados financieros que puedan dar lugar a una salida de efectivo o de otros recursos en el futuro.

Nota 8 - Instrumentos financieros:

8.1. Análisis por categorías

El valor en libros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valuación de "Instrumentos financieros" (Nota 10), es el que se menciona a continuación:

	Pesos	
	2025	2024
Activos financieros a costo amortizado:		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	\$ 1,088,734,400	\$ 785,494,274
Deudores diversos y otras cuentas por pagar	31,700,131	19,919,966
Depósitos en garantía	-	419,524
Efectivo	5,922,522	100,716
	\$ 1,126,357,053	\$ 805,934,480

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

	Pesos	
	2025	2024
Pasivos financieros a costo amortizado:		
Préstamos bancarios	\$ 112,500,000	-
Cuentas por pagar y gastos acumulados	9,393,511	\$ 42,351,184
Cuentas a pagar partes relacionadas a corto plazo	296,854,271	216,345,850
	<u>\$ 418,747,782</u>	<u>\$ 258,697,034</u>

Verificar que estos importes coincidan con el estado de situación financiera

Cuentas por pagar con partes relacionadas a corto plazo

El rubro incluye las cuentas por pagar a partes relacionadas, y se corresponde, en su totalidad, con cuentas por pagar por financiación de Cox Energy Solar, S. A. a la Compañía. Estas deudas, como se explica en la Nota 1-b de Eventos relevantes, se capitalizaron en 2020.

Los activos y pasivos de otros impuestos y contribuciones han sido excluidos del saldo de préstamos y partidas a pagar y préstamos y partidas por pagar dado que no se consideran instrumentos financieros.

Nota 9 - Otras cuentas por cobrar:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Pesos	
	2025	2024
Anticipo a proveedores	\$ 13,590,641	\$ 6,909,718
Impuestos al valor agregado por recuperar	18,109,490	13,010,248
Otras cuentas por cobrar	<u>\$ 31,700,131</u>	<u>\$ 19,919,966</u>

Debido a la naturaleza de corto plazo de Deudores diversos y otras cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable.

Nota 10 - Cuentas por pagar y gastos acumulados:

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	Pesos	
	2025	2024
Proveedores	\$ 5,720,372	\$ 12,158,493
Acreedores diversos	-	28,034,406
Otras remuneraciones	1,659,446	134,488
Impuestos y contribuciones por pagar	2,013,693	2,024,797
	<u>\$ 9,393,511</u>	<u>\$ 42,352,184</u>

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Acreedores diversos

Este rubro corresponde, principalmente, a saldos pendientes de pago derivados de la propia actividad de la Compañía de naturaleza comercial, así como prestaciones de servicios recibidas de terceros.

Remuneraciones al personal y otras remuneraciones.

Otras remuneraciones integra el saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a los consejeros de la Compañía.

Impuestos y contribuciones por pagar

Corresponde, básicamente, a saldos con administraciones públicas por retenciones.

Nota 11 - Ingresos, costos y gastos:

11.1 Ingresos por servicios

	Pesos	
	2025	2024
Ingresos:		
Ingresos por servicios	\$ 46,976,078	\$ 9,494,638
Total ingresos	\$ 46,976,078	\$ 9,494,638

Los ingresos registrados por este concepto corresponden a facturaciones agente representante.

11.2 Costos y gastos de operación

Este rubro comprende todos los gastos generales de administración o dirección en los que incurre la Compañía para llevar a cabo la gestión, organización y control, y que no están relacionados con el ciclo de producción.

El detalle del rubro de costos y gastos de operación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Pesos	
	2025	2024
Gastos de operación		
Servicios administrativos y contable	\$ 41,789,898	\$ 4,635,500
Servicios legales y de asesoría (1)	28,826,542	13,652,950
Gasto por desarrollo	6,603,235	-
Gasto por arrendamiento	3,442,610	2,633,463
Gastos de viajes	993,682	154,008
Otros	2,049,076	1,457,667
Total de gastos de operación	\$ 83,705,044	\$ 22,533,588

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

- (1) En este rubro se incluyen las remuneraciones al Comité de Auditoría y Consejo de Administración devengadas al cierre del ejercicio 2025 y 2024 por un monto de \$ 5,463,062 y \$8,092,644, respectivamente.

Los miembros clave de la Administración no han percibido beneficios post-empleo; otros beneficios a largo plazo; beneficios por terminación ni pagos basados en acciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

11.3 Ingresos/ costos financiero- netos

	Pesos	
	2025	2024
Ingresos financieros:		
Intereses bancarios	\$ 1,325,695	\$ 123,677
Intereses por préstamo con partes relacionadas	73,265,673	22,119,744
	74,591,368	22,243,421
Pérdida por tipo de cambio:		
Utilidad por tipo de cambio	25,188,909	22,376,828
Pérdida por tipo de cambio	(31,712,014)	-
	(6,523,105)	22,376,828
Gastos financieros:		
Comisiones bancarias	(16,169,217)	(1,191,109)
Intereses por préstamo de partes relacionadas	(4,739,164)	(3,127,453)
	(20,908,381)	(4,318,562)
Ingresos (pérdida) por tipo de cambio-netos	\$ 47,159,882	\$ 40,301,687

Nota 12 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

12.1 Saldos con partes relacionadas

Cuentas por cobrar con partes relacionadas

	Pesos		
	Cox ABG Group, S.A. Controladora	Partes relacionadas	Total
31 de diciembre de 2025			
Activo circulante			
Cuentas por cobrar con partes relacionada	311,148,504	777,585,896	1,088,734,400
Inversiones contabilizadas a costo		1,482,409,794	1,482,409,794
Pasivo circulante			
Cuentas a pagar a partes relacionadas a corto plazo	19,270,196	277,584,075	296,854,271

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

	Pesos		
	Cox ABG Group, S.A. Controladora	Partes relacionadas	Total
31 de diciembre de 2024			
Activo circulante			
Cuentas por cobrar con partes relacionada	292,676,968	492,817,306	785,494,274
Inversiones contabilizadas a costo		1,482,332,888	1,482,332,888
Pasivo circulante			
Cuentas a pagar a partes relacionadas a corto plazo	9,956,529	206,389,321	216,345,850

Este rubro corresponde al saldo de las cuentas a cobrar con partes relacionadas por los servicios prestados por representación en los diversos proyectos, así como servicios administrativos varios y a líneas de financiación otorgadas a sus empresas subsidiarias y principalmente con Cox ABG Group, S. A. (Principal accionista de Cox Energy, S. A. B. de C. V.), que 31 de diciembre de 2025 y 2024 tenía las siguientes condiciones:

2025 Nombre de la Parte relacionada (Prestataria)	Monto del préstamo (moneda origen)	Moneda	Monto del préstamo (MXN)	Fecha vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Alhambra Solar, S.A. de C.V.	\$ 14,804,877	MXN	14,804,877	01/10/2026	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Aparse, S.A. de C.V.	\$ 391,527	MXN	391,527	04/10/2026	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Atlacmulco Solar, S.A. de C.V.	\$ 14,506,957	MXN	14,506,957	08/02/2026	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Iscali Solar, S.A. de C.V.	\$ 206,360	MXN	206,360	17/11/2026	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
El Pinto Solar, S.A. de C.V.	\$ 6,915,920	MXN	6,915,920	08/02/2026	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
El Gritón Solar, S.A. de C.V.	\$ 6,960	MXN	6,960	29/06/2026	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Energy S.L.U.	\$ 9,400,234	EUR	198,785,801	01/09/2026	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	\$ 62,702,491	MXN	62,702,491	24/07/2026	1 año	Tipo Banxico + 2% (13.25%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	\$ 11,333,690	EUR	239,672,406	01/09/2026	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Energy EPC México, S.A. de C.V.	\$ 611,367	MXN	611,367	29/06/2026	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

2024									
Nombre de la Parte relacionada (Prestataria)	Monto del préstamo (moneda origen)	Moneda	Monto del préstamo (MXN)	Fecha vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación		
Cox Abengoa Energy of Texas LLC	\$ 1,011,194	USD	18,737,261	15/06/2026	1 año	Media ponderada financiación 6.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos		
			<u>\$557,341,928</u>						
Alhambra Solar, S.A. de C.V.	\$ 15,724,577	MXN	15,724,577	01/10/2025	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos		
Aparse, S.A. de C.V.	\$ 391,527	MXN	391,527	04/10/2025	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos		
Atacomulco Solar, S.A. de C.V.	\$ 1,707,866	MXN	1,707,866	08/02/2025	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos		
Iscali Solar, S.A. de C.V.	\$ 206,360	MXN	206,360	17/11/2025	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos		
El Pinto Solar, S.A. de C.V.	\$ 21,920	MXN	21,920	08/02/2025	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos		
El Gritón Solar, S.A. de C.V.	\$ 6,960	MXN	6,960	29/06/2025	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos		
Cox Energy S.L.U.	\$ 887,632	EUR	19,105,472	01/09/2025	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos		
Cox ABG Group, S.A.	\$ 55,395,447	MXN	55,395,447	24/07/2025	1 año	Tipo Banxico + 2% (13.25%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos		
Cox ABG Group, S.A.	\$ 10,646,867	EUR	229,164,220	01/09/2025	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos		
			<u>\$321,724,351</u>						

Cuentas a pagar a partes relacionadas

Este rubro corresponde al saldo de las cuentas a pagar con partes relacionadas por los servicios prestados por representación en los diversos proyectos, así como servicios administrativos varios y a líneas de financiación recibida durante el ejercicio, a su empresa subsidiaria Cox Energy S.L.U., que 31 de diciembre de 2025.

2025									
Nombre de la Parte relacionada (Prestamista)	Monto del préstamo (moneda origen)	Moneda	Monto del préstamo (MXN)	Fecha vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación		
Cox Energy, S.L.U.	\$ 13,915,774	USD	249,827,114	01/10/2026	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos		
Cox ABG Group, S.A.	\$ 876,610	EUR	18,537,580	22/05/2026	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos		
			<u>\$268,364,695</u>						

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

2024 Nombre de la Parte relacionada (Prestamista)	Monto del préstamo (moneda origen)	Moneda	Monto del préstamo (MXN)	Fecha vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Energy, S.L.U.	\$ 2,413,739	USD	49,506,516	01/10/2025	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	\$ 444,990	EUR	9,578,001	22/05/2025	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6,38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Ibexia Cox Energy Development, SL	\$ 152,417,886	MXN	152,417,886				
			<u>\$211,502,403</u>				

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía ha devengado intereses por los préstamos a pagar que se describen en la tabla anterior por \$3,790,641 por lo que su saldo acumulado por cobrar ascendió a \$29,846,312.

12.2 Transacciones con partes relacionadas

	Cox ABG Group, S.A. Controladora	Partes Relacionadas	Total
Transacciones con partes relacionadas en 2025:			
Ingresos:			
Servicios de administración	17,050,759	1,170,960	18,221,719
Ingresos por Intereses	22,919,932	50,345,741	73,265,673
Gastos :			
Gastos por intereses	(1,053,189)	(3,685,975)	(4,739,164)
Transacciones con partes relacionadas en 2024:			
Ingresos:			
Servicios de administración		9,494,638	9,494,638
Ingresos por Intereses	19,978,212	2,118,149	22,096,361
Gastos :			
Gastos por intereses	(564,480)	(2,562,973)	(3,127,453)

Nota 13 - Impuesto a la utilidad:

Impuesto a la utilidad

El gasto o crédito por impuesto a la utilidad del periodo es el impuesto a pagar sobre los ingresos gravables del periodo actual basado en la tasa de impuesto aplicable en cada jurisdicción ajustada por cambios en activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido atribuibles a diferencias temporales y a pérdidas fiscales no utilizadas. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

El impuesto a la utilidad diferido se registra totalmente, utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen únicamente si es probable que existan montos gravables futuros para utilizar esas diferencias y pérdidas temporales.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar contra utilidades gravables por un monto de \$419,802,819, mismas que expiran como se muestra en el cuadro siguiente:

<u>Año de origen</u>	<u>Año en que expiran</u>	<u>Monto actualizado de la pérdida pendiente por aplicar</u>
2017	2027	\$ 1,361,726
2018	2028	18,675,003
2019	2029	46,605,488
2020	2030	31,058,635
2021	2031	130,672,919
2022	2032	184,732,402
2023	2033	5,308,572
2024	2034	1,388,075
		<u>\$ 419,802,819</u>

Estimaciones significativas - Posición fiscal incierta y contingencias relacionadas con impuestos

La Compañía ha realizado un análisis de cómo se calculan los impuestos a la utilidad y ha determinado que no existe ningún tratamiento impositivo incierto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por la que se considere necesaria la aplicación de la CINIIF 23.

Litigios fiscales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía, y con carácter general, no mantiene litigios fiscales en ninguna de las jurisdicciones en las que opera la Compañía.

Nota 14 - Eventos subsecuentes:

En la preparación de los estados financieros no consolidados la Compañía ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026 (fecha de emisión de los estados financieros no consolidados), no existiendo eventos significativos que deban ser revelados.

Nota 15 - Aprobación de los estados financieros:

La emisión de los estados financieros no consolidados adjuntos y sus Notas fue autorizada el 31 de marzo de 2026 por D. José Antonio Hurtado de Mendoza, Director General y D. José Olivé Pina, Director de Finanzas. Los Estados Financieros no Consolidados están sujetos a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria.



**COX ENERGY, S.A.B. DE C.V. Y
SUBSIDIARIAS**

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA
ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL
INTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**INFORME SOBRE LA
ESTRUCTURA
ORGANIZATIVA Y
SISTEMA DE CONTROL
INTERNO**



Introducción y objetivo

El presente informe tiene como objetivo describir, mostrar e informar acerca de la estructura organizativa y el sistema de control interno de Cox Energy, S.A.B. de C.V. (en adelante la "**Sociedad**" o la "**Emisora**").

Estructura organizativa y funcionamiento de la Sociedad

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto)		Domicilio	Actividad	Moneda funcional
	25	24			
Solar Power Plant One (SPP1)	26,01	26,01	Argelia	B	DZD
Abengoa Bioenergia Inovações, Ltda.	51	51	Brasil	C	R\$
Cox Bioenergia Brasil S.A. (Abengoa Bioenergía Brasil, S.A.)	51	51	Brasil	D	R\$
Cox Bioenergia Agroindústria Ltda. Abengoa Bioenergía Agroindústria, Ltda.)	51	51	Brasil	B C	R\$
Cox Bioenergia Santa Fé Ltda. (Abengoa Bioenergía Santa Fé, Ltda.)	51	51	Brasil	C	R\$
Cox Bioenergia Trading Brasil Ltda. (Abengoa Bioenergía Trading Brasil, Ltda.)	51	51	Brasil	C	R\$
El Sol de Vallenar, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energía, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
Cox Energía Chile S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energy GD, S.p.A.	100	100	Chile	A	CLP
Energías del Sol de Chile, S.p.A.	100	100	Chile	D	EUR
Portezuelo, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
Cox Energy PMGD, S.p.A.	100	100	Chile	D	CLP
Cox Energy Comercializadora, S.p.A.	100	100	Chile	A	CLP
Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.	70	70	Chile	B	EUR
Valleland, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
Cox San Javier I, S.p.A. (San Javier I, S.p.A.)	100	100	Chile	B	CLP
San Francisco V, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox El Guindal, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Machalí, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Río Maule, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Montenegro, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energy Colombia, S.A.S.	100	100	Colombia	D	COP
Cox Energy Comercializadora, S.A.S.	100	100	Colombia	A	COP
Cox Energy Generación Distribuida SAS	100	100	Colombia	A	COP
Rodas Solar, S.A.S.	100	100	Colombia	B	COP
Barbados Solar, S.A.S.	100	100	Colombia	B	COP
Tenerife Solar, S.A.S.	100	100	Colombia	B	COP
Calamar Solar, S.A.S.	100	100	Colombia	B	COP
Laureles Solar S.A.S. (Cox Energy Colombia GD, S.A.S.)	100	100	Colombia	A	COP
Cox Energy EPC, S.L.	51	51	España	D	EUR
Cox Energy, S.L.U.	100	100	España	D	EUR
Cox Energy Latin América Chile, S.L.U.	100	100	España	D	EUR
Cox Energy Europa, S.L.U.	100	100	España	D	EUR
Abener Argelia, S.L.U.	51	51	España	D	EUR
CA Infraestructuras Construcción 2023, S.L.	51	51	España	B	EUR
Cox Energy Autoconsumo Europa, S.L.U. (1)	100	100	España	A	EUR
Cox Energía Comercializadora España, S.L.U.	100	100	España	A	EUR
Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX) (3)	100	100	España	A D	EUR
Cox Energy Desarrollos, S.L. (4)	100	100	España	D	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 01, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR



Porcentaje de participación total (directo e indirecto)

Sociedad	25	24	Domicilio	Actividad	Moneda funcional
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 61, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 62, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 63, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 64, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 65, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 66, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 67, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 68, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 69, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 70, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 71, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 72, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 73, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 74, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 75, S.L. (4)	100	100	España	B	EUR
Cox Energy Guatemala, S.A.	90	90	Guatemala	D	GTQ
El Pinto Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	EUR
Iscali Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	MXN
Atlacomulco Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	MXN
Alhambra Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	D	MXN
Aparse, S, A, de C.V.	100	100	México	B	EUR
Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.	60	60	México	A	MXN
Cox Energy Generador, S.A. de C.V.	60	60	México	A	MXN
Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	48.45	48.45	México	D	MXN
Cox Energy Asset, S.A. (5) (7)	-	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Panamá, S.A. (5) (7)	-	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Finance Latam Corp., S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Procurement, S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
El Sol de Llano Sánchez, S.A.	100	100	Panamá	B	PAB
Parita Solar, S.A.	100	100	Panamá	B	PAB
Cox Energy South Africa (Pty) Ltd.	51	51	Sudáfrica	D	R
Son Rivieren (Pty) Ltd. (2)	100	100	Sudáfrica	D	R
Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited (5) (7)	-	26.01	Sudáfrica	B	R
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited (5) (7)	-	26.01	Sudáfrica	B	R
Khi Solar One RF (Pty) Ltd. (2)	51	51	Sudáfrica	B	R
ASA Bioenergy Holding AG in Liquidation	51	51	Suiza	D	CHF
Grupo Cox Global Services, LLC (Coxabengoa Energy of Texas, LLC)	51	51	Texas	A	USD
Grupo Cox USA Inc. (Coxabengoa Energy North America, Inc.)	51	51	Delaware	D	USD

(1) Sociedades constituidas en el ejercicio 2024.

(2) Adquiridas en 2024.

(3) La Compañía incrementó en 2024 su participación hasta el 100%.

(4) Sociedad perteneciente al subholding IBOX.

(5) Salen del perímetro de COXA en el 2025.

(6) Sociedades asociadas al 40%.

(7) Salen del perímetro en 2025.



Tipo de Actividad:

A	Servicios (principalmente, comercialización/suministro de energía, generación distribuida, representación de plantas) e ingeniería
B	Generación e ingresos por concesiones
C	Industrial (etanol y azúcar)
D	Corporativa y de Subholding (tenedor de participaciones sociales)

Los códigos de moneda de las monedas funcionales de las subsidiarias del Grupo son los siguientes:

CHF	Franco suizo
CLP	Peso chileno
COP	Peso colombiano
DZD	Dinar argelino
EUR	Euro
GTQ	Quetzal guatemalteco
MXN	Peso mexicano
PAB	Balboa panameño
R (ZAR)	Rand sudafricano
R\$	Real brasileño

La consolidación se ha preparado incluyendo los estados financieros de todas sus entidades asociadas, las cuales se muestran a continuación:

Sociedad	Porcentaje de participación		Domicilio	Actividad	Moneda
	2025	2024			
Sonnex Cox Energy Chile, S.p.A.	30	30	Chile	D	USD
El Gritón Solar, S.A. de C.V.	20	20	México	B	MXN

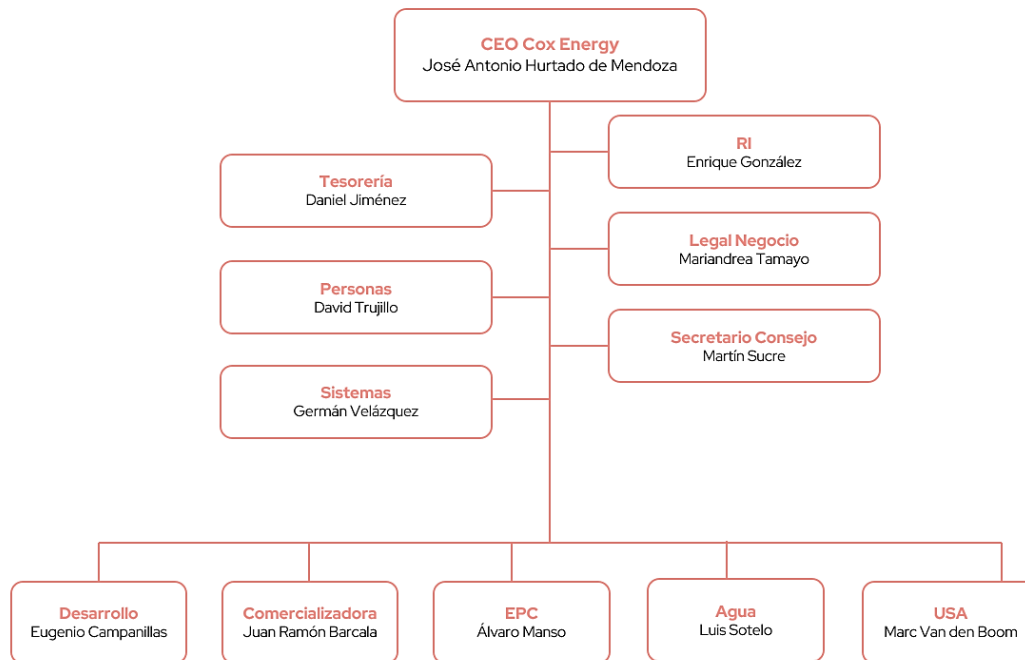
Los códigos de moneda de las monedas funcionales de las asociadas del Grupo son los siguientes:

MXN Peso mexicano
USD Dólar estadounidense



b) Estructura organizativa

La estructura organizativa a la fecha del presente documento de la Sociedad en México es la siguiente:



La estructura organizativa de la Sociedad está formada por todos aquellos órganos de gobierno que se describen y presentan en el presente apartado, cuya función es la de velar por el adecuado cumplimiento normativo y los estándares de control y de gobierno, de acuerdo con la legislación vigente aplicable en cada momento.

A continuación, se detallarán los distintos órganos y las funciones sobre los que recae la responsabilidad de la implantación y mantenimiento de un sistema de Control Interno acerca de la información financiera.

Asamblea general de accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de gobierno corporativo de la Sociedad A través de ella los accionistas, con independencia de su participación accionaria, deliberan y, en su caso, adoptan decisiones respecto de los asuntos corporativos, ya sea por mayoría, conforme a lo establecido en la legislación aplicable vigente o por lo establecida en los estatutos sociales.

Consejo de Administración

Con fecha 30 de abril de 2026, la Sociedad celebró su Asamblea General Anual



Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la que, entre otros asuntos y previa votación de los accionistas presentes, se aprobaron: (i) la designación y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración; (ii) la designación y nombramiento de los Presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad; así como (iii) los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio fiscal 2025 y los informes anuales emitidos por: a) el Comité de Auditoría; b) el Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad; c) el Director General de la Emisora; y d) el Consejo de Administración. Los referidos informes forman parte integrante del Reporte Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 que la Emisora debe presentar de manera anual.

Asimismo, en este acto se resolvió designar a los siguientes integrantes del Consejo de Administración, así como al Secretario no miembro de dicho órgano colegiado:

	Nombre	Cargo
1	Juan Ignacio Casanueva Pérez	Presidente/Miembro Propietario Independiente
2	Javier García Arenas	Miembro Propietario Relacionado
3	José Antonio Hurtado de Mendoza García	Miembro Propietario Relacionado
4	Raquel Alzaga González	Miembro Propietario Relacionado
5	Dámaso Quintana Pradera	Miembro Propietario Patrimonial
6	Ignacio Maluquer Trepas	Miembro Propietario Independiente
7	Jimena González de Cossío Higuera	Miembro Propietario Independiente
8	María José Treviño Melguizo	Miembro Propietario Independiente
9	Arturo José Saval Pérez	Miembro Propietario Independiente
10	Luis Santos Moral	Miembro Propietario Independiente
11	Francisco Cervantes Díaz	Miembro Propietario Independiente
12	Teresa Gutiérrez Smith	Miembro Propietario Independiente
	Vicente José Noguera Hernández	Secretario No Miembro del Consejo

- **JUAN IGNACIO CASANUEVA PÉREZ.** *Con un fuerte compromiso social, fundó la Fundación Interprotección en 2005, de la cual es presidente. Es miembro del Fideicomiso Probosque de Chapultepec y del patronato del MUAC, el principal museo de arte contemporáneo en México. En 2018, fue distinguido como Filántropo del Año por la Asociación de Profesionales en Recaudación de Fondos. Además, ha sido miembro del consejo directivo de empresas como Grupo AXO, Gentera y Casa Dragones.*
- **ARTURO SAVAL PÉREZ.** *Presidente de Nexxus Capital y Nexxus Iberia, y cofundador de todos los fondos operados por Nexxus. Antes de incorporarse a Nexxus Capital en 1998, ocupó diversos cargos ejecutivos en Grupo Santander, Grupo Financiero GBM, Interacciones y Serfin (ahora Santander).*



Su amplia experiencia incluye la dirección de operaciones en banca de inversión, internacional, corporativa, de negocios y comercial, y ha sido miembro de los Consejos y Comités Ejecutivos, de Inversión y de Riesgos en diversas instituciones y sociedades de inversión. También ha participado en numerosas fusiones y adquisiciones, mandatos de asesoramiento financiero y colocaciones privadas y públicas de capital y deuda.

- **DÁMASO QUINTANA PRADERA.** *Ingeniero industrial y MBA por el IESE. Presidente y Consejero en varias empresas industriales con presencia global, tanto en Europa como en América y Asia, entre las que destacan Corporación Cunext Industries, Haizea Wind Group, Arteche, Esnova Racks, Maderas Gamiz, Serrerías Larrañaga y AMES COPPER GROUP. Sus inquietudes le han llevado a formar parte de escuelas de negocios como el IESE, del que es patrono, o la escuela de negocios de San Telmo, en la que pertenece al Consejo Asesor Internacional de Política de Empresa. Además, pertenece a organizaciones como el Basque Trade para la internacionalización de la empresa vasca, del que es consejero y miembro de la junta directiva de CESUR (Asociación de empresarios del sur de España).*
- **IGNACIO MALUQUER TREPAT.** *Cuenta con estudios de Ingeniería Industrial con especialidad en electrónica y tecnología informática en la Universidad Politécnica de Cataluña. A lo largo de su carrera, ha fungido como Director General en Informática y Telemática Portuaria S.A., Director Regional para Cataluña, Aragón y Baleares en Grupo Sice Tecnología y Sistemas, Director General de Sumipar, y Gerente General del Grupo Sice Tecnología y Sistemas en Chile. Posteriormente asumió la Dirección de Desarrollo Corporativo del Grupo Sice y del Grupo ACS, así como la Dirección Internacional de Desarrollo de Negocio, actividad que le permitió conocer mercados como Estados Unidos, Canadá, Rusia, Arabia Saudita, Marruecos y Colombia, entre otros. En 2011 fue nombrado Director General del Grupo Sice Tecnología y Sistemas en México, cargo que desempeñó hasta principios de 2018. Ha sido miembro de los consejos de administración de Tele Expo, Infoport Valencia S.A. y Serviport Andalucía S.A., y ha participado en los órganos rectores de instituciones como el Patronato del Centro de Tecnología de la Lengua, el Comité Científico de Euroamérica y la Comisión de Seguimiento del Proyecto INFRA. Asimismo, ha presentado ponencias en diversos foros nacionales e internacionales.*



MARÍA JOSÉ TREVIÑO MELGUIZO. *La señora María Treviño, actualmente es Directora General de México en Acclaim Energy, consultores de estrategias de adquisición corporativa de energía y anteriormente socia fundadora de México Green Energy. Es miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (“COMEXI”), Secretaria del Consejo Fundador de Women’s Energy Network Mexico Chapter y miembro de Voz Experta. Fungió como Vicepresidente del Consejo del Estado de Nuevo León de Nacional Financiera (“NAFIN”) y participó en el Consejo Editorial de Energía del periódico El Norte de Grupo Reforma. En 2019, representó a México y Latinoamérica en la cumbre “Europa, poderes emergentes y el futuro del multilateralismo”. Además, participó como coautora del Libro “México: hacia una transición energética”.*

- **JIMENA GONZÁLEZ DE COSSÍO HIGUERA.** *La señora Jimena González de Cossío se especializa en derecho corporativo y financiero, incluyendo operaciones del mercado de valores, financiamientos internacionales y estructurados, fusiones y adquisiciones, así como asesoría patrimonial a clientes privados y family offices. También cuenta con experiencia en operaciones de financiamiento internacional en diversas industrias, incluyendo el sector de infraestructura y energético. En el área de fusiones y adquisiciones, ha participado en diversas operaciones representando a vendedores, compradores y fondos de capital privado y otros inversionistas, nacionales e internacionales, en diversas transacciones de M&A y JV. Asimismo, asesora a empresas públicas y privadas en materia de gobierno corporativo y cumplimiento regulatorio. En materia patrimonial, asesora junto con especialistas fiscales y financieros, a grupos familiares en relación con la estructuración y planeación de inversiones patrimoniales, estructuras de sucesión administrativa y familiar. La señora Jimena González de Cossío cuenta con una licenciatura en Derecho por la Universidad Iberoamericana. Además, cuenta con una maestría en Derecho Bancario y Financiero por Boston University, así como numerosos posgrados en materia de gobierno corporativo y mercados de capitales por las universidades más reconocidas del mundo. Actualmente, la señora González de Cossío Higuera se desempeña como Presidenta del Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad de la Emisora, órgano clave en la estructura de gobierno corporativo encargado de supervisar, entre otros aspectos, las políticas en materia de prácticas societarias, la evaluación de operaciones con partes relacionadas, así como la integración y seguimiento de la estrategia de sostenibilidad de la Sociedad. En el ejercicio de su encargo, lidera los estándares de gobierno corporativo, transparencia y responsabilidad social.*



- **FRANCISCO CERVANTES DÍAZ.** *Es licenciado en Administración de Empresas y cuenta con más de 28 años de experiencia en los ámbitos industrial, tecnológico y educativo. En el sector privado, fue Director General de Grupo Minero Cervantes, así como Presidente y Director General de Industrias Cerplastik y de Grupo Inmobiliario Comercial CerPal México, con negocios en la industria del plástico, materiales pétreos, sector inmobiliario y agropecuario. A finales de los años noventa participó en la fundación del Consejo Empresarial del Valle de México, del que fue presidente fundador, además de ser vicepresidente de la Asociación de Industriales del Estado de México. En 2002 se desempeñó como Subsecretario de Desarrollo Económico del Estado de México durante la administración de Arturo Montiel. Su trayectoria como representante del sector empresarial incluye participación en los consejos de instituciones como Nafinsa, Bancomext, IMSS, Infonavit y Fonacot, así como la presidencia de la Cámara Regional de la Industria Arenera del Distrito Federal y del Estado de México, el Concaem y el Comce Estado de México. De 2018 a 2021 presidió la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), desde donde impulsó una nueva política industrial, promoviendo el Pacto Oaxaca y el Comité 2030 de la Industria Sostenible. En 2022 fue elegido Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el máximo órgano de representación del sector privado en México, cargo para el que fue reelegido en 2024 para el periodo 2024–2025. Se ha caracterizado por una visión negociadora y conciliadora entre el sector privado y el gobierno, promoviendo el diálogo con las autoridades y la coordinación entre las organizaciones que integran el organismo.*
- **TERESA GUTIÉRREZ SMITH.** *Es una empresaria mexicana, ingeniera química egresada de la Universidad Iberoamericana y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE). Complementó su formación con un diplomado en la Universidad Singularity, en California, Estados Unidos. Cuenta con más de 20 años de experiencia en procesos de innovación y transformación en multinacionales. De 2002 a 2004 trabajó en el desarrollo de nuevos productos en Procter & Gamble; entre 2006 y 2007 fue consultora asociada en McKinsey; y por casi seis años colaboró en Nestlé México como Gerente de Innovación, Gerente de Desarrollo de Negocios y Gerente de Planeación Estratégica. Posteriormente llegó a Mattel Latinoamérica, donde se desempeñó como Gerente Senior de Planificación Estratégica y luego como Directora de Medios y Marketing Digital. En 2019 fue Directora Comercial y de Marketing de Timser Group, y en enero de 2023 se incorporó a Rappi, donde ocupó los cargos de Country Manager México y posteriormente Gerente Regional. En enero de 2024 fue nombrada Country Manager de Tesla Motors*



México, con el mandato de liderar la expansión de la marca en América Latina y supervisar el desarrollo de la Gigafactory proyectada en Santa Catarina, Nuevo León, con una inversión inicial de 5,000 millones de dólares. La Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE) destacó su nombramiento como un avance significativo en la búsqueda de la igualdad de género en el ámbito empresarial mexicano. También participó en la creación de un dispositivo para la detección del cáncer cérvico uterino en 2022. Se autodefine como una apasionada de la innovación, el impacto social y la transformación digital.

- **LUIS SANTOS MORAL.** Luis Santos Moral es un empresario español con una trayectoria de más de tres décadas en los sectores financiero, asegurador, industrial y de inversión. Inició su formación en Pamplona, donde cursó estudios superiores en finanzas y seguros, ámbito en el que desarrolló sus primeros pasos profesionales fundando su propia correduría de seguros en la misma ciudad, que operó hasta el año 2000. Paralelamente, incursionó en el sector industrial con la creación de una empresa de ingeniería especializada en la fabricación de cableados para la industria automotriz y de transporte. Esta compañía fue vendida alrededor de 2004, año en que cofundó Rete Franco Italia, empresa con operaciones en Italia de la que fue socio con una participación del 20%. En 2006, dicha compañía fue adquirida por Grupo Codere, corporativo español que cotiza en bolsa y con presencia en México y otros países. Tras esta operación, Santos Moral constituyó su propio Family Office, vehículo desde el cual ha participado como inversionista en diversas compañías. Asimismo, fue socio y adjunto al presidente de Almerimar S.A., empresa española de relevancia en su sector, cargo que desempeñó hasta aproximadamente 2014. En 2020, en el marco de su estrategia de inversión, adquirió una empresa mexicana con más de 40 años de historia que había cotizado en bolsa y que atravesaba una situación financiera compleja. Bajo su liderazgo como Presidente del Consejo y accionista mayoritario, la compañía se ha consolidado como un referente en su sector en México.
- **JOSÉ ANTONIO HURTADO DE MENDOZA GARCÍA.** El señor José Antonio Hurtado de Mendoza actualmente es el Director General de Cox Energy, S.A.B. de C.V. siendo el principal responsable de la dirección estratégica, operativa y financiera de la Emisora. En el ejercicio de sus funciones, lidera la ejecución del plan de negocios, la expansión de la compañía en mercados clave, así como la implementación de iniciativas orientadas al crecimiento sostenible, la eficiencia operativa y la generación de valor para los accionistas. Asimismo, supervisa la correcta alineación de las distintas áreas de la organización con los objetivos corporativos y el cumplimiento de la normativa aplicable. Con más de 25 años de experiencia en el sector energético, desde el



año 2007, el señor Hurtado de Mendoza ha residido en diferentes países de Latinoamérica como: Panamá, Colombia y México, lo que le ha permitido experimentar de cerca la evolución del sector energético en la región. El señor Hurtado de Mendoza trabajó 21 años en Grupo Naturgy donde se desempeñó como Country Manager en Panamá, Director del Negocio Eléctrico en Colombia y responsable de liderar el proyecto de transformación y digitalización de la Compañía en México. Asimismo, ha sido miembro del Consejo Editorial del área de Negocios del periódico El Norte y Consejero de la Cámara de Comercio Española. Anteriormente, el señor Hurtado de Mendoza se desempeñó como Jefe de Producto y Proyectos en ABBAIstom Power, Jefe de Proyectos en Alfa Laval, y Jefe de Proyectos en Dimetronic. A lo largo de su carrera ha participado en diversas operaciones de compras/fusiones de compañías, siempre desde la perspectiva de compañía adquirida. Es Ingeniero Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid con Especialidad en Electrónica y Automática, y cuenta con un PDD en IESE Escuela de Negocios de la Universidad de Navarra.

- **JAVIER GARCÍA ARENAS.** Se incorporó a la compañía en 2016 en calidad de Director Financiero para, posteriormente, asumir el cargo de Director de Estrategia Corporativa, desde donde encabeza la gestión tanto estratégica como tecnológica de Cox. Antes de empezar a trabajar para este último, acumuló una importante experiencia en el Instituto de Crédito Oficial y en los departamentos de Finanzas Corporativas y Financiación de Proyectos de Repsol y Deutsche Bank. Entre sus logros destacan la financiación y refinanciación de proyectos por un total de 1 GWp. Posee una doble Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas y Derecho por la Universidad de Alicante.
- **RAQUEL ALZAGA GONZÁLEZ.** Se incorporó a Cox como Chief Operating Officer en 2022. Anteriormente, trabajó durante 24 años para Naturgy, en su última fase como Directora de Control de Gestión en América Latina, puesto desde el cual supervisaba las operaciones de la empresa, cuya potencia ascendía a más de 10.000 MW, y una base de más de 10 millones de clientes. Asimismo, ha llevado a cabo tareas de dirección financiera y operativa desde diversos cargos, como los de directora Financiera y Directora de Operaciones, donde ha gestionado infraestructuras de electricidad y gas en EMEA. Cuenta con una Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad CUNEF, y un MBA de la ESIC Business & Marketing School.



De conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”) y en concordancia con los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración de las sociedades anónimas bursátiles debe integrarse por un máximo de veintiún miembros, de los cuales, cuando menos, el veinticinco por ciento deberá ser calificado como independiente, en términos de la propia LMV. Por cada consejero propietario podrá designarse a su respectivo suplente, en el entendido de que los suplentes de los consejeros independientes deberán contar con el mismo carácter.

Asimismo, el Consejo de Administración deberá designar, en cumplimiento de la normativa aplicable, a un Secretario que no formará parte de dicho órgano colegiado, quien estará sujeto a las obligaciones y responsabilidades previstas en la LMV.

Asimismo, para el adecuado desempeño de las funciones que le asigna la LMV, el Consejo de Administración contará con el auxilio de uno o más comités que establezca para tal efecto. Los comités encargados de las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría a que se refiere dicha Ley deberán integrarse exclusivamente por consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros, designados por el propio Consejo a propuesta de su Presidente. En concordancia con lo establecido en la LMV y lo dispuesto en el artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales, los consejeros independientes y en su caso, sus respectivos suplentes son designados por la Asamblea de Accionista, la cual, para realizar dicho nombramiento debe de tomar en cuenta su experiencia, capacidad y prestigio profesional, y considerando además que por sus características puedan desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 26 de la LMV.

Con base en el artículo Vigésimo Sexto de nuestros Estatutos Sociales, la Asamblea de Accionistas debe procurar establecer parámetros de inclusión y diversidad (e.g. racial, de género y de orientación sexual) al momento de integrar su Consejo de Administración.

En cumplimiento a los artículos Trigésimo Segundo y Trigésimo Tercero previstos en los Estatutos Sociales de la Emisora, el Consejo de Administración, que posee con los más amplios poderes y facultades para administrar y representar a la Sociedad, centra su actividad en coordinar y supervisar la dirección y control ordinario y la gestión efectiva del negocio de generación de electricidad mediante instalaciones



que utilicen fuentes de energía renovables, de acuerdo con las políticas, estrategias, y directrices generales establecidas por la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Trigésimo Quinto de los Estatutos Sociales, y de conformidad con lo dispuesto en la LMV, los consejeros están sujetos, entre otros, a los deberes de diligencia y de lealtad, considerando que el deber de diligencia implica que los consejeros deberán actuar con el deber de diligencia contemplado en el artículo 30 y siguientes de la Ley del Mercado de Valores, debiendo solicitar la información de los funcionarios de la Sociedad que estimen conveniente

Por su parte, el deber de lealtad exige que los consejeros prioricen los intereses de la Emisora sobre cualquier interés personal o externo, evitando conflictos de interés y actuando siempre con fidelidad y honestidad hacia la Emisora.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas de la Compañía y durarán en su cargo un año. Podrán ser reelectos las veces que la Asamblea de Accionistas correspondiente lo estime necesario; en el entendido de que continuarán en funciones hasta que sean removidos y, en su caso, las personas designadas para sustituirlos tomen posesión de sus cargos. Asimismo, en todo momento deberán cumplir con los requisitos legales aplicables, contar con capacidad legal para ejercer su encargo y no encontrarse inhabilitados para ejercer el comercio.

De conformidad con lo establecido en la LMV, existen supuestos en los que ciertas personas no pueden ser designadas como consejeros de las sociedades anónimas bursátiles, como es el caso de quienes hayan desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que esta pertenezca, durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha de su nombramiento.

Es facultad de la Asamblea de Accionistas calificar la independencia de los miembros del Consejo de Administración.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("**CNBV**"), previo otorgamiento del derecho de audiencia a la Emisora y al consejero de que se trate, y con acuerdo de su Junta de Gobierno, puede objetar la calificación de independencia de los miembros del Consejo de Administración cuando existan elementos que acrediten la falta de independencia, conforme a lo previsto en las fracciones I a V del artículo 26 de la LMV, en cuyo caso, perderán dicho carácter.



Para tales efectos, la CNBV cuenta con un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la notificación que realice la Sociedad en términos de las disposiciones aplicables, para objetar, en su caso, la independencia del consejero respectivo. Transcurrido dicho plazo sin que la Comisión emita pronunciamiento alguno, se entiende que no existe objeción.

No obstante, la CNBV puede objetar la independencia con posterioridad, cuando se detecte que, durante el encargo de algún consejero devino algún supuesto que comprometa su independencia.

La Asamblea Accionistas puede designar suplentes hasta por un número igual al de los miembros propietarios del Consejo de Administración y, si así lo hace, tiene la facultad de determinar la forma en que los suplentes sustituirán a los propietarios; en el entendido, que los suplentes de los miembros independientes deberán tener este mismo carácter y; en el entendido, además, que si la Asamblea de Accionistas no determina lo anterior, cualquier suplente podrá suplir a cualquiera de los propietarios indistintamente; salvo los suplentes designados por accionistas en ejercicio de su derecho de minoría, los cuales sólo podrán suplir a los consejeros propietarios designados por dicha minoría.

El Consejo de Administración puede designar miembros del Consejo de Administración provisionales, sin intervención de la Asamblea Accionistas, en los casos en que hubiere concluido el plazo de designación del miembro del Consejo de Administración o dicho miembro hubiere renunciado, sea incapaz o fallezca. La Asamblea General de accionistas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 50, fracción I, de la Ley del Mercado de Valores, en tales supuestos, debe de ratificar dichos nombramientos o designar a los miembros del Consejo de Administración sustitutos en la Asamblea Accionistas siguiente a que ocurra tal evento. Los miembros del Consejo de Administración únicamente podrán ser removidos por acuerdo de la Asamblea Accionistas.

El presidente y los demás miembros del Consejo de Administración, así como el Secretario No Miembro y el prosecretario, son designados por la Asamblea de Accionistas de la Emisora. El presidente del Consejo de Administración presidirá las sesiones del Consejo de Administración y tendrá voto de calidad en caso de empate; además estará facultado para cumplir los acuerdos de las asambleas y del Consejo de Administración, sin necesidad de resolución especial alguna. El Secretario No Miembro y el prosecretario del Consejo de Administración no forman parte del



Consejo de Administración, pero están sujetos a las obligaciones y responsabilidades establecidas en la legislación aplicable.

El Consejo de Administración debe de ocuparse de todos aquellos asuntos indicados en la LMV y en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en la demás regulación secundaria aplicable.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría se integra por tres miembros incluyendo a su Presidente, quienes tienen el carácter de consejeros independientes. El Presidente del Comité de Auditoría es designado y, en su caso, removido exclusivamente por la Asamblea General de Accionistas mientras que los dos miembros restantes son designados por el Consejo de Administración a propuesta del Presidente de ese órgano.

El Presidente del Comité de Auditoría no puede presidir el Consejo de Administración y debe contar con reconocida capacidad, prestigio profesional, así como experiencia y conocimientos en materia contable y financiera.

Asimismo, deberá cumplir con las características previstas en el artículo 43, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores, o en cualquier disposición que la sustituya, así como con las demás disposiciones aplicables.

El Comité de Auditoría de la Sociedad actualmente se integra de la siguiente forma:

Nombre	Cargo
María José Treviño Melguizo	Presidente

Todos los miembros del Comité de Auditoría cuentan con conocimientos financieros suficientes, a modo que han de considerarse como expertos en dicha materia.

Las funciones del Comité de Auditoría, según se establecen en los Estatutos Sociales de la Sociedad y derivan de la LMV, son las siguientes, entre otras:

- i. Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la regulación aplicable.
- ii. Evaluar a los candidatos para Auditor Externo, incluyendo su independencia, las condiciones de contratación del Auditor Externo y el desempeño del Auditor Externo, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el Auditor Externo. Para tal efecto, el Comité de Auditoría podrá requerir la presencia del citado



auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.

- iii. Fungir como canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el Auditor Externo y coordinar las labores del Auditor Externo de la Sociedad.
- iv. Discutir los estados financieros de la Compañía con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación, así como dar su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.
- v. Informar al Consejo de Administración de la situación que guarda el sistema de control y auditoría internos de la Compañía o de las personas morales que esta controle, incluyendo, en su caso, los programas de trabajo, las observaciones, los informes y las irregularidades que, en su caso, detecte, así como contribuir en la definición del sistema de control y auditoría internos.
- vi. Elaborar la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la Asamblea General. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos, (i) si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Compañía son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma; (ii) si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General y (iii) si como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.
- vii. Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración del Informe de Políticas y Criterios Contables y del Informe del Consejo de Administración.
- viii. Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los Artículos Décimo Octavo, inciso (k), y Trigésimo Tercero, inciso (e), de los estatutos de la Compañía se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
- ix. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la regulación aplicable se requiera.
- x. Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Compañía o de las personas morales que esta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.



- xi. Investigar los posibles incumplimientos y hechos indebidos de los que tenga conocimiento a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, al sistema de control y auditoría internos y registros contables, ya sea de la propia Compañía o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- xii. Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- xiii. Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control y auditoría internos de la sociedad o personas morales que ésta controle.
- xiv. Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- xv. Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- xvi. Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas Generales y Especiales y del Consejo de Administración de la Compañía, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- xvii. Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Compañía y de las personas morales que esta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- xviii. Informar al Consejo de Administración sobre la situación legal de la Compañía y sobre su verificación de los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la Compañía cumple con las diferentes disposiciones a las que esté sujeta.
- xix. Las demás que la regulación aplicable establezca o se prevean en los estatutos de la Sociedad o en legislación aplicable.



Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad

El Comité de Prácticas Societarias y Sostenibilidad se integra por tres miembros incluyendo a su Presidente, quienes tienen el carácter de consejeros independientes. La Presidente del Comité de Prácticas Societarias y Sostenibilidad es designada y, en su caso, removida exclusivamente por la Asamblea General de Accionistas mientras que los dos miembros restantes son designados por el Consejo de Administración a propuesta del Presidente de ese órgano.

La Presidente de dicho Comité no puede presidir el Consejo de Administración y debe contar con reconocida capacidad, prestigio profesional, así como experiencia y conocimientos en materia de sostenibilidad y prácticas societarias.

En caso de que la Sociedad sea controlada por una persona o grupo de personas que detenten el cincuenta por ciento o más del capital social, el Comité de Prácticas Societarias y Sostenibilidad se integrará, cuando menos, por una mayoría de consejeros independientes, siempre que dicha circunstancia sea revelada al público.

El Comité de Prácticas Societarias y Sostenibilidad tendrá las funciones previstas en el artículo 42, fracción I, de la Ley del Mercado de Valores, o en cualquier disposición que la sustituya, así como en las disposiciones de carácter general que al efecto emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y demás normativa aplicable.

El Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad de la Emisora se encuentra actualmente integrado por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Jimena González de Cossío Higuera	Presidente

Las funciones del Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad, según se establecen en los Estatutos Sociales de la Emisora y en la LMV, entre otras son las siguientes:

- i. Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan.
- ii. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones.
- iii. Convocar a asambleas generales o especiales y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- iv. Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración del informe de políticas y criterios contables y del informe del Consejo de Administración.



- v. Contribuir al establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas y evaluar las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración.
- vi. Aprobar las dispensas a las que hace referencia el artículo trigésimo tercero, inciso (e), sub inciso (vi) de los estatutos de la Compañía.
- vii. Verificar que las convocatorias a asambleas de accionistas cumplan con las condiciones de legalidad establecidas en los Estatutos Sociales de la Compañía y en la ley aplicable.
- viii. Dar cumplimiento y seguimiento a las prácticas de responsabilidad social y medio ambiental al interior y exterior de la organización; a fin de lograr una institución con resultados positivos en materia ambiental, social y en la mejora de su gobernanza, cuyos beneficios, aseguren la creación y distribución de valor para la Sociedad.
- ix. Las demás que la regulación aplicable establezca o se prevean en los estatutos de la Emisora.

Los Sociedad no cuenta con comités u órganos intermedios de administración.

Auditoría externa

De conformidad con lo previsto en la LMV y demás disposiciones aplicables, las sociedades anónimas bursátiles deben contar con un auditor externo independiente encargado de dictaminar sus estados financieros, a efecto de garantizar la transparencia, confiabilidad y apego a la normativa aplicable en la información financiera que se divulga al público inversionista.

Las cuentas anuales de la Sociedad son auditadas por la reconocida firma especializada en auditoría: PKF Lomas México, S.C. (el "**Auditor Externo**"), que, a partir del ejercicio 2024 se encarga de auditar las cuentas anuales individuales de la Sociedad y de las cuentas consolidadas de la Sociedad, además de realizar una revisión limitada sobre los estados financieros intermedios.



Sistema de Control de la Sociedad

Los mecanismos de control interno y de gestión de riesgos relaciones con la información de ende financiera son responsabilidad total del Comité de Auditoría, que posteriormente es supervisado por el Consejo de Administración.

El Órgano de Administración considera que el entorno de control de la Sociedad es adecuado y esta convenientemente adaptado al tamaño de la Sociedad.

Realización de presupuestos y plan de negocio

La dirección de la Sociedad es la encargada de confeccionar los presupuestos anuales y los planes de negocio del Grupo, que, posteriormente, son revisados y aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad. Dichos presupuestos son aprobados cada año. Posteriormente, el Consejo de Administración realiza un seguimiento continuado del grado de cumplimiento de los presupuestos que previamente han sido marcados además de un análisis de la evolución del Grupo, como mínimo, trimestralmente, estudiando las desviaciones y las posibles causas y soluciones de estas.

Control Interno

La administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros y de toda la información financiera contenida en este informe. Esta responsabilidad incluye el mantener la integridad y objetividad de los registros contables, así como la preparación de los estados financieros conforme a la normatividad de las NIIF.

Con el fin de disponer de una estructura de control interno que pueda proporcionar la confiabilidad de que sus registros reflejan todas las transacciones de sus actividades operativas, ofreciendo protección contra el uso indebido o pérdida de los activos de la Compañía, el Consejo de Administración de la Emisora ha aprobado en fecha 26 de octubre de 2020 la Política de gestión de riesgos corporativos y sistema de control interno de la información financiera y que se encuentra disponible en la intranet corporativa para su obligado cumplimiento.

La Gestión de riesgos corporativos es el proceso diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la Compañía y gestionar los eventuales riesgos dentro de los umbrales aceptados, proporcionando un nivel de seguridad razonable sobre el logro de los objetivos (el Control Interno).

El Control Interno es el proceso efectuado por el Consejo de Administración de la



Sociedad, el equipo administrativo de la Emisora y demás personal de la Sociedad con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en la consecución de la eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera de la Sociedad, cumplimiento de normas aplicables y salvaguarda de los activos, creando un ambiente general de control y dando una mayor certeza de que lo acordado se lleve a cabo adecuadamente.

El Control Interno forma parte íntegra de la gestión de riesgos corporativos y sus principios básicos, los cuales deben estar relacionados a través de un proceso integrado.

Responsables:

El Consejo de Administración. Es el responsable de la existencia de un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) adecuado y eficaz, así como aprobar, considerando, en su caso, la previa opinión del Comité de Auditoría los lineamientos en materia de control y auditoría internos de la Sociedad. Asimismo, el Consejo de Administración deberá dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, identificados con base en la información presentada por el Comité de Auditoría, el auditor interno de la Sociedad y el auditor externo de la Emisora, así como a los sistemas de control y auditoría internos, registro, archivo o información, de éstas y aquella, lo que podrá llevar a cabo por conducto del Comité de Auditoría.

Alta Administración. Es el responsable a través de la función económico-financiera, de su diseño, implantación y funcionamiento.

Función de Auditoría Interna. Para que el Comité de Auditoría pueda realizar su función y que, en cumplimiento de un plan anual de actuación, le ayude a evaluar la eficacia del SCIIF y le informe periódicamente de las debilidades detectadas durante la ejecución de su trabajo y del calendario asignado a las medidas propuestas para su corrección.

El Comité de Auditoría se cercioró que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables del área en las subsidiarias más importantes. Adicionalmente, se dio seguimiento a los comentarios y observaciones que, al respecto, hayan efectuado los Auditores Externos en el ejercicio de sus funciones.



El Auditor Externo, con fecha 13 de marzo de 2026, emitió el Informe de Control Interno correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en el cual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15, fracción I, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las “Disposiciones”), comunicó a la Emisora que, con base en los procedimientos aplicados y en la evidencia de auditoría obtenida durante el desarrollo de sus trabajos, no se identificaron deficiencias en el control interno que, conforme a su juicio profesional, deban ser comunicadas en términos de la NIA 265, ni observaciones relevantes que informar a la Administración en relación con la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

En consecuencia, al no haberse identificado observaciones por parte del Auditor Externo que deban ser subsanadas, no resulta necesario elaborar un plan de acción correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de las Disposiciones.

Reglamento interno de Conducta en los Mercados de Valores

Consciente de la sensibilidad de los flujo de información relativos a la operativa de la Sociedad como información privilegiada y su tratamiento como información privilegiada de acuerdo con el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de fecha 17 de octubre, aprobó un “Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores” con el fin de establecer los criterios, pautas y normas de conductas a observar por la sociedad y las sociedades del Grupo, sus administradores, directivos, empleados y representantes en las materias relacionadas con el mercado de valores.

Evaluación de riesgos

El Comité de Auditoría evaluó de manera periódica la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Sociedad y sus subsidiarias más importantes, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento.

Por otra parte, revisamos con la Administración, el Auditor Interno y los Auditores



Externos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Sociedad y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

Comunicación de la información financiera

Para la Sociedad, la información financiera constituye un factor determinante tanto para poder desarrollar sus labores de control interno y seguimiento operativo, como para ofrecer a los accionistas, potenciales inversores y al resto de “stakeholders” una información completa, adecuada, veraz y en tiempo.

La Sociedad lleva sus libros contables siguiendo con las normas contables vigentes que le son de aplicación. Las cuentas son y serán elaboradas siguiendo los principios de empresa en funcionamiento y conforme a los registros contables, en los cuales se recogen tanto las transacciones como los activos y pasivos surgidos en el ejercicio correspondiente. Adicionalmente, estas cuentas anuales se someten y someterán anualmente a auditoría financiera y semestralmente a una revisión limitada por parte del auditor externo, previa formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad tras la revisión por la Comité de Auditoría. El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros se realiza de forma centraliza por parte del departamento contable de la Sociedad.